INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-256 DE 2025

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No. 004

FECHA DEL PERIODO: 01-Oct-2025 a 31-Oct-2025
Versión 01

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.

BOGOTÁ D.C., 19-DICIEMBRE-2025

Contrato de Obra No.	**256-2025**	**Contratista:**	Consorcio Vías 040
Contrato de Interventoría No.	**233-2025**	**Interventoría:**	Proyectos Desarrollo e Infraestructura Colombia S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No.	**004**	**MES O PERIODO:**	01/Oct a 31/Oct

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		2
1	INTRODUCCIÓN		5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		6
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	6
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		6
2.3	Estado inicial de la vía		6
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		20
3.1	Información general contrato de obra		20
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento ítems no previstos		32
4.	REPORTES EJECUCIÓN MENSIAL DEL CONTRATO DE OBRA		33
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	33
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		33
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	34
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		35
4.5	Estado General del Tiempo		36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		37

4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	37
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		38
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		38
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		39
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		39
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		40
4.9.4	Seguimiento Programa de Obra		40
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		40
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		42
5.1	Información general del contrato de interventoría		42
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		43
5.3	Informes especialistas y profesionales		45
5.4	Informe del Programa Anual de Caja – PAC		45
6.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		46
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		46
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	46
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		47
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	48
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		48
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		49
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		49
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		49
6.6.2	Seguimiento Programa de Inversión		49
6.6.3	Actas de Comité de Obra	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	50
6.6.4	Actas de reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia	50

		ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		51
8	ANEXOS		53
8.1	Correspondencia		53
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		53
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		53
8.4	Bitácora del mes correspondiente		53
8.5	Certificación componente ambiental y social		53
8.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	53
8.7	Informes semanales de interventoría		53
9	Listado de Anexos		54

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: **Emilia Esther De La Ossa Contreras**
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional: **08202-101207 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.

1 INTRODUCCIÓN

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

Actualmente, la vía presenta deficiencias estructurales como deterioro de la carpeta de rodadura, falta de señalización, problemas de drenaje y condiciones topográficas que dificultan el tránsito especialmente en temporadas de lluvia, afectando negativamente la calidad de vida de la población y limitando el desarrollo económico de la región. Ante esta situación, se plantea una intervención integral que contemple obras de estabilización, mejoramiento geométrico, pavimentación y señalización, de acuerdo con los estándares técnicos y ambientales establecidos.

Este proyecto no solo busca una mejora en la infraestructura física, sino también impulsar la equidad territorial, fortalecer las cadenas productivas locales y promover una mayor integración entre los centros urbanos y rurales del suroccidente cundinamarqués, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la región.

El proyecto fue contratado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en donde los contratistas de obra e interventoría se relacionan a continuación:

Contratista de obra: Consorcio Vías 040.
No. del contrato. 256-2025
Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Contratista de Obra: Proyectos Desarrollo e Infraestructura De Colombia S.A.S.
No. del contrato. 233-2025
Objeto del Contrato: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto **“**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”

Supervisor: Sandra Rosio Castillo González
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente capitulo contiene información general del tramo vial a intervenir y las características del sector.

2.1 Localización

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del municipio, conectando el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Figura 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542_Tramo 6_2.



Fuente. Google Earth. Editado por el autor, 2025.

Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros. En el **Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización,** se presenta el acta de localización del proyecto.

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

La mejora de la vía de acceso al municipio de El Peñón, ubicado en la provincia del Rionegro en el departamento de Cundinamarca, representa una acción estratégica para potenciar su conectividad con el resto del territorio departamental y nacional. Actualmente, las condiciones irregulares de la carretera

dificultan la movilidad hacia municipios cercanos como La Peña, La Palma y Pacho, así como hacia Bogotá, generando sobrecostos en transporte y limitando el acceso a servicios básicos. Con una vía en buen estado, se facilitaría significativamente el desplazamiento de personas, mercancías y servicios, fortaleciendo la integración regional y reduciendo tiempos de viaje.

Su área de influencia comprende no solo las zonas urbanas y rurales del propio municipio, sino también veredas y corregimientos de municipios vecinos que dependen de esta ruta para la comercialización de productos agropecuarios como café, caña panelera, plátano, yuca y cacao, que constituyen el eje de la economía local.

Entre los principales beneficios se destaca el impulso a la actividad agrícola y comercial, el mejor acceso a servicios de salud y educación, la reactivación del turismo rural en atractivos naturales como la Laguna Verde y las cascadas de la región, así como una mayor atracción de inversión pública y privada. Además, una infraestructura vial adecuada contribuye al arraigo de la población rural, mejora la respuesta ante emergencias y desastres naturales, y facilita la implementación de proyectos productivos y sociales por parte del Estado, generando condiciones más equitativas y sostenibles para el desarrollo del municipio y su entorno.

2.3 Estado inicial de la vía

Desde Guanacas hasta el casco urbano de El Peñón, existe un tramo vial de aproximadamente 2,30 km dentro de la Troncal de Rionegro que está contemplado en los estudios del Plan 500 como una de las vías prioritarias por intervenir. A pesar de su importancia como acceso clave para transportar productos agrícolas y conectar comunidades rurales, actualmente se encuentra en estado precario, con pavimento deteriorado, deficiencias en drenaje y ausencia de defensas estructurales, lo cual dificulta el tránsito seguro y eficiente.

De acuerdo con datos oficiales, la vía aún no ha recibido intervención estructural, mientras que otros tramos vecinos como La Peña han sido priorizados y ya muestran avances significativos. Localmente, la comunidad ha expresado su preocupación por el estado actual: usuarios indican que el tránsito se vuelve *«arriesgado en temporada de lluvias»*, que los vehículos sufren daños frecuentes y que los tiempos de desplazamiento siguen siendo elevados, sin contar con señales de demarcación ni iluminación adecuada.

En resumen, este acceso requiere con urgencia inversión técnica y obras de rehabilitación que incluyan pavimentación, estabilización de taludes, adecuación de drenajes y señalización vial para garantizar seguridad, reducir costos logísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes que dependen de esta ruta.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico del sector, se aclara que este registro hace referencia al estado inicial de la vía, razón por la cual las fotografías son las mismas que los anteriores informes; mientras que el registro fotográfico de las actividades del mes, se encuentra relacionado más adelante y en el **Anexo B. Registro fotográfico.**

Registro fotográfico 1. Estado inicial de la vía Guanacas – El Peñón.



Foto 1. K0+000. Inicio del proyecto.



Foto 2. K0+150. Deterioro de capa de pavimento.



Foto 3. K0+220. Carpeta de rodadura en afirmado.



Foto 4. K0+450 – K0+350. Sitio critico No. 8 – Muro de contención.



Foto 5. K0+400. Vía en afirmado



Foto 6. K0+450 – K0+350. Sitio critico No. 8.



Foto 7. K0+400. Sitio critico No. 8 – Muro de contención.



Foto 8. K0+450 – K0+350. SC08_Vista Aérea.



Foto 9. K1+300. Pavimento deteriorado.



Foto 10. K1+400. Pavimento deteriorado

Fuente. Autor, 2025.

2.4 Características técnicas del proyecto

En este apartado se encuentran las características técnicas definidas en los diseños iniciales y las observaciones realizadas durante la etapa de revisión de estudios y diseños.

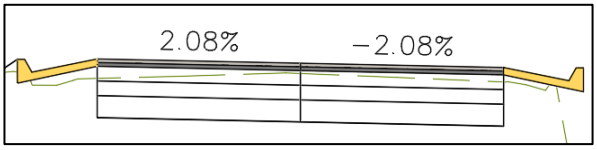
2.4.1. Especificaciones en diseños iniciales

El alineamiento de tramo de Guanacas – El Peñón tiene una longitud de 2.3 km, y está conformado en zona rural de 1.55 km por 36 curvas circulares en promedio 23 curvas por kilómetro, con radios entre 13 m y 360 m y una zona urbana de aproximadamente 700 m, que incluye curvas y puntos de quiebre asociados a la configuración actual de los andenes y paramentos

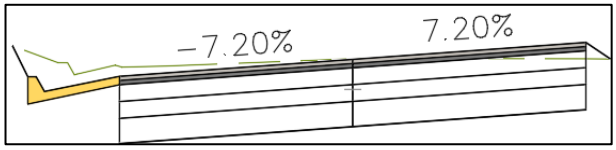
Tanto en el tramo urbano como el rural se tienen tramos críticos de pendiente que superan el 20% teniendo en cuenta la configuración y trazado de la vía existente y que es posible mejorar manteniendo el corredor actual, por lo que se proyectara la señalización para regular esta condición.

El proyecto contempla la intervención de dos tipos de tramos viales: Rural y Urbano, de manera que a continuación se especifica la sección transversal típicas estos.

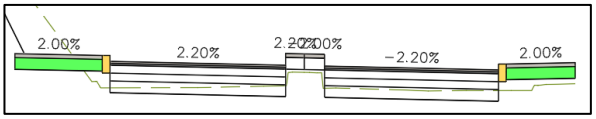
Figura 2. Secciones Transversales típicas Guanacas – El Peñón.



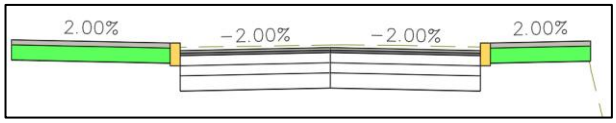
Sección Típica – K1+490 – Rural.



Sección Típica – K1+490 Rural.



Sección Típica – K0+030 – Urbano - Abscisa en negativo.



Sección Típica – K0+380 – Urbano - Abscisa en negativo.

Fuente. 02_VOL III_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

La vía actualmente cuenta con once (11) alcantarillas que atienden los caudales registrados en la zona a causa de aguas de escorrentía; de acuerdo con el estudio hidráulico, tan solo se necesita cambiar tres (3) de estas, debido a que la tubería es inferior a 900 mm según lo indicado en el Manual de drenaje vial y la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Sin embargo, y basados en el concepto de los especialistas hidráulicos de obra e interventoría, no es necesario reemplazar las obras ya que cumplen con su función principal, evacuar el agua producto de las lluvias, este concepto se encuentra en el informe entregado por la especialista hidráulica presentado en el Anexo L. Informe de Especialistas, dentro de los anexos del informe No. 1, para este periodo no se reportan informes de especialistas toda vez que no era requerido en el tercer mes de revisión de estudios y diseños y proceso de inicio de actividades en campo. A continuación, se presenta una tabla general que resumen las características geométricas del tramo vial a intervenir.

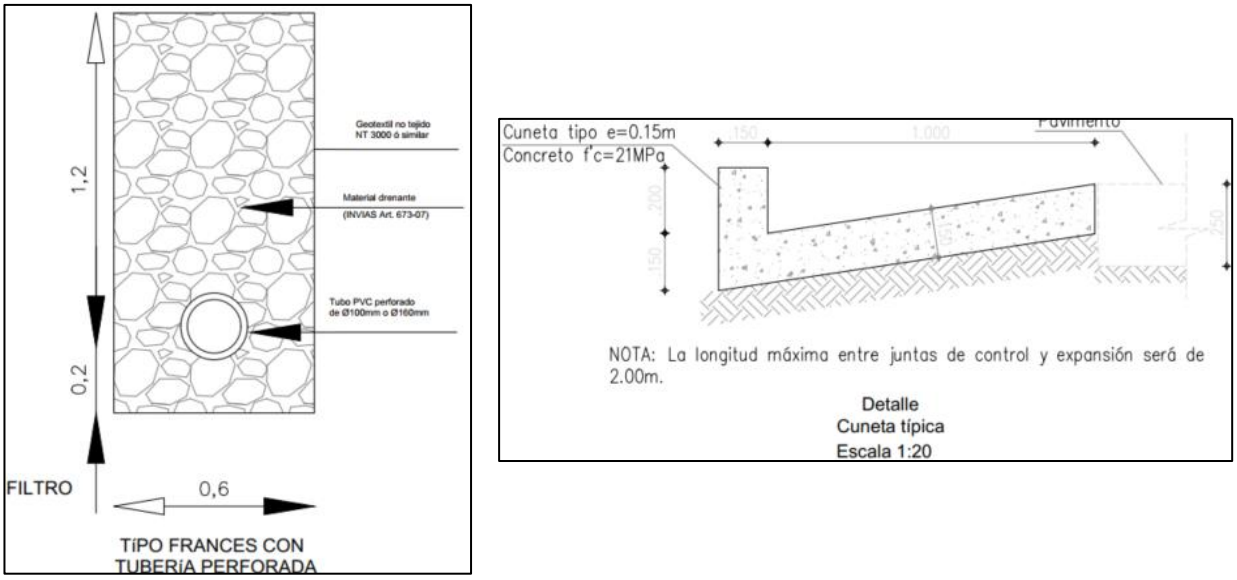
Tabla 1. Características geométricas de la vía Guanacas – El Peñón.

Tipo de Vía	RURAL	Numeral Manual Invias 2008
Terreno	Escarpado	
Velocidad de Diseño K/h	30.0	Tabla 2.1
Ancho Calzada (m)	5.6 + BC1.00	Tabla 5.2
DVP - Visibilidad de parada	35.0	Tabla 2.7
DVA - Visibilidad de Adelantamiento	200.0	Tabla 2.9
Porcentage de tramos de adelantamiento	20%	Tabla 2.10
Pendiente Max Relativa	1.28%	Tabla 3.6
Pendiente min. Relativa	0.30%	Numeral 3.2.1
Peralte Max	8.00%	Numeral 3.1.3.2
Radio Mínimo (m)	21.0	Tabla 3.2 y 3.3
Pendiente long mínima	0.30%	Numeral 4.1.1
Pendiente long maxima	10.00%	Tabla 4.1
Longitud minima CV (m)	20.0	Tabla 4.4
K mínimo C. Vertical Convexa (m)	2.0	Tabla 4.4
K mínimo C. Vertical Concava (m)	6.0	Tabla 4.4

Fuente. 02_VOL III_TOPOGRAFÍA, GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN.

En cuanto a detalles y dimensiones de las obras hidráulicas, estas se muestran a continuación:

Figura 3. Detalles obras hidráulicas.



Fuente. 08_VOL IX_HIDROLOGÍA HIDRÁULICA

Respecto a las obras de estabilización y contención se tienen cinco (5) relevantes para el tramo vial:

a. **Viga cabezal SC02 - <u>K1+730 a K1+700</u>:** La cual cuenta con una longitud de 35 metros apoyada en doce (12) caisson de 1,20 metros de ancho y profundidad de doce (12) metros.

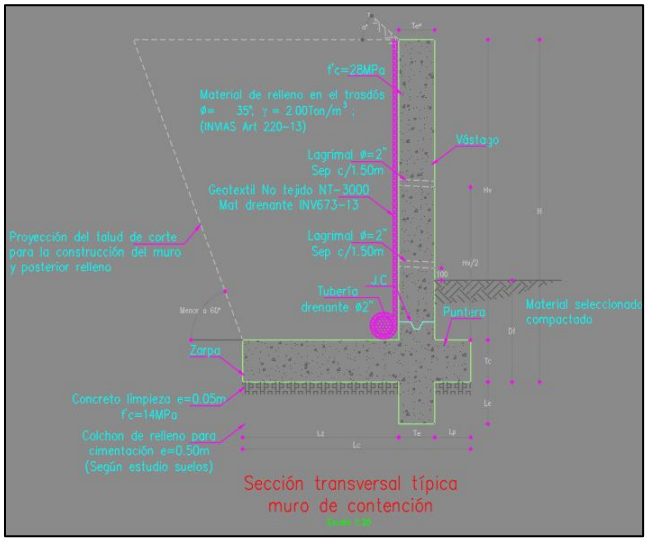
b. **Muro SC03 - <u>K1+120 a K1+160</u>:** Esta un muro tipo CANTELIVER, el cual tiene una longitud de cuarenta (40) metros y una altura máxima de tres (3) metros.

c. **Viga cabezal SC06 – <u>K0+800 a K0+740</u>:** Esta viga cuenta con una longitud de sesenta (60) metros apoyada sobre veinte (20) caisson de 1,20 metros de ancho y profundidad de seis (06) metros.

d. **Viga cabezal SC07 – <u>K0+610 a K0+670</u>:** Esta viga cuenta con una longitud de cincuenta y dos (52) metros apoyada sobre dieciséis (16) caisson de 1,20 metros de ancho y profundidad de once (11) metros.

e. **Muro SC08 – <u>K0+450 a K0+350</u>:** Esta un muro tipo CANTELIVER, el cual tiene una longitud de cien (100) metros y una altura máxima de dos (2) metros.

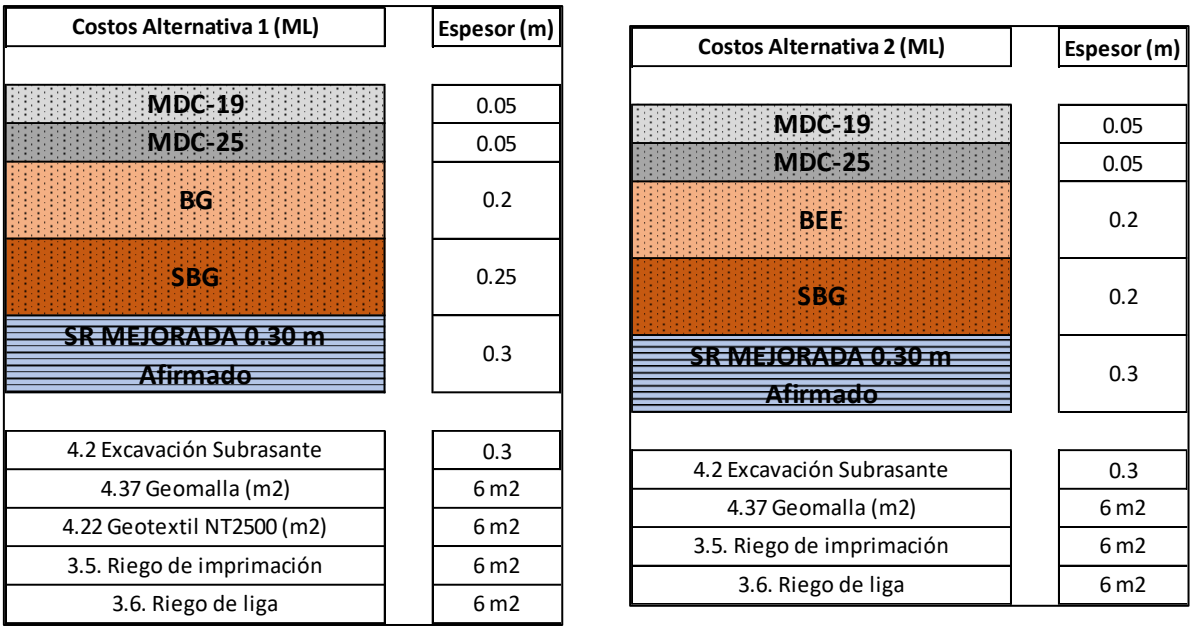
Figura 4. Sección transversal muro tipo Canteliver SC03 – SC08.



Fuente. 09_VOL X_ESTRUCTURAS.

Dentro del volumen de pavimentos entregado por el consultor se presentaron dos alternativas de diseño, las cuales contemplan el uso de materiales convencionales y estabilizados con emulsión asfáltica.

Figura 5. Alternativas para estructura de pavimento.



Fuente. Cartilla de pavimentos – Volumen de pavimentos.

2.4.2. Revisión de estudios y diseños.

Los contratistas de obra y de interventoría luego de revisar los documentos entregados por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU realizan las siguientes observaciones a los diseños:

Teniendo en cuenta que en el **estudio de pavimentos** el consultor entrega dos alternativas de estructuras; tras revisión de estas y como parte del análisis del especialista de pavimentos de la interventoría se concluyó: "*No se considera conveniente aprobar otro tipo de intervención cuando la alternativa uno (1) aprobada y entregada por la entidad, cumple técnicamente.";* además de indicar:

- La humedad tanto de la capa de subrasante como de los materiales granulares de la estructura de pavimento conforme lo propone el consultor se controla a través de la construcción de un filtro tipo francés que inclusive se encuentra dentro del presupuesto del proyecto: Material granular filtrante, tubería de drenaje PVC 110 mm y Geotextil NT 2500; por supuesto considerando la evacuación del agua de escorrentía y subsuperficial a través de las alcantarillas y cunetas de la obra.

- Los costos asociados con la implementación de la alternativa No. 2 son muy superiores a los generados mediante la implantación de la alternativa No. 1.

- De esta forma para el grupo interventor **NO ES VIABLE** la ejecución de la alternativa No. 2, por las razones anteriormente expuestas, por lo cual debe implementarse la alternativa No. 1, la cual y mediante el análisis mecanicista de pavimentos presentado en el estudio correspondiente, conforme las condiciones tenidas en cuenta al momento de realizar los diseños por parte de la consultoría, cumple con las solicitaciones de los parámetros de deflexión, deformación vertical, deformación radial y esfuerzo admisible de la subrasante.

En el **estudio hidráulico** entregado por el consultor se recomienda reemplazar las alcantarillas 3, 4 y 5, teniendo en cuenta que en el manual de drenaje para carreteras 2009 del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en la sección 4.4.5.2. Alcantarillas para desagüe de cunetas, filtros y zanjas de coronación, se establece que:

"El diámetro mínimo de todas las alcantarillas, incluyendo las alcantarillas de alivio de cunetas, es de 0.90 m."

Además, en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS del año 2019 indica que:

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras."

Respecto a esto, la profesional de interventoría indica que, aunque en la norma se especifique que el diámetro mínimo para obras transversales debe ser 0,90 m, esto solo aplica para obras nuevas, pues las obras existentes cumplen con la capacidad requerida; además de indicar que las obras para las que se confirmó capacidad hidráulica en el estudio previo pueden conservarse siempre y cuando se demuestre que actualmente funcionan adecuadamente y están en buena condición estructural.

Se deben realizar trabajos de limpieza y rectificación de descoles; sin embargo, en campo se evidenció que algunos de los cabezales de encole y descole y aletas de descole se encuentran deteriorados por lo cual se deben realizar trabajos de mantenimiento y reparación en concreto y acero, los cuales serán reconocidos en los ítems correspondientes.

Mediante el estudio de las obras de estabilización se establecieron cinco (5) obras en puntos críticos del proyecto en las que en dos (2) se modelaron muros de contención y en las tres (3) restantes vigas apoyadas sobre caissón con profundidades variables de seis (6) a veinte (20) metros; sin embargo, durante la implantación preliminar en campo se encontró:

- Se identificó en recorrido que la propuesta de intervención, contempla el cambio de la estructura de pavimento entre las abscisas K0+000 a K0+190; sin embargo, para esta interventoría el tramo presenta daños patológicos con grados de severidad mínimos, por lo cual no es conveniente fresar las capas e instalar una estructura nueva, tan solo se necesita realizar parcheo y bacheos, si así lo indican los resultados de auscultación de acuerdo con el manual para la inspección visual para pavimentos flexibles; por supuesto, luego de mesas técnicas se aprobó la intervención de este tramo en actividades de parcheos y bacheos.

- El tramo entre las abscisas K0+205 a K0+600, es un punto que necesita intervención inmediata, ya que no existe capa de pavimento flexible por lo que la carpeta de rodadura es en afirmado; este punto corresponde al sitio critico 8 (SC08), el cual en los diseños se pretende estabilizar con un muro de contención de dos (2) metros y una zarpa de 35 cm; sin embargo, de acuerdo con lo observado en la zona el talud de relleno ha cedido y ya no es posible ejecutar un muro de estas dimensiones, por lo que deben implementarse módulos con alturas variables de hasta seis (6) metros.

- En la siguiente figura se observa el SC08, en donde las abscisas hacen referencia a una longitud de intervención de cien (100) metros, de acuerdo con lo establecido en los diseños iniciales; pero en campo se evidenció que es necesario contar con una longitud mayor, pues no se tendría una estructura de soporte para la banca a construir.

Figura 6. Sitios de intervención críticos.



Fuente. Google Earth, editado por el autor, 2025.

Con la construcción del muro SC08, se puede atender un tramo vial continuo de 400 metros; sin embargo, los costos asociados son elevados, ya que se recomienda ajustar el diseño precisamente por las dimensiones del muro y la posible estructura de soporte tipo caisson o pilotes según lo determine un estudio geotécnico.

Se identificaron zonas de falla que no están contempladas en los diseños iniciales pero que deben ser sujeto de estudio y diseño, para implementar algún tipo de obra de estabilización:

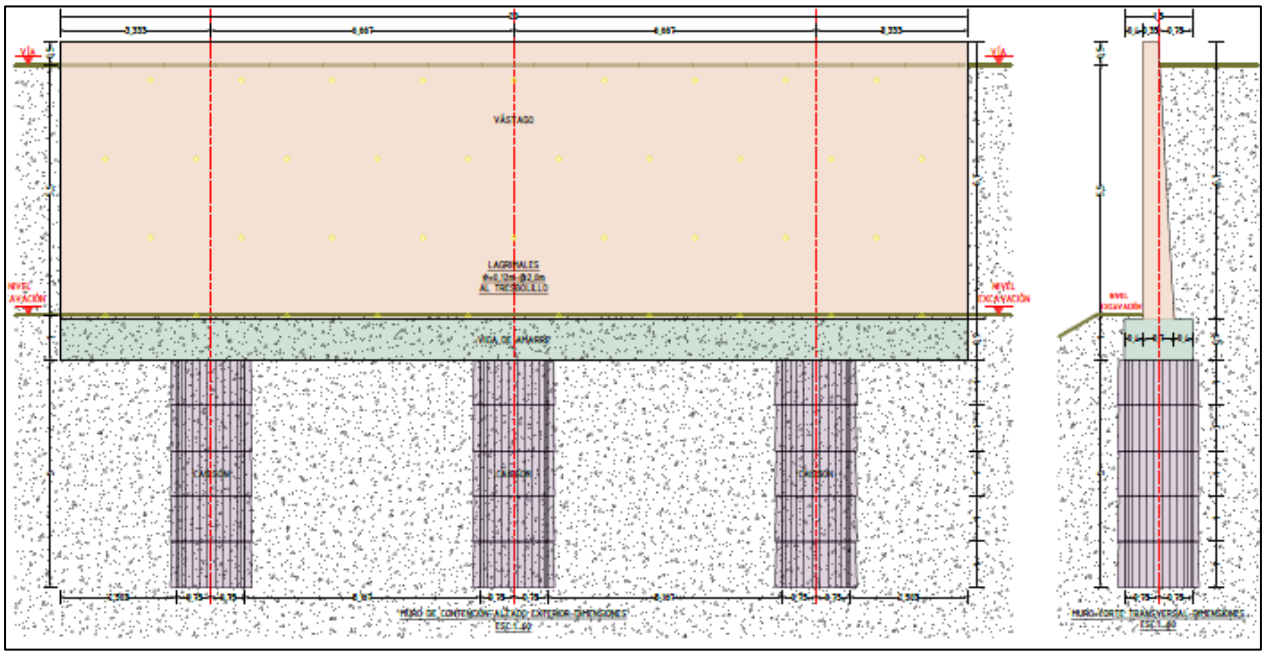
- K0+190 – K0+205.
- K0+300 – K0+480 – Abscisas de muro SC08.
- K0+865 – K0+890.
- K1+000 – K1+014.

La información anterior fue entregada a la entidad contratante quienes después de una revisión exhaustiva definieron que es necesario priorizar la construcción de obras de estabilización antes que, de tramos de pavimento, en este sentido a continuación se expone la trazabilidad de los diseños ajustados por la entidad.

- El 31 de julio de 2024, se realiza recorrido entre los profesionales de obra e interventoría, en donde además se contó con la presencia de la entidad contratante, de manera que se analizaron las zonas a las cuales se les debe dar prioridad de intervención; de esta forma, la entidad realiza el ajuste a los diseños iniciales entregados por el consultor; en donde propuso para los sitios críticos realizar:

a. Muro de contención K0+865: Módulo de veinte (20) metros con una altura de siete (7) metros, esta altura es variable y se debe ajustar en campo teniendo en cuenta la altura del guardarruedas a la rasante de la vía, de manera que esta no puede ser superior a treinta (30) centímetros; además, este se apoyará sobre caisson de concreto de 1,50 m y con cinco (5) metros de profundidad.

Figura 7. Muro de contención K0+865



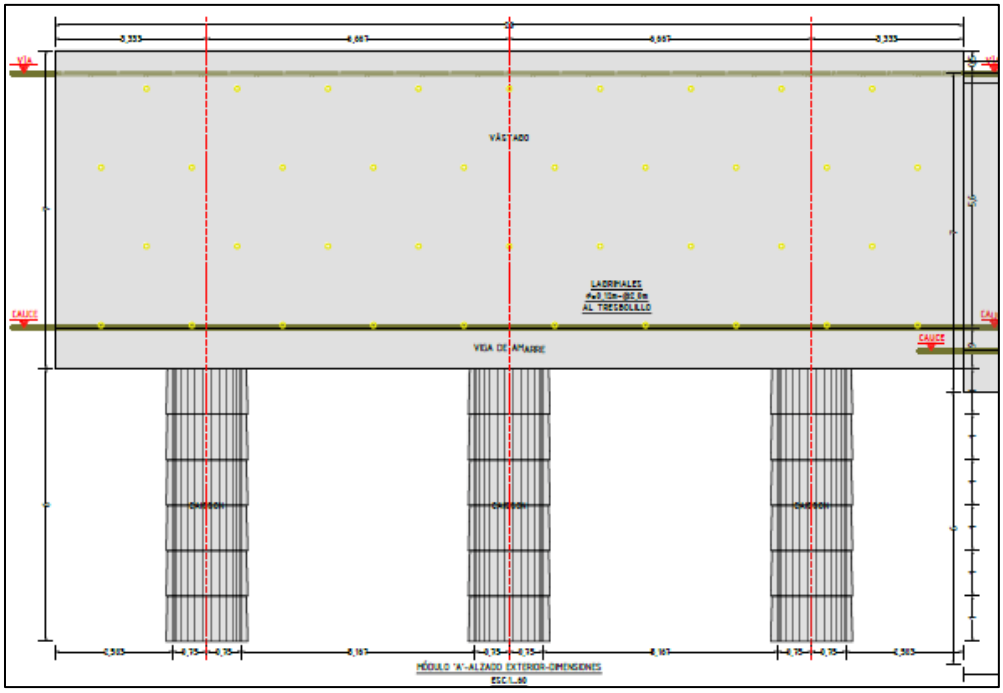
Fuentes. Diseños muros estructurales – ICCU, 2025.

b. Muro de contención K0+177: Un (1) módulo de veintidós (22) metros y una altura de cinco (5) metros, apoyado sobre caisson de concreto de 1,50 m y con cinco (5) metros de profundidad; sin embargo, debido al presupuesto del proyecto, se tomó la decisión de no construir esta estructura.

c. Muro de contención K0+325 a K0+485: Se presento la propuesta para la construcción de seis (6) módulos de veinte (20) metros de longitud y altura variable de hasta siete (7) metros, de manera que se debe ajustar la altura en campo teniendo en cuenta la altura del guardarruedas a la rasante de la vía, de manera que esta no puede ser superior a treinta (30) centímetros; además, este se apoyará sobre caisson de concreto de 1,50 m y con seis (6) metros de profundidad.

d. Muro de contención K1+160: Esta estructura tiene una longitud de quince (15) metros y una altura variable de tres (3) metros, de manera que se debe ajustar la altura en campo teniendo en cuenta la altura del guardarruedas a la rasante de la vía, de forma que esta no puede ser superior a treinta (30) centímetros; además, este se apoyará sobre caisson de concreto de 1,50 m y con seis (6) metros de profundidad.

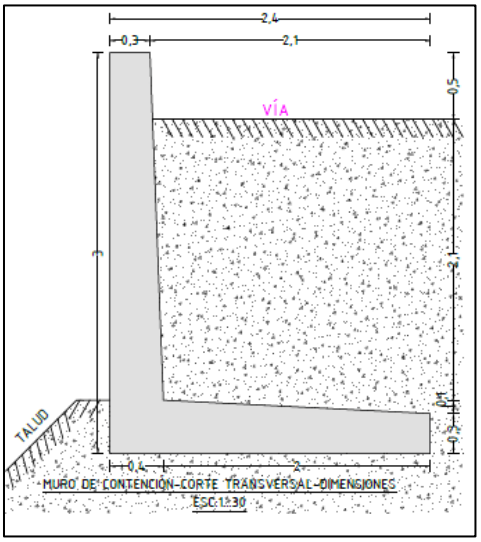
Figura 8. Modulo tipo para K0+325 a K0+485



Fuentes. Diseños muros estructurales – ICCU, 2025.

e. Muro en L – K0+160: Este muro – zarpa, tiene una longitud de quince (15) metros y una altura de tres (3) metros.

Figura 9. Muro de contención – K1+160.



Fuentes. Diseños muros estructurales – ICCU, 2025.

Finalmente, respecto a los diseños entregados por la entidad, se cita lo estipulado en el clausula No.9 obligaciones generales del interventor:

Obligación No. 43: "La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y **Especialistas** a la revisión y/o ajustes de estudios y diseños y/o elaboración de **estudios complementarios por parte del Contratista**, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras." (negrilla es fuera de texto)

De igual forma en la minuta del contrato de interventoría se establece en la obligación No. 6 de la cláusula No. 10. Obligaciones específicas, que la información técnica del informe mensual de interventoría deberá contener como mínimo la siguiente información:

Literal 18: "Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría."

Basados en los apartados anteriores se hacen las siguientes precisiones y/o aclaraciones:

- **Cuando el contratista hace los ajustes a los diseños:** La obligación de la interventoría es **revisar, avalar y aprobar** técnicamente esos ajustes (Obligación 43 y Literal 18).

- **Cuando la Entidad contratante hace ajustes a los diseños y los entrega directamente a la interventoría o al contratista:** En este caso, la interventoría no aprueba ni desaprueba los diseños de la Entidad, porque la Entidad es la propietaria y responsable del proyecto; máxime aún cuanto esto se encuentra fuera de nuestra competencia; sin embargo, como interventoría si corresponde:

 - ✓ Revisar y avalar lo que entregué el Contratista de manera que se verifique su coherencia y posibles impactos en la ejecución.
 - ✓ Informar y dejar constancia de observaciones o riesgos técnicos detectados.

De esta manera, si bien se encuentra más allá de nuestro alcance, la interventoría en aras de colaborar con la Entidad, atendió la mesa de trabajo realizada entre especialistas estructurales de la Entidad, Contratista e Interventoría, en la cual el asesor de la entidad explicó los diseños entregados; y así mismo emitió un concepto estructural a través del comunicado REG-ICCU-233-2025-0063. De asunto: Entrega concepto estructural diseños muros ICCU, a cargo del Ingeniero German Bulla, en las que se pidieron las memorias de cálculo toda vez que es base fundamental para revisar el dimensionamiento y refuerzo de los muros.

Es así como ante la falta de revisión y pronunciamiento técnico adecuado por parte del Contratista, esta interventoría con el fin de minimizar los riesgos técnicos que se puedan presentar y puedan afectar un proyecto que es de gran importancia para la Entidad, está solicitando, como es apenas natural, la información soporte de geotecnia y estructuras de los diseños entregados, la cual no se limita únicamente a las cantidades de obra, sino que además requiere:

- **Normatividad aplicada**: reglamentos, normas técnicas (ej. NSR-10 en Colombia) y criterios de diseño.
- **Hipótesis y criterios de diseño**: cargas consideradas (muertas, vivas, sísmicas, de viento, etc.), combinaciones de carga, coeficientes de seguridad, parámetros geotécnicos, etc.

- **Metodología de análisis**: modelos matemáticos y computacionales usados (ej. análisis estático, dinámico, elementos finitos).
- **Dimensionamiento de elementos estructurales**: vigas, columnas, losas, cimentaciones, muros, etc., con sus respectivos cálculos y justificación.
- **Resultados**: esfuerzos, deformaciones, desplazamientos y comprobación de cumplimiento frente a la normativa.
- **Conclusiones y recomendaciones**: sobre el comportamiento esperado de la estructura y observaciones para la construcción.

Por supuesto esta información será necesaria para que el Contratista, como es su obligación contractual, se pronuncie sobre la idoneidad y pertinencia para que sea la base para la ejecución de la obra que la entidad ha contratado y, por consiguiente, la interventoría mediante sus especialistas pueda hacer una revisión adecuada del análisis y/o ajuste que entregue el contratista.

A fecha de corte del presente informe, la interventoría a emitido el concepto estructural de los muros entregados por la entidad, en donde solicita las memorias de cálculo para poder revisar completamente la información, pero se deja claridad que la entidad, como dueña del proyecto puede emitir la orden de ejecutar los diseños entregados y que son responsabilidad propia de esta.

Es de esta forma que se tienen los siguientes tramos de intervención:

- Primer tramo: K0+000 – K0+300, actividades de parcheo y bacheo.
- Segundo tramo: K0+300 – K0+485, construcción de muro SC08, pavimentación y construcción de cunetas.
- Tercer tramo: K0+865 a K0+890, construcción de muro de contención, pavimentación y construcción de cunetas.
- Cuarto tramo: K1+125 a K1+140, construcción de muro en L, pavimentación y construcción de cunetas.
- Quinto tramo: K1+140 a K1+557, pavimentación y construcción de cunetas, se amplió la intervención de este tramo en una longitud de cuatro (4) metros, debido a que se necesita conectar las cunetas con el descole existente en el tramo.

De esta forma en comité de seguimiento No. 10 realizado el pasado 25 de agosto se acordó intervenir el tramo No. 5, mientras la interventoría y el ICCU, logran conceptuar los diseños de los muros para intervenir los demás tramos aquí informados; concepto que depende de la autorización de ingreso del especialista en geotecnia de interventoría, el cual no está incluido en las condiciones iniciales del contrato de interventoría

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

Este apartado resume los datos más relevantes de los contratos de obra e interventoría.

3.1 Información general contrato de obra

En la siguiente tabla se relacionan los datos del Consorcio Vías 040.

Tabla 2. Información contrato de obra.

No. Proceso de selección:	ICCU-LP-040-2024
No. Contrato:	ICCU-256-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7019497
Fecha de suscripción:	14 de marzo de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT: 901.924.674 - 8
Integrantes del Consorcio:	RE - INGENIERIAS SAS NIT: 900.206366 - 0
	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS NIT: 900.979.670-1
Valor inicial:	$ 7,307,597,864.00
Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato	$ 7,307,597,864.00
Modificaciones:	N/A
Anticipo:	$ 1,461,519,573.00
Aclaraciones:	N/A
Suspensiones:	N/A
Cesiones:	N/A
Plazo:	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	23 de abril de 2026

Fuente. Autor, 2025.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo del presente informe: 01 a 31 de octubre de 2025, en donde se ejecutaron tres actividades del proyecto:

- Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobreacarreos y derrumbes
- Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos.
- Instalación de afirmado para mejoramiento.

- Instalación de subbase granular.
- Suministro e instalación de geotextil NT 2500 (estabilización, filtro y separación).
- Fresado de capa de pavimento existente.
- Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km).
- Actividades de implementación de los componentes ambiental y PMT.

En el siguiente apartado se emite una descripción más detallada de estas actividades.

3.2.1. Avance en ejecución de obra.

Considerando el inicio de actividades en campo se reportan cantidades en el acta de obra correspondiente, por lo cual las actividades realizadas en el mes corresponden a:

a. Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobre acarreos y derrumbes: Durante octubre de 2025, fueron transportados un total de 31.862 m3/Km de material.

b. Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos: Se realizó la excavación de 796.39 m3 de material, proveniente de la excavación de la vía existente en el tramo de obra liberado en el costado izquierdo de mayores a menores.

c. Instalación de afirmado para mejoramiento: Se empleó un total de 34 m3 de material para la estabilización de fallos de la subrasante del proyecto.

d. Instalación de subbase granular: Se instaló un total de 342 m3 de material en el tramo de obra liberado en el costado izquierdo de mayores a menores.

e. Suministro e instalación de geotextil NT 2500 (estabilización, filtro y separación): Se empleó un total de 1688 m3 de este material para la separación de la subrasante y la subbase granular.

f. Fresado de capa de pavimento existente.: Se continuo con el fresado del carril derecho de mayores a menores, de material que se retiro un total de 1011.28 m2 de material.

g. Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km): En cuanto a esta actividad se realizó la demolición de cunetas existentes el proyecto, de forma tal que se retiro un total de 11.28 m3 de material.

h. Actividades de implementación de los componentes ambiental y PMT.

i. Revisión De Ítems No Previstos: Debido al ajuste en los diseños iniciales se presentaron tres análisis de precios no previstos, estos fueron revisados de acuerdo con la cartilla de APU´s vigentes expedida por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.

- NP01 – Tubería PVC sanitaria, D=4” (Lagrimales muros de contención).
- NP02 – Sellado de juntas en pavimento de concreto rígido (Incluye limpieza, suministro e instalación de fondo y sellante) – Cunetas.
- NP03 - Pilote en concreto de 3000 PSI, diámetro 1.5 m. Construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos).

j. Revisión de documentos del contrato: Durante el periodo el estado de revisión fue el siguiente:

- El documento radicado REG-ICCU-233-2025-0106, enviado el 30 de septiembre de 2025, corresponde a una comunicación dirigida al ICCU mediante la cual la interventoría solicita la aclaración y modificación del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-233 de 2025. El oficio expone un error de transcripción en la remuneración del gestor social y solicita su aclaración sin afectar el presupuesto. Adicionalmente, plantea la modificación del contrato para autorizar la inclusión de un especialista en geotecnia, con sustento técnico, jurídico y financiero, sin incremento del valor contractual, con el fin de garantizar la correcta revisión de diseños y la seguridad de las obras del proyecto Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Guanacas – El Peñón.

- El oficio REG-ICCU-233-2025-0108, enviado el 3 de octubre de 2025, corresponde a un oficio de la interventoría dirigido al Consorcio Vías 040 cuyo asunto es “Llamado de atención SST”. En la comunicación se advierte sobre la presencia de personal en obra sin autorización ni soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, específicamente un trabajador desempeñando labores de auxiliar de tráfico. La interventoría reitera la prohibición de ingreso de personal no aprobado, deslinda responsabilidades frente a posibles incidentes y exige el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- El oficio REG-ICCU-233-2025-0109, enviado el 6 de octubre de 2025, corresponde a la respuesta a una PQRS presentada por la señora Diana María Mojica Matuk, cuyo asunto es “Rta a PQRS_Diana María Mojica Matuk”. En la comunicación, la interventoría informa que, tras la revisión técnica y contractual, las afectaciones por manejo de aguas lluvias y la alcantarilla ubicada en el predio Villa Valeria no hacen parte del alcance del Contrato de Obra No. 256 de 2025. Asimismo, se aclara que dichas intervenciones no serán ejecutadas ni supervisadas por estar fuera de las abscisas, diseños y presupuesto aprobados, indicando que la competencia corresponde al municipio de El Peñón.

- Se dio respuesta a las ordenes de giro 1, 2 y 3, en las cuales el consorcio vías 040, solicita el desembolso de dinero del anticipo para alquiler de maquinaria y reembolso de nómina.

- Se envió el oficio: REG-ICCU-233-2025-0113, enviado el 6 de octubre de 2025, y está dirigido al Consorcio Vías 040. El documento tiene como asunto “Apremio: Llamado de atención SST No. 2” y consiste en un segundo llamado de atención por parte de la interventoría debido a la presencia de personal, maquinaria y vehículos en obra sin documentación ni aprobación previa. En la comunicación se advierte que no se reconocerán económicamente las actividades ejecutadas con dichos recursos y se ordena su retiro inmediato, reiterando las obligaciones contractuales y legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

- Se envió el oficio REG-ICCU-233-2025-0133, enviado el 17 de octubre de 2025, mediante el cual la interventoría da respuesta al oficio CV040-2025-107 presentado por el Consorcio Vías 040, relacionado con el ingreso de operarios a la obra. En el documento se informa que la documentación de algunos operadores de maquinaria cumple con la normativa legal vigente y es aprobada, precisando que uno de ellos ya había sido autorizado previamente. Asimismo, se reiteran las condiciones y requisitos documentales obligatorios para el ingreso de personal, se deja en suspenso la aprobación de otros trabajadores hasta subsanar observaciones y se recuerda que no está permitido el ingreso de personal, maquinaria o equipos sin autorización previa de la interventoría.

- Se envió el oficio REG-ICCU-233-2025-0138, radicado el 17 de octubre de 2025, a través del cual dio respuesta al comunicado CV040-2025-111, mediante el cual el contratista remitió documentación correspondiente a maquinaria, equipos y personal (MEV) para el proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas – El Peñón; en el documento, la interventoría aprueba la maquinaria presentada, formula observaciones por incumplimientos en la documentación del personal, reitera la prohibición de ingreso a obra sin aprobación previa y solicita subsanar las observaciones dentro de un plazo de dos (2) días hábiles.

- Se envió el oficio REG-ICCU-233-2025-0141 mediante el cual se solicita la aprobación de la hoja de vida y la autorización de ingreso de un especialista en geotecnia al contrato de interventoría, sustentando su importancia técnica para la emisión de conceptos geotécnicos necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto; radicado del 21 de octubre de 2025.

- La entidad contratante realiza el giro del anticipo ante la entidad fiduciaria el pasado 14 de septiembre, de forma que el contratista emite la dos primera solicitudes de ordenes de giro, de las cuales la interventoría emite observaciones y solicita correcciones en cuanto a los documentos que deben ser presentados.

- Mediante el oficio REG-ICCU-233-2025-0154, se solicitó la entrega inmediata de los ensayos de caracterización de materiales granulares necesarios para verificar la calidad de los materiales utilizados en obra conforme a las especificaciones INVIAS; dicho documento tiene fecha de radicación del 29 de octubre de 2025 y advierte que la persistencia en el incumplimiento podrá dar lugar al inicio del proceso administrativo correspondiente.

- El oficio REG-ICCU-233-2025-0156, enviado el 28 de octubre de 2025, corresponde a un oficio mediante el cual la interventoría solicita al Consorcio Vías 040 la entrega de los ensayos de caracterización y del diseño de las mezclas asfálticas MDC-25 y MCD-19, producidas en la planta Compañía de Trabajos Urbanos – CTU, con el fin de realizar una verificación preliminar antes del inicio de las actividades de suministro e instalación; adicionalmente, se recuerda al contratista la obligación de cumplir con la frecuencia y los parámetros de aceptación de los ensayos establecidos en el Plan de Calidad y en el artículo 450-22 de las especificaciones INVIAS 2022 durante la ejecución de dichas actividades.

- El oficio REG-ICCU-233-2025-0157, enviado el 29 de octubre de 2025, corresponde a un oficio mediante el cual la interventoría da respuesta al comunicado CV040-2025-0102, relacionado con la revisión de los componentes técnico y social del Informe Mensual No. 2 de obra; en el componente social se informa que las observaciones fueron atendidas, mientras que en el componente técnico se formulan recomendaciones y observaciones de forma y contenido, orientadas a mejorar la estructura, claridad y soportes del informe, incluyendo ajustes en índices, encabezados, descripción de actividades, registros fotográficos, programas de inversión, seguimiento al plan de calidad, información climática, maquinaria y anexos financiero.

- Como parte de la gestión documental se envió la aprobación de los componentes ambiental de los informes No. 1 y 2 del informe mensual del contratista de obra, toda vez que se cumplió con los lineamientos de entrega establecidos por la interventoría.

3.2.2. Estado del proyecto durante el periodo reportado.

A continuación, se anexa registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el mes, teniendo en cuenta las actividades ejecutadas durante el mes de octubre de 2025.

Registro fotográfico 2. Actividades realizadas durante el periodo.



Foto 1. Fresado pavimento. K1+220.



Foto 2. Fresado pavimento. K1+220.



Foto 3. Nivelación topográfica interventoría - K1+553.



Foto 4. Recorrido de obra - interventoría – supervisión.



Foto 5. Reunión de socialización de inicio.



Foto 6. Fresado pavimento. K1+553.



Foto 7. Implementación PMT. K1+553



Foto 8. Maquianria en obra.



Foto 9. Retiro de material de demolición de cunetas.



Foto 10. Verificación de extensión de geotextil NT2500.

Fuente. Autor, 2025.

En el **Anexo B. Registro fotográfico,** se encuentra de forma más completa las actividades realizadas durante el mes de septiembre.

3.2.3. Componentes ambiental, social y salud y seguridad en el trabajo.

A continuación, se relaciona la información de los distintos componentes ambiental, social y seguridad y salud en el trabajo.

3.2.3.1. Gestión Ambiental.

Durante el periodo reportado del presente informe se han ejecutado actividades de carácter ambiental, las cuales se encuentran reportadas en el informe correspondiente de esta, presentado en los anexos del informe: **Anexo C. Informe Ambiental No. 4.**

3.2.3.2. Gestión Social.

Los soportes de la gestión adelantada en el periodo con relación al documento PAGA, se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo D. Informe Mensual Social No. 4,** el cual contiene el resumen de las actividades de carácter social adelantadas durante el periodo del presente informe.

3.2.3.3. Gestión SST.

En este apartado se relaciona la información de la gestión realizada de seguridad y salud en el trabajo por parte de interventoría, la cual se presenta en el **Anexo E. Informe Mensual SST No. 4.**

3.2.4. Control de ejecución del contrato.

En el cuadro siguiente se relacionan las cantidades ejecutadas durante el periodo, así como las cantidades acumuladas; sin embargo, considerando que durante el periodo no se tuvo ejecución de obra, no se presentan cantidades ejecutadas.

Tabla 3. Control presupuesto del contrato

CONDICIONES CONTRACTUALES					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL		
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE
1. Preliminares										
1.1	Demolición concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km)	M3	13	$ 257,523	0	$ -	0%	0	$ -	0%
1.2	Desmonte y limpieza en zona no boscosa (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km)	HA	1	$ 1,665,633	0	$ -	0	0.0834	$ 138,913.79	8%
1.3	Transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobreacarreos y derrumbes	M3-KM	644,590	$ 2,097	31862.4	$ 66,815,452.80	0.04943	31862.4	$ 66,815,452.80	5%
2. Explanaciones y excavaciones										
2.1	Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos	M3	5,354	$ 15,954	796.39	$ 12,705,606.06	15%	796.39	$ 12,705,606.06	15%
2.2	Afirmado	M3	2,471	$ 212,801	34	$ 7,235,234.00	1%	34	$ 7,235,234.00	1%
3. Estructuras de Pavimento										
3.1	Mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (incluye cemento asfáltico) ancho=6m longitud=931ml	M3	412	$ 1,328,434	0	$ -	0%	0	$ -	0%

CONDICIONES CONTRACTUALES					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL		
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE
3.2	Mezcla densa en caliente tipo mdc-25 (incluye cemento asfáltico) ancho=6m longitud=931ml	M3	412	$ 1,318,520	0	$ -	0%	0	$ -	0%
3.3	Base granular ancho=6m longitud=931ml	M3	1,648	$ 212,994	0	$ -	0%	0	$ -	0%
3.4	Subbase granular ancho=6m longitud=931ml tener en cuenta apoyo cunetas	M3	1,648	$ 188,411	342.64	$ 64,557,145.04	21%	342.64	$ 64,557,145.04	21%
3.5	Riego de imprimación ancho=6m longitud=931ml	M2	8,238	$ 8,045		$ -	0%	0	$ -	0%
3.6	Riego de liga con emulsión asfáltica crr-1 ancho=6m longitud=931ml	M2	8,238	$ 3,871		$ -	0%	0	$ -	0%
3.7	Suministro e instalación de geomalla de refuerzo bx-75 ancho=6m longitud=931ml	M2	8,238	$ 35,308		$ -	0%	0	$ -	0%
3.8	Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación)	M2	8,238	$ 15,845	1668	$ 26,429,460.00	20%	1668	$ 26,429,460.00	20%
3.9	Fresado concreto asfáltico (e=5-15 cm)	M2	8,238	$ 9,294	1101.28	$ 10,235,296.00	13%	1101.28	$ 10,235,296.00	13%
4. Obras de Arte y Complementarias										
4.1	Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km) cunetas existentes	M3	50	$ 151,785	11.28	$ 1,712,134.80	23%	17.25	$ 2,618,291.25	35%
4.2	Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	2,136	$ 46,527	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.3	Tubería drenaje pvc 110 filtros	ML	2,207	$ 54,682	0	$ -	0%	0	$ -	0%

CONDICIONES CONTRACTUALES					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL		
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE
4.4	Concretos clase c, f´c =4000 psi (placas)	M3	225	$ 1,440,990	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.5	Material granular filtrante filtro frances mas posterior muro sc 08 cuneta	M3	1,572	$ 265,171	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.6	Relleno para estructuras muro sc 08	M3	1,140	$ 112,874	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.7	Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques	M3	8	$ 716,764	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.8	Concreto ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases	M3	23	$ 734,502	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.9	Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación) cunetas retencion muro cs 08	M2	8,607	$ 15,845	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.10	Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado ø=36" clase i, incluye emboquillada	ML	40	$ 1,156,637	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.11	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi	KG	34,311	$ 10,678	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.12	Cuneta de concreto clase c, 3000 psi fundida en el lugar	M3	190	$ 1,014,077	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.13	C oncretos clase d, f´c =3000 psi (bases)	M3	21	$ 1,051,531	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.14	Concretos clase d, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	30	$ 1,272,041	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.15	Concretos clase c, f´c =4000 psi (elevaciones)	M3	149	$ 1,369,960	0	$ -	0%	0	$ -	0%

CONDICIONES CONTRACTUALES					AVANCE PERIODO ACTUAL			AVANCE TOTAL		
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR	% AVANCE
4.16	Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a ø= 36", incluye rectificación de descoles y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km	UN	3	$ 274,076	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.17	Gavión	M3	422	$ 379,606	0	$ -	0%	0	$ -	0%
4.18	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km) cunetas, cimentacion muro sc 08	M3	66	$ 76,799	0	$ -	0%	0	$ -	0%
5. Señalización										
5.1	Líneas de demarcación con pintura en frío	ML	4,413	$ 7,277	0	$ -	0%	0	$ -	0%
5.2	Tope de defensa metálica	UN	73	$ 152,361	0	$ -	0%	0	$ -	0%
5.3	Sección final defensa metálica	UN	12	$ 127,039	0	$ -	0%	0	$ -	0%
5.4	Defensa metálica	ML	293	$ 267,012	0	$ -	0%	0	$ -	0%
5.5	Suministro e instalación de tachas reflectivas unidireccionales	UN	552	$ 24,476	0	$ -	0%	0	$ -	0%
5.6	Señales de tránsito informativas (1.4 x 0.95 m)	UN	2	$ 895,614	0	$ -	0%	0	$ -	0%
5.7	Señal vertical grupo i 0.60x0.60m poste 3.5m	UN	30	$ 697,912	0	$ -	0%	0	$ -	0%
5.8	Señal de tránsito grupo i 0.75x0.75m, poste 3.5m	UN	65	$ 741,687	0	$ -	0%	0	$ -	0%
5.9	Captafaros	UN	49	$ 43,642	0	$ -	0%	0	$ -	0%

Fuente. Autor, 2025.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

No se cuenta con ítems no previstos aprobados en el proyecto; sin embargo, a la fecha se encuentran en conciliación los siguientes:

- NP-01. Tubería PVC sanitaria, D=4" (lagrimales muros de contención).
- NP-02. Sellado de juntas en pavimento de concreto rígido (incluye limpieza, suministro e instalación de fondo y sellante) – cunetas.
- NP-03. Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos).

La creación de los anteriores precios no previstos, surgen tras el ajuste de los diseños iniciales en los que se incluyeron actividades que no se encuentran ni en los diseños ni en el presupuesto inicial del proyecto.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1 Informe semanal

Se anexan copias de los informes semanales de interventoría gestionados en el mes, los cuales están firmados por el director de Interventoría (informes presentados al comienzo de la semana subsiguiente). El informe semanal corresponde al seguimiento periódico que realiza la interventoría al cumplimiento del contrato de obra. Durante el mes de octubre de 2025 se presentaron cinco (5) informes semanales de interventoría, los cuales fueron entregados a la supervisión del contrato según solicitud realizada en el desarrollo de este. Los informes semanales se presentan en el **Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.**

Tabla 4. Informes semanales octubre de 2025

Informe No.	Semana No.	Periodo
15	15	Del 29 de septiembre al 05 de octubre de 2025.
16	16	Del 06 de octubre al 12 de octubre de 2025.
17	17	Del 13 de octubre al 19 de octubre de 2025.
18	18	Del 20 de octubre al 26 de octubre de 2025.
19	19	Del 27 de octubre al 02 de noviembre de 2025.

Fuente. Autor, 2025.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

En el anexo técnico del contrato de obra, se establece en el literal B. Maquinaria mínima del proyecto, los equipos mínimos requeridos para la ejecución de los trabajos de campo, de manera que el contratista de obra a través del oficio CV040-2025-025. Realiza entrega parte de la documentación de estos equipos, por lo cual la interventoría a través del oficio REG-ICCU-233-2025-0037. Emite algunas observaciones y solicita complementar la información, de manera que en la siguiente tabla se relaciona la maquinaria que se encuentra aprobada y/o rechazada.

Tabla 5. Maquinaria y equipo de obra.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EN OBRA	NOTA	CUMPLE REQUERIMIENTOS INICIALES.
RETROEXCAVADORA 75 HP	DOS (2)	-	INACTIVA	Si
VOLQUETAS DOBLE TROQUE	SEIS (6)	-	INACTIVA	Si
CARROTANQUE DE AGUA DE 10.000 LITROS	DOS (2)	-		Si
MOTONIVELADORAS 120 HP	DOS (2)	-	INACTIVA	Si
VIBRO COMPACTADORES 12 TON	DOS (2)	-	INACTIVA	Si
FRESADORA DE CONCRETO ASFÁLTICO	UNO (1)	-	INACTIVA	Si
COMPACTADOR DE LLANTAS	UNO (1)	-	INACTIVA	Si

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD EN OBRA	NOTA	CUMPLE REQUERIMIENTOS INICIALES.
TERMINADOR DE ASFÁLTO DE 150 HP	UNO (1)	-	INACTIVA	Si
IRRIGADOR DE ASFÁLTO	UNO (1)	-	INACTIVA	Si

Fuente. Archivo propio, 2025.

Por supuesto la maquinaria anterior corresponde a la aprobación inicial de acuerdo con los requerimientos del anexo técnico del contrato; sin embargo, con el inicio de actividades de obra el pasado quince (15) de septiembre se tuvo en campo la maquinaria relacionada en el **Anexo G. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y equipo cto obra,** formato en el cual se relaciona la maquinaria disponible en el mes de octubre.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Dentro del anexo técnico del contrato de obra, se relaciona en el capítulo 7. Información sobre el personal profesional, los requisitos mínimos del personal profesional del contratista de obra; teniendo en cuenta el inicio de actividades de obra, se relaciona a continuación la información de los profesionales activos del proyecto.

Tabla 6. Personal activo en obra.

ITEM	NOMBRE	% DEDICACIÓN	No. DE CÉDULA	CARGO	No. DE DÍAS COTIZADOS	RAZÓN SOCIAL	No. OFICIO APROBACIÓN	FECHA DE RADICADO	CONTACTO
1	Luis Carlos Hernández Castañeda	50%	74189929	Director de Obra	30	Metsap SAS	REG-ICCU-233-2025-006	21/05/2025	3106987133
2	Daniel Alberto Gómez	100%	1049622817	Ingeniero residente	30	Consorcio Vías040	REG-ICCU-233-2025-012	18/05/2025	3005600687
3	Jhonatan Santiago Sanabria Vergara	20%	1049630484	Especialista en Geotecnia	30	Metsap SAS	REG-ICCU-233-2025-006	21/05/2025	3143852360
4	Laura Melissa Patiño Sánchez	40%	1057595437	Especialista en Pavimentos	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	310 3436374
5	William Giovanni Rodríguez Serrano	20%	79925724	Especialista en estructuras	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-021	21/05/2025	3153662858
6	Jully Alejandra Tiuzo García	15%	1018478828	Especialista ambiental	30	Metsap SAS	REG-ICCU-233-2025-006	21/05/2025	3118925927
7	Yenny Stepahny Soler Valderrama	35%	1072657436	Profesional social	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	320 3811393
8	Ivon Natalia	40%	1075670671	Profesional SST	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	3163141851

ITEM	NOMBRE	% DEDICACIÓN	No. DE CÉDULA	CARGO	No. DE DÍAS COTIZADOS	RAZÓN SOCIAL	No. OFICIO APROBACIÓN	FECHA DE RADICADO	CONTACTO
	Monroy Reyes								
9	Cesar David Castro Bustos	100%	1003647189	Controlador vial	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	21/05/2025	3228392630
10	Camilo Andres Cárdenas Urbina	100%	1020761826	Inspector de obra	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	13/09/2025	3112919316
11	Marlon Andres Casallas Daniel	100%	1070620040	Topógrafo	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	18/09/2025	3147016966
12	Astrid Carolina Gaitán Parra	100%	1026577322	Cadenero 1	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	18/09/2025	3125680321
13	Juan Diego Bustos Bustos	100%	1072338997	Controlador Vial	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	30/09/2025	3224452517
14	Gustavo Eduardo Osorio Aranzalez	100%	93396347	Cadenero 2	30	Consorcio Vías 040	REG-ICCU-233-2025-012	30/09/2025	3104744534

Fuente. Archivo propio, 2025.

Se presenta el **Anexo H. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social obra,** herramienta base revisión cálculo de seguridad social, para el contratista de obra, así como también se presentan las planillas de seguridad para el mes de octubre.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

El valor del contrato corresponde a SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/cte. ($ 7.307.597.864,00), equivalentes a 5.133 SMLMV (Año 2025), de manera que la entidad cuenta con los siguientes recursos:

Tabla 7. Certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de obra.

No. CDP	Fecha de CDP	Valor
20250000096	27 de enero de 2025	$ 7.790.000.000,00

Fuente. Autor, 2025.

No se tiene información de vigencias futuras. La forma de pago se encuentra establecida en el contrato de obra en su **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO,** en los siguientes términos:

- La entidad otorgará un anticipo por el 30% del valor total del contrato.
- El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato.

- Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva.
- El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos con formula de ajuste, amparada en la ley 80 de 1993, siendo una medida preventiva frente a una situación que pueda llegar a afectar el equilibrio económico del contrato; de manera que el contrato permite el ajuste de los siguientes insumos:

 - ✓ Asfalto
 - ✓ Cemento
 - ✓ Acero

Como base se toman los índices del anexo 16 de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV, expedidos por el Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE para uso de las fórmulas de reajuste. El cálculo de ajuste se hará para el período correspondiente entre el mes de cierre del proceso de selección (como fecha fija) y el mes del acta correspondiente para dichos insumos.

A fecha actual del presente informe y siendo el tercero de ellos, correspondiente al periodo de septiembre se debe facturar lo siguiente:

Tabla 8 Seguimiento financiero y presupuestal contrato de obra.

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Total incluido IVA	Anticipo Amortizado	PMA+PMT	Costo Básico Acumulado.	Saldo	Estado
1	Junio – Julio	$ 24.318.438	$ 4.863.687	$ 0,00	$ 24.318.438	$ 7.283.279.426	Aprobada.
2	Agosto	$ 19.454.750	$ 3.890.950	$ 0,00	$ 43.773.188	$ 7.263.824.676	Aprobada.
3	Septiembre	$ 11.712.355	$ 11.712.355	$ 437.838	$ 55.485.543	$ 7.252.112.321	Aprobada.
4	Octubre	$ 196.901.774	$ 196.901.774	$ 7.211.445	$ 252.387.317	$ 7.055.210.547	En revisión.
TOTALES		$ 55.495.543	$ 11.097.108	$ 437.838			

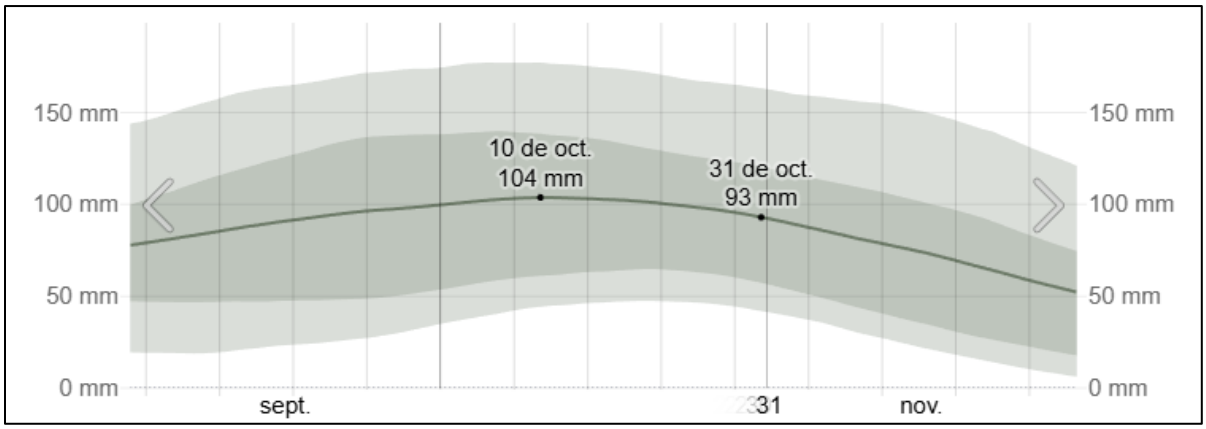
Fuente. Autor, 2025.

4.5 Estado General del Tiempo

En este apartado se informará el estado general del tiempo del municipio El Peñón, teniendo en cuenta los registros diarios de inspector y los reportes meteorológicos de la estación pluviométrica más cercana; considerando que se están ejecutando actividades de obra, se informa el estado del tiempo teniendo en cuenta los datos publicados por Weather Spark, la cual es una plataforma en línea que ofrece información detallada sobre el clima histórico, promedio y pronosticado de prácticamente cualquier lugar del mundo, utilizando datos combinados de diversas fuentes, incluidas:

- Estaciones meteorológicas oficiales (cuando están disponibles),
- Modelos de reanálisis climáticos globales (como **MERRA-2** de la NASA),
- Datos satelitales ajustados por altitud y ubicación geográfica.

Figura 10. Promedio mensual de lluvia en octubre en El Peñón.



Fuente. En línea: https://es.weatherspark.com/m/24413/8/Tiempo-promedio-en-octubre-en-El-Pe%C3%B1%C3%B3n-Colombia#google_vignette.

Por supuesto, se realiza entrega del **Anexo I. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Estado general del tiempo,** del mes de octubre de 2025.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio.

El seguimiento a la calidad de los materiales se realiza siguiendo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras – INVIAS 2022; durante este periodo se ejecutaron ensayos de laboratorio, el control de los ensayos realizados se hará mediante los formatos INVIAS relacionados a continuación:

- Resumen ensayos de laboratorio: MEPI-MN1-IN-15-FR-11. **(Anexo J)**
- Seguimiento Plan Calidad Obra: MEPI-MN1-IN-15-FR-14. **(Anexo K)**

En estos se informará los laboratorios hechos por el contratista y por la interventoría.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad según MS-GC-FR-06. ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS, del 15 de julio de 2025.

Tabla 9. Pólizas aprobadas contrato de obra No. 256-2025 – Anexo 3 – Anexo 2

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	Contrato de seguro contenido en una póliza Patrimonio autónomo Garantía Bancaria
Contrato No:	256 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT. 901.924.674-8
Garantía No:	46-44-101013227C ANEXO 3 CUMPLIMIENTO 46-40-101006654 ANEXO 2 RCE

Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	14 DE JULIO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	15 DE JULIO DE 2025

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	10	24
ANTICIPO	$ 1.461.519.572,80	2025	06	24	2026	10	24
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 365.379.893,20	2025	06	24	2029	04	24
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.192.279.359,20	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS					
RCE	$ 711.750.000,00	2025	06	24	2026	06	24

Fuente. Archivo propio, 2025.

En el cuadro anterior se presenta la información del anexo aprobado por la entidad contratante; además en el **Anexo M. MS-GC-FR-06. Acta de aprobación de pólizas de obra,** se presentan las pólizas aprobadas por la entidad.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

El seguimiento al plan de calidad de obra se informa en el **Anexo K. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan de calidad obra.**

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

El contratista de obra remite mediante oficio CV040-2025-003, la primera versión del Plan de Gerencia, documento del cual la interventoría emite observaciones a través del oficio REG-ICCU-233-2025-002, en el cual se indicó que la implementación de este documento debe estar a cargo de un profesional con certificación o credencial PMP vigente.

Como respuesta al comunicado de la interventoría, el contratista de obra presenta el documento corregido a través del oficio CV040-2025-005; en el cual incluyen el pensum académico correspondiente a la especialización de gerencia de proyectos, por lo cual para efectos de equivalencia se relacionan estudios en áreas como formulación, evaluación o gestión de proyectos, gerencia del talento humano y planeación estratégica. La interventoría emite el oficio REG-ICCU-233-2025-015, en el cual da respuesta a la segunda versión entregada indicando que:

"La versión entregada cumple con los lineamientos establecidos en el contrato y responde adecuadamente a las observaciones previamente realizadas por esta interventoría, por lo cual se considera viable su implementación en el marco del contrato de obra"

De esta forma se cuenta con el plan de gerencia aprobado por interventoría y del cual se hará seguimiento continuo.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan a continuación documentos complementarios al presente informe.

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Mediante el oficio REG-ICCU-233-2025-040. La interventoría avala el plan de inversión del anticipo y envía a la entidad contratante para que realice el desembolso correspondiente a la entidad fiduciaria; el Plan de inversión avalado se relaciona a continuación.

Tabla 10. Resumen general Plan de Inversión del Anticipo.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO ICCU-256-2025.			
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
VALOR DEL CONTRATO		$ 7,307,597,864.00	
PORCENTAJE DEL ANTICIPO		20%	
VALOR DEL ANTICIPO		$ 1,461,519,572.80	
ÍTEM No.	**CONCEPTO**	**VALOR (COP)**	**% DEL VALOR DEL ANTICIPO**
1	INSUMOS MATERIALES	$435,000,000.00	29.76%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 670,000,000.00	45.84%
3	MANO DE OBRA	$ 210,000,000.00	14.39%
4	DESCUENTO POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.	$ 73,075,979.00	5.00%
5	DESCUENTO POR IMPUESTO DE TIMBRE.	$ 73,075,979.00	5.00%
TOTAL, ANTICIPO CONTRACTUAL		**$ 1,461,519,573.00**	**100.00%**

Fuente. Archivo propio, 2025.

El valor del anticipo corresponde al 20% del valor total del contrato; es decir **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES M/CTE** ($1.461.519.573,00), por el momento no se cuenta con ningún concepto aprobado por parte de la interventoría.

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

El seguimiento al programa de inversiones se hace mediante el formato técnico presentado en el **Anexo N. MEPI-MN1-IN-6-FR-2. Seguimiento programa de Inversiones.**

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

El pasado 05 de septiembre se entregó la primera versión de la programación de obra a través del comunicado CV040-2025-063, luego de realizar mesa de trabajo, la interventoría emite respuesta mediante

oficio REG-ICCU-233-2025-007, en el cual deja constancia formal de que la programación de obra, el flujo de caja semanal y el programa de inversiones del contratista fueron revisados y aprobados por la interventoría, y que a partir de estos documentos se hará el seguimiento al avance del proyecto.

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Las actividades de obra iniciaron el pasado 15 de septiembre de 2025; se aclara que la revisión de estudios y diseños no ha finalizado, debido a que faltan ensayos complementarios para verificar los parámetros geotécnicos para el diseño de los muros de contención del proyecto; se han encontrado algunas falencias en los estudios iniciales y las condiciones reales en campo, a continuación, se detallan algunas de ellas, de acuerdo con lo establecido en el comité de obra No. 10, realizado entre profesionales de obra e interventoría, el pasado 26 de agosto de 2025, en donde se indicó que los tramos de intervención corresponden:

- Primer tramo: K0+000 – K0+300, actividades de parcheo y bacheo.
- Segundo tramo: K0+300 – K0+485, construcción de muro SC08, pavimentación y construcción de cunetas.
- Tercer tramo: K0+865 a K0+890, construcción de muro de contención, pavimentación y construcción de cunetas.
- Cuarto tramo: K1+125 a K1+140, construcción de muro en L, pavimentación y construcción de cunetas.
- Quinto tramo: K1+140 a K1+553.3, pavimentación y construcción de cunetas.

Por parte de interventoría no se tiene inconveniente con la intervención de los tramos 1 y 5, toda vez que en ellos no hay muros de contención; pues la interventoría por medio de su especialista estructural solicitó a la entidad la entrega de las memorias de cálculo de estos diseños, sin embargo, la supervisión manifestó en comunicado No. ICCU-S-2025-000661. De asunto respuesta a reprogramación plan de cargas y solicitud ingreso especialista en geotecnia:

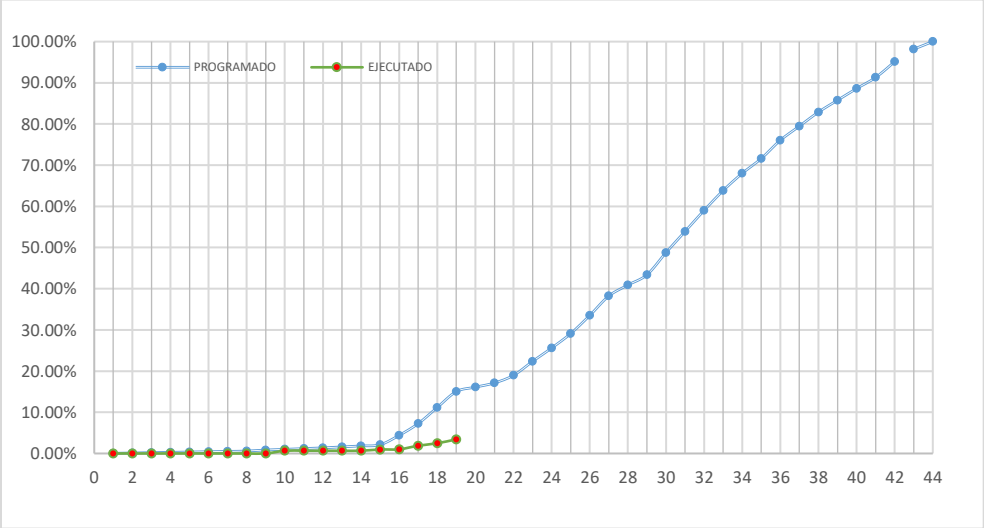
> "En cuanto a la observación de que los diseños carecen de memorias, también es imprecisa. Para cada muro se entregaron cantidades específicas, contenidas en los planos respectivos. Cabe resaltar que dichos diseños fueron presentados en el marco de la atención de una emergencia; no obstante, ello no significa que carezcan de soporte técnico. La referencia al carácter de emergencia corresponde únicamente al tipo de contrato del profesional diseñador bajo el cual fueron elaborados, más no a una deficiencia del diseño o que sea una emergencia."

A fecha de corte del presente informe no se tiene autorización por parte de interventoría para la intervención de los tramos dos, tres y cuatro, debido a que no se tiene información geotécnica con la cual revisar esta información, motivo por el cual se hace la siguiente anotación:

PRODEINCOL, en ejercicio de sus funciones técnicas y de control y en calidad de interventoría del proyecto, deja constancia formal de su **disconformidad con la ejecución de muros estructurales sin la realización previa del correspondiente estudio geotécnico**, en contravención directa al **Artículo A.1.3.2 del Título A** y a los contenidos mínimos exigidos en el **Capítulo H del NSR-10**. Esta omisión constituye una violación a los estándares de seguridad estructural exigidos por la normativa colombiana sismo-resistente, comprometiendo la estabilidad del tramo intervenido. PRODEINCOL actúa según lo dispuesto en la **Ley 80 de 1993**, el **Decreto 2090 de 1989** y la jurisprudencia vinculada, dejando sus observaciones por escrito —como exige la normativa contractual vigente— y deslindando responsabilidad frente a **consecuencias derivadas del incumplimiento de estudios técnicos esenciales**, responsabilidad que recae sobre la entidad contratante y el contratista.

Como se ha indicado anteriormente las actividades reportadas en el presente informe corresponden a revisión de estudios y diseños y cantidades de obra, ejecutadas mediante tres (3) ítems contractuales, de forma tal que cual la curva de avance de obra se presenta a continuación.

Gráfica 1. Curva S – Avance físico del contrato a 31 de octubre de 2025.



Fuente. Archivo propio, 2025.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato de interventoría

En la siguiente tabla se relacionan los datos de PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS – PRODEINCOL, empresa encargada de la interventoría del proyecto.

Tabla 11. Información contrato de interventoría.

No. Proceso de selección:	ICCU-CM-043- 2024
No. Contrato:	ICCU- 233-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7060104
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 1
Contratista:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - NIT: 900.578.931 - 8
Valor inicial:	$ 870,000,000.00
Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato:	$ 870,000,000.00
Modificaciones:	Modificatorio No. 1 - Forma de Pago.
Aclaraciones:	N/A
Suspensiones:	N/A
Cesiones:	N/A
Plazo:	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	23 de abril de 2026

Fuente. Archivo propio, 2025

Tabla 12. Distribución inicial de recursos del contrato de interventoría

CONCEPTO	VALOR
Total, Costos	$ 731,092,437.00
IVA (19%)	$ 138,907,563.00
TOTAL	**$ 870,000,000.00**

Fuente. Archivo propio, 2025

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría ejecutó las actividades de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría del Instituto de Caminos y Construcciones vigente o el que lo modifique o lo sustituya, incluidas sus adiciones y/o modificaciones; además, de emplear el Manual de interventoría para obras civiles del Instituto Nacional de Vías 2022 – INVIAS. Los aspectos que este no regule se ejecutaran de acuerdo con lo contemplado en el pliego de condiciones, en los requerimientos técnicos y en la normatividad vigente aplicable.

La interventoría efectuó una vigilancia general, integral y permanente del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del Contratista, tal seguimiento y control deberá garantizar el cumplimiento de todos los objetivos y previsiones contenidos en el pliego de condiciones, el contrato, en los requerimientos técnicos, sus anexos y todos los documentos que hacen parte del proceso de selección.

Para cumplir con el objeto contractual, la Interventoría ha venido realizando un control integral de todas las actividades inherentes al proyecto; teniendo en cuenta el inicio de actividades de obra, la supervisión del proyecto corresponde a gestión documental y gestión en la calidad de construcción.

Así mismo, se encargó de informar a la entidad por escrito sobre el avance, problemas y soluciones presentadas en el desarrollo del contrato, a través de comunicaciones y en los diferentes informes semanales radicados.

Durante el periodo se realizaron cuatro (4) comités de seguimiento a los contratos de obra e interventoría, los cuales se han trabajado tanto presencial como virtualmente, en los cuales se ha buscado avanzar en la revisión documental del contrato y subsanar los hallazgos en los diseños iniciales.

Los profesionales especializados del grupo de interventoría han emitido los respectivos conceptos técnicos de las áreas ambiental, estructural, pavimentos, social y seguridad y salud en el trabajo; conceptos de los diseños iniciales y de las alternativas de intervención del frente de obra, teniendo en cuenta el reajuste a los diseños entregados por el consultor.

Se ha respondido de forma oportuna los requerimientos realizados tanto por el contratista de obra como por la entidad contratante en temas relacionados directamente a nuestra competencia, pues lo conceptos desde el área geotecnia, no se cuenta con el profesional en el Plan de Cargas, ni en el personal mínimo exigido por parte de la entidad.

- **ACTAS DE COSTOS**

Junto con el presente informe se realiza tramite del Acta de Costos No. 4 de Interventoría, por concepto de los servicios prestados durante el 01 a 31 de octubre de 2025. El consolidado de la inversión ejecutada por la interventoría se discrimina de la siguiente manera:

Tabla 13. Inversión ejecutada acumulada interventoría

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 870.000.000,00		
VALOR DEL ANTICIPO			$ 0,00		
ACTA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	NETO PARCIAL	ACUMULADOS PAGOS TRAMITADOS	
				VALOR ($)	%
Acta No. 1	$ 45.239.111,00	$ 0,00	$ 45.239.111,00	$ 45.239.111,00	5.20%
Acta No. 2	$ 52.474.240,00	$ 0,00	$ 52.474.240,00	$ 99.574.511,00	11.23%
Acta No. 3	$ 62.276.270,00	$ 0,00	$ 62.276.270,00	$ 159.989.621,00	18.39%
Acta No. 4	$ 70.040.097,00	$ 0,00	$ 70.040.097,00	$ 230.033.718,00	26.44%

Fuente. Autor, 2025.

- **MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

Mediante el oficio REG-ICCU-233-2025-041. De asunto: Renuncia anticipo de interventoría; la interventoría manifestó su intención de renunciar al anticipo, pues para la ejecución de sus actividades no se hace necesario este rubro; de esta manera la entidad emitió el modificatorio No. 1 al contrato No. ICCU 233-2025, el pasado 20 de agosto de 2025, documento a través del cual se realizó el modificatorio a la cláusula 8. Forma de pago.

- **ACTAS DE COMITÉ / REUNIÓN.**

Durante el periodo reportado en el presente informe (01 a 31 de octubre de 2025), se realizaron tres (3) comités de seguimiento a los contratos de obra e interventoría. Por lo tanto, en el **Anexo O. Actas de comité,** se encuentran estos documentos, los cuales se encuentra firmados por los profesionales de obra e interventoría, y han sido radicados ante la entidad para la firma correspondiente, sin tener respuesta alguna a la fecha.

- **ELABORACIÓN DE INFORMES**

 - ✓ **MENSUALES:** En la ejecución del proyecto, se ha hecho entrega del primer informe mensual, el cual se encuentra en revisión por parte de la entidad contratante.

Tabla 14. Consolidado radicación informes mensuales de interventoría.

INFORME	COMUNICACIÓN	RADICACIÓN ICCU		
		No.	FECHA DE RADICACIÓN	ESTADO
No. 1. 24 de junio a 31 de julio de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0189	ICCU-E-2025-0016808	25/11/2025	Aprobado - Versión 2.
No. 2. 01 a 31 de agosto de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0198	ICCU-S-2025-0009234	15/12/2025	Aprobado - Versión 2.
No. 3. 01 a 30 de septiembre de 2025.	REG-ICCU-233-2025-0218		17/12/2025	En revisión – Versión 1.
No. 4. 01 a 31 de octubre de 2025.			19/12/2025	En revisión – Versión 1

Fuente. Autor, 2025.

- **SEMANALES**

Durante el transcurso del mes de septiembre de 2025, se presentaron cuatro (4) informes semanales, relacionados a continuación.

Tabla 15. Informes semanales septiembre de 2025.

Informe No.	Semana No.	Periodo
15	15	Del 29 de septiembre al 05 de octubre de 2025.
16	16	Del 06 de octubre al 12 de octubre de 2025.
17	17	Del 13 de octubre al 19 de octubre de 2025.
18	18	Del 20 de octubre al 26 de octubre de 2025.
19	19	Del 27 de octubre al 02 de noviembre de 2025.

Fuente. Autor, 2025.

Esta información se encuentra relacionada en el **Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.**

- **BITACORA DE OBRA**

La copia de la bitácora de obra se reporta en el **Anexo P. Bitácora de obra,** del presente informe.

- **CORRESPONDENCIA**

Se elaboraron oficios, requerimientos y solicitudes de los conceptos de las distintas áreas que se han emitido durante las actividades de revisión de estudios y diseños, esta información se reporta en el **Anexo Q. Relación de Correspondencia,** en el cual se relacionan los consecutivos de la correspondencia enviadas y recibida.

5.3. Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo no se generaron informes de especialistas, toda vez que no fue necesaria su incorporación dentro del proyecto; debido a las actividades de obra que se están ejecutando; sin embargo, el único especialista que se reporta corresponde al especialista ambiental, donde el informe correspondiente se incluye en el **Anexo C. Informe Ambiental No. 4.**

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Como parte del cumplimiento de nuestras funciones, se presentó mediante oficio REG-ICCU-233-2025-020. El plan de cargas del contrato de interventoría, con el cual se establecieron las dedicaciones del personal profesional del contrato, para garantizar la inversión de los recursos durante la duración del proyecto; además se solicitó la Reprogramación No. 1 mediante oficio REG-ICCU-233-2025-066, documento en el cual se solicitó el ingreso del especialista en geotecnia.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

De acuerdo con los previsto en el presupuesto del contrato de interventoría y dando cumplimiento a la cláusula 3 del contrato de No. 233 de 2025; Proyectos Desarrollo e Infraestructura de Colombia S.A.S. (PRODEINCOL), se obliga a contar con los recursos físicos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

Tabla 16. Equipo y vehículos de interventoría

Equipo	Cantidad	Modelo	Nota	Cumple requerimientos contractuales.
Alquiler Vehículos (Vehículos tipo Pickup 4X4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior al año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor)	1	2010	En uso	SI
Equipo completo de topografía	1	TOPCON – FOIF DT	En uso	SI
Oficina /Campamento	1	N/A	En uso	SI

Fuente. Archivo propio, 2025.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El ICCU en atención a las comunicaciones de Interventoría ha dado respuesta a las mismas con la aprobación del personal relacionado en la siguiente tabla, además se en el **Anexo R. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social interventoría,** se presenta el cálculo de parafiscales para el personal de la interventoría, así como también se anexan planillas de seguridad social para el periodo reportado dentro del mismo Anexo:

Tabla 17. Personal de Interventoría aprobado

Ítem	Nombre	% Dedicación	No. Cedula	Cargo	No. Días Cotizados.	Razón Social	No. Oficio Aprobación	Fecha radicado	Contacto
1	EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS	30%	22.519.126	Director de Interventoría	30	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTURCTURA DE COLOMBIA S.A.S.	2025-0002954	15/04/2025	3212144719
2	EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ	20%	94.505.361	Especialista en Pavimentos	0		2025-0002954	15/04/2025	3174250008
3	JAHIR ANDRÉS RUBIO SARMIENTO	20%	1.049.639.418	Residente de Interventoría	30		2025-0002954	23/05/2025	3212051216

Ítem	Nombre	% Dedicación	No. Cedula	Cargo	No. Días Cotizados.	Razón Social	No. Oficio Aprobación	Fecha radicado	Contacto
4	LUIS GERMAN BULLA BAQUERO	20%	19.201.493	Especialista en Estructuras	0		2025-0002954	15/04/2025	3124271915
5	CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA	20%	51.842.434	Especialista en Hidráulica	0		2025-0002954	15/04/2025	3138047458
6	OMAR IVAN AVELLA VALVBUENA	20%	7.187.751	Especialista Ambiental	30		2025-0002954	15/04/2025	3114430899
7	LENNY MAYERLY URREGO PARRA	30%	52.856.537	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	30		2025-0002954	15/04/2025	3125013949
8	MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ	100%	1.049.635.493	Inspector de Interventoría	30		2025-0007038	01/10/2025	3135112238
9	DIEGO HERNÁN SOLANO GOMÉZ	100%	1.018.461.760	Ingeniero de Apoyo	03		2025-0007790	24/10/2025	3158121581
10	JOHANA ANDREA ARCINIEGAS GARCIA	100%	53.099.325	Profesional en Gestión Social	30		2025-0002954	15/04/2025	3132678310
11	DELCY ALEXANDRA JARAMILLO MELENDEZ	80%	1.024.521.589	Topógrafo	30		2025-0002954	15/04/2025	3113544601

Fuente. Archivo propio, 2025.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La interventoría tramitó la solicitud de renuncia del anticipo debido a que con sus propios recursos ejecutará el desarrollo del proyecto.

Tabla 18 Seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 870.000.000,00		
VALOR DEL ANTICIPO			$ 0,00		
ACTA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	NETO PARCIAL	ACUMULADOS PAGOS TRAMITADOS	
				VALOR ($)	%
Acta No. 1	$ 45.239.111,00	$ 0,00	$ 45.239.111,00	$ 45.239.111,00	5.20%
Acta No. 2	$ 52.474.240,00	$ 0,00	$ 52.474.240,00	$ 99.574.511,00	11.23%
Acta No. 3	$ 62.276.270,00	$ 0,00	$ 62.276.270,00	$ 159.989.621,00	18.39%
Acta No. 4	$ 70.040.097,00	$ 0,00	$ 70.040.097,00	$ 230.033.718,00	26.44%

Fuente. Autor, 2025.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Tabla 19. Pólizas aprobadas contrato de interventoría No. 233-2025 – Anexo 7.

Tipo de garantía (Según artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 de 2015)	**Contrato de seguro contenido en una póliza**
	Patrimonio autónomo
	Garantía Bancaria

Contrato No:	233 DE 2025
Convenio No:	-
Resolución No:	-
Contratista o responsable:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS NIT. 900.578.931-8
Garantía No:	65-44-101237961 ANEXO 7 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía:	11 DE JULIO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	27 DE AGOSTO DE 2025
Razón de la aprobación	GARANTIAS MODIFICATORIO No. 1

CLASE DE GARANTIA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 87.000.000,00	2025	06	24	2026	10	23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 43.500.000,00	2025	06	24	2029	04	23
CALIDAD DE LA OBRA	$ 261.000.000,00	2026	04	23	2028	04	23

Fuente. Archivo propio, 2025.

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad el 27 de agosto de 2025, de manera que se presenta el **Anexo L. MS-GC-FR-06. Acta de aprobación de pólizas de interventoría.**

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El objeto del contrato consiste en cumplir con el alcance de los trabajos de interventoría consignado en el contrato suscrito con el ICCU. El contrato de interventoría comprende la realización de los trabajos, actividades y controles, y la entrega de productos establecidos en los pliegos de condiciones, especificaciones y en la metodología propuesta por PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Teniendo en cuenta el inicio de actividades en campo se realiza el seguimiento teniendo en cuenta el formato presentado en el **Anexo S. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan calidad interventoría.**

6.5.1. Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

Por el momento no se cuenta con trabajos de campo, sin embargo, una vez se inicien actividades se realizará seguimiento teniendo en cuenta el formato presentado en el **Anexo S. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan calidad interventoría.**

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

La interventoría a través del comunicado REG-ICCU-233-2025-0041. De asunto. Renuncia anticipo de interventoría, manifiesta su intención de renunciar al anticipo del contrato de interventoría; en consecuencia, se solicitó formalmente al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, la modificación de la Cláusula 8. Forma de Pago, eliminando el numeral primero relativo al anticipo para que el cien por ciento (100%) del valor del contrato sea cancelado mediante actas parciales mensuales de interventoría, con base en la ejecución efectiva del objeto contractual y conforme a lo estipulado en los informes de avance y supervisión respectivos, por supuesto teniendo claro que el valor correspondiente al cinco por ciento (5%) se encuentra sujeto a la suscripción del acta de liquidación del contrato.

Como consecuencia de dicha solicitud la entidad emitió el Modificatorio No. 1 al contrato de interventoría, de fecha 20 de agosto de 2025.

6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión

La interventoría por medio del oficio REG-ICCU-233-2025-0080 - Rta a ICCU-S-2025-0006061. Respuesta a Reprogramación Plan de Cargas, da respuesta a la entidad respecto a la reprogramación del plan de cargas, en donde se solicitaron correcciones referentes al factor multiplicador de los profesionales contratados por OPS. Teniendo en cuenta que como preliminares se tiene la revisión de ajustes y diseños, la interventoría radico el acta parcial de costos No. 4 correspondiente al periodo 01 a 31 de octubre de 2025, de la cual se entregó versión inicial; de acuerdo con la reprogramación del plan de cargas de interventoría se tenía previsto una inversión equivalente a $ 159.989.621,00 M/Cte.

Tabla 20 Seguimiento estado de facturación de interventoría.

ACTA	FECHA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN FACTURADA	ESTADO DE FACTURACIÓN
Acta No. 1	24/Junio/2025 a 31/Julio/2025	$ 45.239.111,00	$ 58.696.334,00	Revisión de Acta.
Acta No. 2	01/Agosto/2025 a 31/Agosto/2025	$ 52.474.240,00	$ 52.474.240,00	Revisión de Acta.
Acta No. 3	01/Septiembre/2025 a 30/Septiembre/2025	$ 62.276.270,00	$ 62.276.270,00	Revisión de Acta.
Acta No. 4	01/Octubre/2025 a 31/Octubre/2025	$ 70.040.097,00	$ 70.040.097,00	Revisión de Acta.
TOTAL			$ 230.033.718,00	
SALDO PENDIENTE POR FACTURAR			$ 639.966.282,00	

Fuente. Autor, 2025.

6.6.3. Actas de Comité de Obra

Durante el periodo reportado en el presente informe (01 a 31 de octubre de 2025), se realizaron tres (3) comités de seguimiento a los contratos de obra e interventoría. Por lo tanto, en el **Anexo O. Actas de comité,** se encuentran estos documentos.

6.6.4. Actas de Reunión

Durante el periodo reportado no se realizaron actas de reunión.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La realización de los diferentes comités de seguimiento permitió coordinar entre el supervisor, la interventoría y el contratista la revisión de los documentos iniciales del proyecto, identificando aquellos aprobados y los que requieren ajustes, gracias a estos ajustes se establecieron nuevos tramos de intervención, en donde la interventoría aprueba el inicio de obras entre las abscisas K1+125 a K1+553.3.

En comité de seguimiento No. 14, realizada el 26 de septiembre de 2025, corresponde a una reunión virtual entre la interventoría. En el comité se abordaron temas clave como la reprogramación de la reunión de socialización con la comunidad para el 2 de octubre de 2025, la definición de compromisos relacionados con la entrega de presentaciones y material informativo, la atención a una PQRS presentada por la comunidad, y el inicio de actividades constructivas en el tramo 4 del proyecto. Asimismo, se discutieron observaciones a las órdenes de giro del anticipo, aclarando los requisitos para su aprobación, el cumplimiento de compromisos del acta anterior, la vigencia de la afiliación a seguridad social del personal de campo y la necesidad de radicar la solicitud de aclaración y modificación del contrato de interventoría, con el fin de no afectar el flujo financiero ni el avance del proyecto

En comité de seguimiento No. 15, realizada el 8 de octubre de 2025, se verificó el cumplimiento de los compromisos del acta anterior, destacándose la realización de la reunión de socialización con la comunidad, la atención de las observaciones a las órdenes de giro del anticipo, la radicación de la solicitud de aclaratorio y modificatorio del contrato de interventoría y la respuesta a una PQRS, aclarando que la obra solicitada se encuentra fuera del alcance contractual. Durante el comité se abordaron asuntos técnicos, sociales, ambientales, SST, administrativos y jurídicos, incluyendo conflictos prediales por la construcción de un muro, la necesidad de mesas técnicas en geotecnia, la radicación y revisión de actas parciales de obra, el procedimiento para el desembolso del anticipo, el ingreso de personal y maquinaria sin documentación completa, y las diferencias frente a la forma de pago de la interventoría, quedando establecidos compromisos orientados a destrabar estos temas y garantizar el adecuado avance del proyecto de mejoramiento y pavimentación de la vía Guanacas – El Peñón

En comité de seguimiento No. 16, realizada el 16 de octubre de 2025, se revisó el estado de los compromisos del acta anterior, evidenciándose el incumplimiento de la mesa técnica de geotecnia por falta de autorización para el ingreso del especialista y la ausencia del aclaratorio y modificatorio del contrato de interventoría. Durante el comité se analizaron los avances físicos y financieros del proyecto, reportándose actividades de explanación, excavación e ingreso de materiales, así como un retraso del 3,40 % frente a la programación vigente, asociado a la ejecución del PMT, el PAGA y a las condiciones climáticas. Asimismo, se abordaron observaciones a los informes mensuales, la necesidad de radicar la primera acta parcial de obra, la reprogramación del plan de inversión del anticipo para incluir transporte de materiales, el control estricto al ingreso de personal y maquinaria, y la exigencia de ensayos de caracterización de materiales y diseños de mezcla asfáltica, dejando compromisos orientados a corregir los atrasos y asegurar el cumplimiento contractual.

De los 1542 metros lineales de pavimento que se pretendían construir de acuerdo con los diseños iniciales y el presupuesto del proyecto, se pasó a 688 ml, debido al ajuste de los diseños y a la necesidad de estabilizar el terreno mediante muros de contención apoyados sobre caisson; sin embargo, por parte de interventoría no se puede emitir concepto debido a la falta de información geotécnica, pero como bien se ha informado la entidad, como dueña del contrato puede emitir la orden de iniciar con esos diseños.

Por el momento la ruta crítica del proyecto equivale a la aprobación de ingreso del especialista en geotecnia que formará parte del equipo profesional de interventoría, dicho profesional será el encargado de revisar los parámetros geotécnicos con los cuales se diseñaron los muros desde la entidad y en dado caso solicitará estudios complementarios.

El avance en tiempo contractual corresponde al 43 % de los 303 días que se tiene previsto del plazo contractual, en este sentido, aunque se dio inicio a las obras, la interventoría alerta que el ritmo de la obra y las demoras en la aprobación del especialista en geotecnia de interventoría, repercuten directamente en el aumento de los retrasos del proyecto.

8. ANEXOS

8.1. Correspondencia

Se elaboraron comunicaciones, requerimientos y solicitudes de los diferentes conceptos, decisiones, y/o revisiones técnicas que influyen en la funcionabilidad del proyecto, es así como la correspondencia enviada y recibida se relaciona en el **Anexo Q. Relación de Correspondencia.**

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras.

Considerando que durante el periodo se realizaron actividades de obra, se anexa registro fotográfico correspondiente a la información presentada en los informes semanales, por supuesto se presenta el **Anexo B. Registro Fotográfico.**

8.3. Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Considerando que durante el periodo se realizaron actividades de obra, las actividades de carácter ambiental se relacionan también en el **Anexo B. Registro Fotográfico.**

8.4. Bitácora del mes correspondiente

La copia de la bitácora de obra se relaciona en el **Anexo P** del presente informe.

8.5. Certificación componente ambiental y social

La certificación en la que se acredita que a la fecha el Contratista de obra no está sancionado o tiene un proceso de incumplimiento o multa del Contrato de Obra relacionado con asuntos ambientales y/o sociales se adjunta como soporte en el acta parcial de costos de obra No. 4.

8.6. Acta de costos de interventoría

A la fecha de corte del presente informe la interventoría hizo entrega del acta parcial de costos de interventoría No. 4, la cual se relaciona e n el **Anexo T. Acta de Costos de Interventoría No. 4.** del presente informe.

8.7. Informes semanales de interventoría

Durante el periodo reportado fueron entregados cinco (5) informes semanales, los cuales se relacionan en el **Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.**

9. LISTADO DE ANEXOS

Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización.

Anexo B. Registro Fotográfico.

Anexo C. Informe Ambiental No. 4.

Anexo D. Informe Mensual Social No. 4.

Anexo E. Informe Mensual SST No. 4.

Anexo F. MS-GP-FR-034. Informes Semanales.

Anexo G. MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Maquinaria y equipo cto de obra

Anexo H. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social obra.

Anexo I. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Estado general del tiempo.

Anexo J. MEPI-MN1-IN-15-FR-11. Resumen Ensayo de Laboratorio

Anexo K. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento plan de calidad obra.

Anexo L. MS-GC-FR-06. Acta de Aprobación de Pólizas de Interventoría

Anexo M. MS-GC-FR-06. Acta de aprobación de pólizas de obra

Anexo N. MEPI-MN1-IN-6-FR-2. Seguimiento programa de Inversiones.

Anexo O. Actas de comité

Anexo P. Bitácora de obra

Anexo Q. Relación de correspondencia

Anexo R. MS-GC-FR-013. Formato cálculo seguridad social interventoría

Anexo S. MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Seguimiento plan de calidad interventoría

Anexo T. Acta de Costos de Interventoría No. 4.

Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización.

ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-10
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	ACTA DE LOCALIZACIÓN	FECHA	13/10/2022

1. DESCRIPCION DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO/CONVENIO NUMERO	ICCU-256 DE 2025	FECHA SUSCRIPCIÓN	14/03/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS 040	FECHA INICIO	24/06/2025
NIT	901.924.674-8		
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
PLAZO EJECUCIÓN	DÍEZ (10) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	23/04/2026
		VALOR DEL CONTRATO	$ 7,307,597,864.00

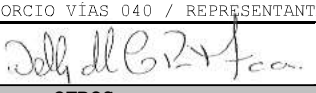
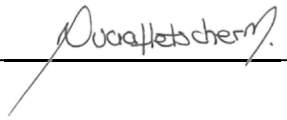
2. INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN			
FECHA DE LOCALIZACIÓN	5/08/2025	MUNICIPIO:	EL PEÑON - CUNDINAMARCA

VÍA: GUANACAS - EL PEÑON: PR INICIO: K0+000 - PR FINAL: K1+542.

TRAMO 1			
COORDENADAS	INICIO: LATITUD: 5°14'49.85897" LONGITUD: 74°17'16.42298"	FIN: LATITUD: 5°14'27.51496" LONGITUD: 74°17'25.94762"	ZONA RURAL
OBSERVACIONES:	TRAMO DE INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO ASFÁLTICO K0+000 A K1+542		

VÍA: GUANACAS - EL PEÑON: PR INICIO: K0+000 - PR FINAL: 1+552: Este tramo inicia desde el casco urbano del municipio hacia la vereda Guanacas.

TRAMO 2			
COORDENADAS			
OBSERVACIONES:			

FUNCIONARIO ICCU		CONTRATISTA	
NOMBRE		NOMBRE	NELLY DEL CARMEN PUERTO FONSECA
DEPENDENCIA / CARGO		DEPENDENCIA / CARGO	CONSORCIO VÍAS 040 / REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA		FIRMA	
INTERVENTORÍA		**OTROS**	
NOMBRE	MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA	NOMBRE	
DEPENDENCIA / CARGO	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S. / REPRESENTANTE LEGAL.	DEPENDENCIA / CARGO	
FIRMA		FIRMA	

Anexo B. Registro Fotográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO – FRENTE DE OBRA GUANACAS – EL PEÑON

		
Foto 1. Fresado pavimento. K1+220.	**Foto 2.** Fresado pavimento. K1+200	**Foto 3.** Nivelación topográfica interventoría - K1+553
		
Foto 4. Recorrido de obra - interventoría - supervisión - contratista.	**Foto 5.** Reunión de socialización de inicio.	**Foto 6.** Fresado pavimento. K1+553



Foto 7. Recorrido de obra – K1+370



Foto 8. Llegada de fresadora al proyecto.



Foto 9. Inicio de fresado – K1+180.



Foto 10. Pavimento fresado. K1+350



Foto 11. Implementación PMT. K1+553



Foto 12. Maquinaria en obra.

		
Foto 13. Inicio de excavación K1+320	**Foto 14.** Retiro de material de demolición de cunetas.	**Foto 15.** Implementación del PMT.
		
Foto 16. Verificación topográfica implantación de geometría.	**Foto 17.** Abscisado del proyecto.	**Foto 18.** Inicio de excavaciones y explanaciones K1+557

		
Foto 19. Extensión de subbase granular K1+400	**Foto 20.** Excavaciones y explanaciones K1+350	**Foto 21.** Daños en subrasante. K1+400
		
Foto 22. Verificación de extensión de geotextil NT2500.	**Foto 23.** Extensión de Geotextil NT2500	**Foto 24.** Verificación zona de fallo. K1+210.

Anexo C. Informe Ambiental No. 4.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-256 DE 2025

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 004

FECHA DEL PERIODO: 01-Octubre-2025 a 31-Octubre-2025

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.

CONTENIDO

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES 4
2 INTRODUCCIÓN 6
2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
2.2 LOCALIZACIÓN 7
2.2.1 Localización General 8
2.2.2 Localización específica 8
2.3 ALCANCE DEL CONTRATO 9
2.3.1 Actividades Constructivas 9
2.3.2 Distribución de obras a Ejecutar 11
2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL 11
3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 13
3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS 13
3.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO 13
3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS 14
4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL 15
5 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES 17
6 PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO 18
7 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES 19
8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 20
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21
9.1 CONCLUSIONES 21
9.2 RECOMENDACIONES 21

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Descripción del Contrato de obra 6
Tabla 2. Descripción del Contrato de Interventoría 7
Tabla 3. Actividades constructivas 9
Tabla 4. Avance físico de obra- Curva S 12
Tabla 5. Trazabilidad del PAGA 14

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542_Tramo 6_2. 8
Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar 9

1 RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2025, el 02 de octubre de 2025, mediante comunicado CV040-2025-098, el contratista de obra remite la atención de observaciones al comunicado REG-ICCU-233-2025-0082, concerniente al informe mensual de obra No 1 versión 2, donde tiene adjunto el informe ambiental de obra.

Luego de revisada esta información, se remite el comunicado REG-ICCU-233-2025-0135 del 17 de octubre de 2025, donde se da aprobación al informe ambiental No 1 V2 del contrato de obra.

Por otro lado, en cumplimiento de las obligaciones contractuales de obra, el contratista remite el informe No 2 bajo el comunicado CV040-2025-102 del 8 de octubre de 2025, donde tiene incluido el informe ambiental de obra.

Revisada esta información, se emite concepto de aprobación bajo el comunicado REG-ICCU-233-2025-0137 del 17 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta que los documentos contractuales no exigen la presentación de un plan de RCD, pero que en materia de legislación ambiental si lo requiere, en mesas de trabajo en conjunto con la profesional ambiental del contratista, se solicitó la presentación del Plan de gestión de RCD del proyecto, por tal motivo, el 20 de octubre de 2025, el contratista hace entrega del PGRCD con el comunicado CV040-2025-113.

Con base en lo anterior y bajo la premisa que el corte de obra finaliza el 31 de octubre de 2025, se informa que el PGRCD se encuentra en revisión de la interventoría.

Ahora bien, teniendo en cuenta la fecha de corte del presente informe (31 de octubre de 2025), se hace seguimiento a cada una de las actividades ambientales que aplican para el periodo con respecto a las actividades de obra realizadas, dentro de las cuales se mencionan:

- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
- SUBBASE GRANULAR
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
- FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)
- DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)

Caba resaltar que las actividades de la parte ambiental, se ejecutaron sin ningún contratiempo y no hubo afectación en la zona de influencia directa del proyecto.

Dentro de las principales actividades que se realizaron en el periodo del presente informe y que se encuentran contempladas en el PAGA del contrato de obra, se mencionan:

- Desarrollo de actividades a cargo del GGA.

- Ejecución del cronograma de capacitación.
- Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales.
- Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción.
- Seguimiento y control a los vehículos que trasporta los materiales.
- Señalización de sitios requeridos.
- Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros.
- Capacitación al personal
- Separación en la fuente de residuos sólidos convencionales y peligrosos
- Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos.
- Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final.
- Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.
- Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.

2 INTRODUCCIÓN

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, ambiental, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

Actualmente, la vía presenta deficiencias estructurales como deterioro de la carpeta de rodadura, falta de señalización, problemas de drenaje y condiciones topográficas que dificultan el tránsito especialmente en temporadas de lluvia, afectando negativamente la calidad de vida de la población y limitando el desarrollo económico de la región. Ante esta situación, se plantea una intervención integral que contemple obras de estabilización, mejoramiento geométrico, pavimentación y señalización, de acuerdo con los estándares técnicos y ambientales establecidos.

Este proyecto no solo busca una mejora en la infraestructura física, sino también impulsar la equidad territorial, fortalecer las cadenas productivas locales y promover una mayor integración entre los centros urbanos y rurales del suroccidente cundinamarqués, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la región.

Razón por la cual, y conforme a las obligaciones contractuales, es deber del contratista de obra, presentar un PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA, donde se evidencie el cumplimento de las actividades ambientales para el proyecto y deber de la Interventoría, realizar el respectivo seguimiento, por tal motivo, en el presente Informe se describen las actividades más relevantes en el periodo de ejecución (01 al 31 de octubre de 2025).

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se hace una descripción de los contratos de obra y de interventoría.

Tabla 1. Descripción del Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
No. Proceso de selección:	ICCU-LP-040-2024
No. Contrato:	ICCU-256-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7019497
Fecha de suscripción:	19 de febrero de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT: 901.924.674 – 8
Integrantes del Consorcio:	RE – INGENIERIAS SAS NIT: 900.206366 – 0

CONTRATO DE OBRA	
	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS NIT: 900.979.670-1
Valor inicial:	$ 7.307.597.864,00
Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato:	$ 7.307.597.864,00
Modificaciones:	N/A
Anticipo:	$ 1.461.519.573,00
Aclaraciones:	N/A
Suspensiones:	N/A
Cesiones:	N/A
Plazo:	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio:	14 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	23 de abril de 2026

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Descripción del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No. Proceso de selección:	ICCU-CM-043- 2024
No. Contrato:	ICCU- 233-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7060104
Fecha de suscripción:	27 de febrero de 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 1
Contratista:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - NIT: 900.578.931 - 8
Valor inicial:	$ 870.000.000,00
Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato:	$ 870.000.000,00
Modificaciones:	N/A
Aclaraciones:	N/A
Suspensiones:	N/A
Cesiones:	N/A
Plazo:	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	23 de abril de 2026

Fuente: Elaboración propia

2.2 LOCALIZACIÓN

2.2.1 Localización General

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del pueblo, conectado el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Ilustración 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542_Tramo 6_2.



Fuente. Google Earth. Editado por el autor, 2025.

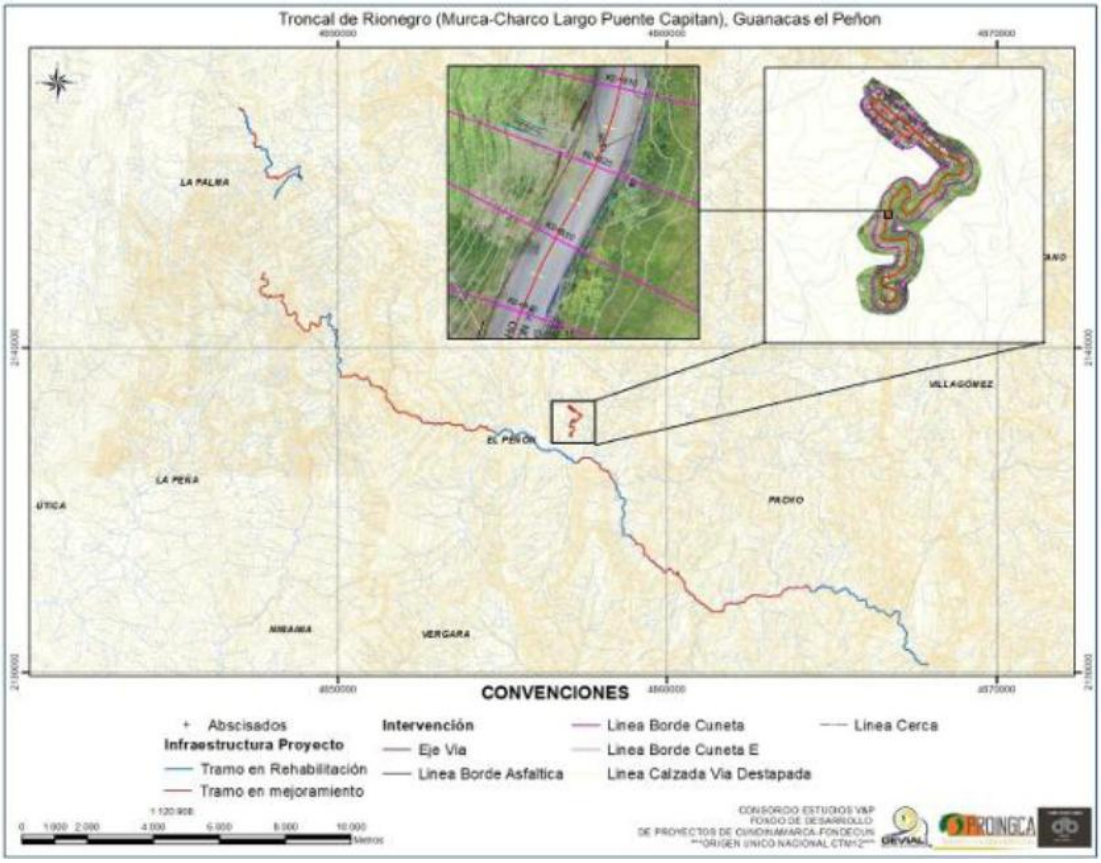
Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros. En el Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización, se presenta el acta de localización del proyecto.

2.2.2 Localización específica

Los sectores viales comprendidos entre la Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros y se ubican en el departamento de Cundinamarca.

En el marco del contrato se contempló el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura existente de los tramos comprendidos entre Guanacas – El Peñón.

Ilustración 2. Localización de la obra a ejecutar



Fuente: Consorcio Estudios V&P, 2022.

2.3 ALCANCE DEL CONTRATO

2.3.1 Actividades Constructivas

Para el contrato se contempla la ejecución del proyecto teniendo en cuenta actividades transversales, obras preliminares, mejoramiento, operación y mantenimiento, desmantelamiento y finalización.

Tabla 3. Actividades constructivas

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
PRELIMINARES	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
	AFIRMADO
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
	BASE GRANULAR
	SUBBASE GRANULAR
	RIEGO DE IMPRIMACIÓN
	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)
OBRAS DE ARTE Y COMPLEMENTARIAS	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
	TUBERÍA DRENAJE PVC 110 FILTROS
	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (PLACAS)
	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36” CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA
	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
	CUNETA DE CONCRETO CLASE C, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR
	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES)
	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)
	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)
	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36”, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM
	GAVIÓN

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)
SEÑALIZACIÓN	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO
	TOPE DE DEFENSA METÁLICA
	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA
	DEFENSA METÁLICA
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES
	SEÑALES DE TRÁNSITO INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)
	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M
	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M
	CAPTAFAROS

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

2.3.2 Distribución de obras a Ejecutar

Desde Guanacas hasta el casco urbano de El Peñón, existe un tramo vial de aproximadamente 2,30 km dentro de la Troncal de Rionegro que está contemplado en los estudios del Plan 500 como una de las vías prioritarias por intervenir. A pesar de su importancia como acceso clave para transportar productos agrícolas y conectar comunidades rurales, actualmente se encuentra en estado precario, con pavimento deteriorado, deficiencias en drenaje y ausencia de defensas estructurales, lo cual dificulta el tránsito seguro y eficiente.

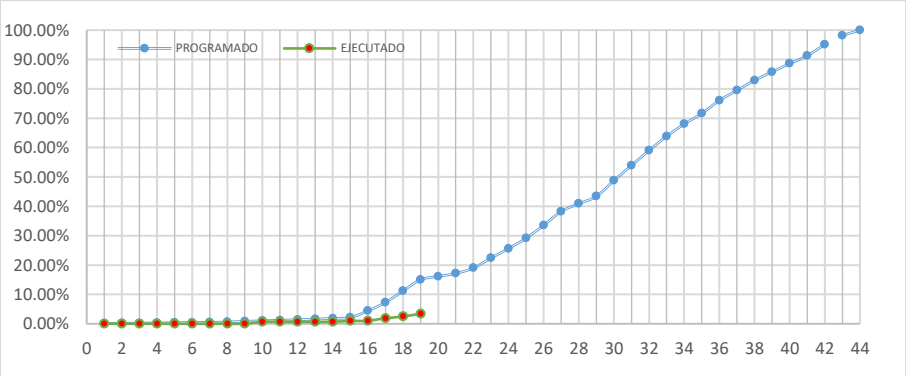
De acuerdo con datos oficiales, la vía aún no ha recibido intervención estructural, mientras que otros tramos vecinos como La Peña han sido priorizados y ya muestran avances significativos. Localmente, la comunidad ha expresado su preocupación por el estado actual: usuarios indican que el tránsito se vuelve *«arriesgado en temporada de lluvias»*, que los vehículos sufren daños frecuentes y que los tiempos de desplazamiento siguen siendo elevados, sin contar con señales de demarcación ni iluminación adecuada.

En resumen, este acceso requiere con urgencia inversión técnica y obras de rehabilitación que incluyan pavimentación, estabilización de taludes, adecuación de drenajes y señalización vial para garantizar seguridad, reducir costos logísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes que dependen de esta ruta.

2.4 ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL

En la siguiente tabla se evidencia el estado de avance físico con relación a los ítems contractuales para el periodo del 01 al 31 de octubre de 2025.

Tabla 4. Avance físico de obra- Curva S



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al avance de las actividades ambientales, y teniendo en cuenta las actividades de obra concernientes a:

- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
- SUBBASE GRANULAR
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
- FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)
- DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)

Se realizó el cumplimiento de cada uno de los programas contemplados en la PAGA del contrato de obra.

El seguimiento y monitoreo de las actividades ambientales se realizó de manera paralela a la ejecución de las actividades de obra, asegurando la correcta implementación de las medidas establecidas en el PAGA para la prevención, mitigación y control de impactos ambientales.

3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

Con base en las actividades ejecutadas en el componente técnico del contrato de obra informadas en el numeral anterior, se realizaron actividades ambientales contempladas en el PAGA, y que aplican para el periodo del informe, de las cuales se citan a continuación:

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2025, se han realizado actividades constructivas en los frentes de obra informadas en numerales anteriores; sin embargo, en lo que concierne a la parte ambiental se realizó el seguimiento a los siguientes programas que aplican para el periodo:

- Desarrollo de actividades a cargo del GGA.
- Ejecución del cronograma de capacitación.
- Verificación de la disponibilidad en los archivos del Consorcio de los soportes de cumplimientos de los requisitos legales.
- Disposición del material granular en los frentes de obra, recubrimiento de materiales, protección de alcantarillas y fuentes hídricas, manejo control de residuos de construcción.
- Seguimiento y control a los vehículos que trasporta los materiales.
- Señalización de sitios requeridos.
- Disposición final sobrante proveniente de cortes, excavaciones, demoliciones y otros.
- Capacitación al personal
- Separación en la fuente de residuos sólidos convencionales y peligrosos
- Convenios, contratos con empresas o personas naturales para la disposición final de los residuos.
- Certificación por parte de las empresas que realizan la disposición final.
- Demarcación y aislamiento del sitio de acopio.
- Seguimiento a los residuos sólidos domésticos e industriales.

3.2 AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO

Para el periodo actual con corte al 31 de octubre de 2025, se informa que el documento PAGA ya tiene aprobación por parte de la interventoría, y teniendo en cuenta que las labores constructivas dieron inicio el 15 de septiembre de 2025, se realiza un seguimiento a todas aquellas actividades que se deben ejecutar desde la parte ambiental y que se encuentran consignadas en el PAGA y que de una u otra forma deben estar consignadas en los informes mensuales de obra.

Por tal motivo, a continuación, se informa sobre la documentación y avances al seguimiento del PAGA:

Tabla 5. Trazabilidad del PAGA

FECHA	COMUNICADO	DESCRIPCIÓN
2/10/2025	CV040-2025-098	RESPUESTA A COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0082
8/10/2025	CV040-2025-102	INFORME MENSUAL DE OBRA N°2
17/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0135	Aprobación informe ambiental No 1 V2
17/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0137	Aprobación componente Ambiental. Informe Mensual No 2
20/10/2025	CV040-2025-113	PLAN DE GESTIÓN DE RCD V1
21/10/2025	CV040-2025-115	INFORME MENSUAL DE OBRA N°3

Fuente: Elaboración propia.

3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS

Teniendo en cuenta la definición de los sectores a intervenir por el área técnica con base en el presupuesto y prioridades del contrato de obra, se tiene los siguientes tramos a intervenir:

- Primer tramo: K0+000 – K0+300, actividades de parcheo y bacheo.
- Segundo tramo: K0+300 – K0+485, construcción de muro SC08, pavimentación y construcción de cunetas.
- Tercer tramo: K0+865 a K0+890, construcción de muro de contención, pavimentación y construcción de cunetas.
- Cuarto tramo: K1+125 a K1+140, construcción de muro en L, pavimentación y construcción de cunetas.
- Quinto tramo: K1+140 a K1+557, pavimentación y construcción de cunetas, se amplió la intervención de este tramo en una longitud de cuatro (4) metros, debido a que se necesita conectar las cunetas con el descole existente en el tramo.

Ahora bien, teniendo en cuenta que solo se están realizando actividades en el quinto tramo (K1+140 al K1+557), las actividades constructivas corresponden a las informadas en el numeral 2 del presente informe de las cuales se hace seguimiento a cada uno de los programas y proyectos del PAGA que aplican para el periodo del informe y que se describen líneas arriba.

Si bien la Interventoría revisa que cada uno de los programas y proyectos contemplados en el PAGA se ejecuten de forma idónea, estos deben quedar reportados en los informes mensuales de especialmente en el informe ambiental No 4 del contrato de obra, y teniendo en cuenta que el informe del contratista presenta observaciones, una vez sean subsanadas se adjuntará el informe con el seguimiento de cada una de las actividades ejecutadas en el periodo de corte del presente informe.

4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL

A la fecha se obtiene la siguiente matriz normativa ambiental aplicable al proyecto:

NORMA	TEMA	ARTÍCULO/CAPÍTULO	REQUISITO PARA EL PROYECTO	INSTRUMENTO/PERMISO	EVIDENCIA EN PAGA
Constitución Política (arts. 79 y 80)	Derecho a ambiente sano y deber de planificar	Art. 79-80	Garantizar derecho a ambiente sano y control del deterioro	Aplicación transversal	Incorporación en PAGA
Ley 99 de 1993	Sistema Nacional Ambiental (SINA)	Arts. 1-2	Cumplir principios de gestión ambiental y competencias CAR	No requiere trámite directo	Referencia normativa
Decreto 1076 de 2015	Gestión ambiental general (licencias, agua, aire, fauna)	Compilación	Cumplir con títulos aplicables (licencias, permisos, vertimientos, ocupación de cauce, ruido)	Permisos ambientales	Gestión CAR
Ley 1931 de 2018 / Ley 2169 de 2021	Cambio climático	Art. 3 y siguientes	Incorporar medidas de adaptación y mitigación en el proyecto	Planes de adaptación	Sección cambio climático del PAGA
Resolución 2335 de 2022 - INVÍAS	Guía de Manejo Ambiental sector carretero	Resolución completa	Aplicar la Guía como base del PAGA	Adaptación PAGA	Todo el documento
Decreto 2811 de 1974 / Decreto 1541 de 1978	Recurso hídrico	Arts. varios	Permiso de ocupación de cauces, concesiones de agua	Concesión de aguas / ocupación	Gestión con CAR
Decreto 3930 de 2010	Vertimientos	Art. 9, 41	Permiso de vertimientos a cuerpos de agua o alcantarillado	Permiso de vertimiento	Gestión CAR
Resolución 2254 de 2017	Calidad del aire	Art. 1-5	Cumplir norma de calidad del aire ambiente	Monitoreo	Plan de manejo de aire
Resolución 627 de 2006	Ruido	Anexo Técnico	Cumplir niveles máximos de ruido permitidos	Monitoreo de ruido	Plan de manejo de ruido
Resolución 909 de 2008	Emisiones fuentes fijas	Anexo Técnico	Cumplir estándares de emisiones (PM, gases)	Registro y mediciones	Plan de control de emisiones
Resolución 472 de 2017	Residuos de construcción y demolición (RCD)	Art. 1-5	Formular Plan de Gestión Integral de RCD	PGIR-RCD	Gestión en obra
Resolución 2184 de 2019	Código de colores residuos	Anexo	Aplicar separación en la fuente en obra	Contenedores diferenciados	Plan de residuos
Ley 397 de 1997 / Ley 1185 de 2008	Patrimonio cultural y arqueológico	Art. 4 y ss.	Gestionar hallazgos arqueológicos con ICANH	Programa de Arqueología Preventiva	PAP en PAGA
Resolución 797 de 2020 - ICANH	Arqueología preventiva	Completa	Aplicar protocolos de manejo arqueológico	PAP	Plan de arqueología
Ley 388 de	Ordenamiento territorial	Arts. 9-12	Compatibilidad del proyecto con POT	Concepto POT / CAR	Análisis territorial en

NORMA	TEMA	ARTÍCULO/CAPÍTULO	REQUISITO PARA EL PROYECTO	INSTRUMENTO/PERMISO	EVIDENCIA EN PAGA
1997			municipal y determinantes ambientales		PAGA

FUENTE: CONSORCIO VIAS 040

5 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

A la fecha no se han requerido autorizaciones emitidas por la autoridad ambiental competente. No obstante, se contempla la eventual necesidad de iniciar el trámite de aprovechamiento forestal, el cual estará condicionado a la aprobación técnica sobre la construcción del muro de contención en el Tramo 2, comprendido entre el K0+205 y el K0+600.

En cuanto al suministro de materiales de construcción, por parte del componente ambiental se contará con la utilización de fuentes de materiales o canteras que cuenten con la totalidad de los permisos ambientales pertinentes y que a su vez tengan el respectivo aval del componente ambiental de esta interventoría.

6 PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO

- Reporte de eventos ambientales o incidentes

No aplica en el periodo, dado que no se presentaron incidentes de tipo ambiental ni fue necesaria la activación de planes de contingencia.

- Activación de plan de contingencia y medidas implementadas

No aplica en el periodo, ya que no se han ejecutado actividades de obra que generen condiciones de riesgo que requieran la activación del plan de contingencia.

- Coordinación con autoridades

Durante el mes de octubre se realizó la disposición del material resultante de las actividades de obra ante un tercero autorizado. El material fue entregado para su adecuada disposición final, conforme a las acciones de manejo establecidas para el proyecto.

Como evidencia de dicha gestión, se expidió la certificación correspondiente, debidamente firmada por el propietario del predio donde se efectuó la disposición final de los residuos generados.

7 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES

No aplica en el periodo, dado que actualmente se encuentra pendiente la definición sobre la necesidad de adelantar el trámite del permiso de aprovechamiento forestal para la construcción del muro de contención en el Tramo 2 (K0+205 a K0+600, en caso de darse). En consecuencia, hasta que no se emita dicha definición técnica, no existen requerimientos ambientales adicionales por parte de la autoridad competente.

8 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Teniendo en cuenta que a la fecha de corte del presente informe se tiene aprobado el PAGA en su versión No 5 y no se han dejado compromisos de la parte ambiental en los diferentes comités de seguimiento, salvo aquellos que por su naturaleza contractual requieren presentarse, como es el caso del seguimiento del PAGA por parte del contratista de obra, en los casos que aplique.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2025, se avanzó en la ejecución de las actividades constructivas correspondientes a la etapa de conformación y estabilización de la vía. Entre las principales labores desarrolladas se encuentran la excavación sin clasificar, la construcción de subbase granular, la instalación de geotextil NT 2500, el fresado de pavimento asfáltico (E=5–15 cm) y la demolición de estructuras. Todas las actividades se llevaron a cabo conforme a la planeación técnica y bajo condiciones ambientales controladas.
- Se implementaron de manera adecuada las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA, especialmente aquellas orientadas al control de emisiones de material particulado, manejo de residuos y prevención de derrames o vertimientos.
- El transporte y disposición final de los sobrantes se realizó hacia los sitios autorizados, evitando impactos negativos en el entorno.
- Durante el mes no se registraron eventos ambientales adversos ni contingencias, evidenciándose un control efectivo sobre las actividades de obra.
- El material producto del fresado y la demolición fue manejado conforme a los lineamientos de aprovechamiento y disposición establecidos.

9.2 RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación de medidas de control de polvo y material particulado, especialmente en las zonas de excavación y transporte de materiales, mediante el riego periódico y la humectación del terreno.
- Fortalecer la señalización ambiental y de seguridad en los frentes de obra, garantizando condiciones seguras tanto para el personal operativo como para la comunidad aledaña.
- Verificar periódicamente las zonas de disposición final de materiales y residuos, asegurando que no existan acumulaciones o vertimientos no autorizados que puedan generar afectaciones al suelo o al paisaje.

Gmail **PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>**

Informe Ambiental Mes 4 - ICCU-233

3 mensajes

PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com> 17 de diciembre de 2025 a las 6:24 p.m.
Para: gerencianabutrans@gmail.com, andres.tolosa@cundinamarca.gov.co
CC: Sergio Fabian Romero Abelló <sergio.romero@cundinamarca.gov.co>, "omar.avella@tnmlimited.com" <OMAR.AVELLA@tnmlimited.com>

Ingeniero Andrés Buenas Noches.

Mediante la presente realizó envió del informe del asunto, para su revisión y fines pertinentes.

--
Cordialmente,

ICCU-CTO-233 DE 2025 Interventoría
Carrera 15-93a-84 Ofi. 604
Teléfonos: 7451419- 7455392
PRODEINCOL S.A.S

Informe Ambiental No 4 ICCU.pdf
956K

ANDRÉS Tolosa <gerencianabutrans@gmail.com> 18 de diciembre de 2025 a las 2:49 p.m.
Para: PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com>
CC: andres.tolosa@cundinamarca.gov.co, Sergio Fabian Romero Abelló <sergio.romero@cundinamarca.gov.co>, "omar.avella@tnmlimited.com" <OMAR.AVELLA@tnmlimited.com>, laura.nieto@cundinamarca.gov.co, angello.guzman@cundinamarca.gov.co

Ingeniera Laura Daniela Nieto
Directora de Caminos ICCU

Ingeniero Sergio Fabian Romero Abello
Supervisor Proyecto Guanacas-El Peñon

Ingeniero Angello Guzmán
Apoyo Ambiental ICCU

Referencia: INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 004 FECHA DEL PERIODO: 01-Octubre-2025 a 31-Octubre-2025 Proyecto Guanacas-El Peñón

Luego de una revisión del informe Mensual No. 004 del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2025 me permito informar

Que se da una aprobación condicionada al misma sujeta a la subsanación de lo siguiente:
-Soportes del manejo integral de los RCD
-Soportes del manejo residuos líquidos: baterías sanitarias alquiladas con la comunidad/baños portátiles
-Soportes de la recolección de los residuos sólidos generados
-Reporte de la ejecución de los programas del PAGA y su correspondiente porcentaje de ejecución
-Presentación de anexos que soporten el informe y las actividades, debido a que no se presentaron.

Quedo atento a la subsanación para proceder al trámite del aprobación del informe del mes.

Sin otro particular,

Andrés Felipe Tolosa
Apoyo Ambiental ICCU

[Texto citado oculto]

PRODEINCOL ICCU 233 <prodeincol.iccu233@gmail.com> 18 de diciembre de 2025 a las 3:22 p.m.
Para: "omar.avella@tnmlimited.com" <OMAR.AVELLA@tnmlimited.com>

PSI
[Texto citado oculto]

Anexo D. Informe Mensual Social No. 4.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-256 DE 2025

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL SOCIAL No. 004

FECHA DEL PERIODO: 01-Oct-2025 a 31 Oct-2025

PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.

PRODEINCOL S.A.S
NIT. 900.578.931-

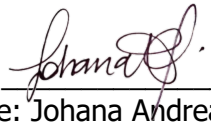
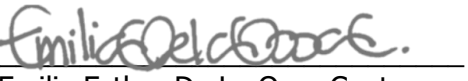
BOGOTÁ D.C., 05-NOV-2025

Contrato de Obra No.	**256-2025**	**Contratista:**	Consorcio Vías 040
Contrato de Interventoría No.	**233-2025**	**Interventoría:**	Proyectos Desarrollo e Infraestructura Colombia S.A.S

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL SOCIAL No.	**004**	**MES O PERIODO:**	01/Oct a 31/Oct

ELABORÓ	**REVISÓ**
Firma:  Nombre: Johana Andrea Arciniegas García **PROFESIONAL GESTORA SOCIAL DE INTERVENTORÍA** Tarjeta Profesional: 104696 COLPSIC	Firma:  Nombre: Emilia Esther De La Ossa Contreras **DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA** Tarjeta Profesional: 08202-101207 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

CONTENIDO

1 Introducción 5
2 OBJETIVOS 6
2.1 Objetivo General 6
2.2 Objetivo Específico 6
3 Descripción del proyecto 6
3.1 Localización 6
3.2 Conectividad, área de influencia y beneficios 7
3.3 Estado inicial de la vía 8
4 Información Contratos 11
4.1 Información general contrato de obra 11
4.2 Información general del contrato de interventoría 11
5 Actividades ejecutadas en el mes componente social 12
5.1 Plan de Adaptación a la Guía Ambiental 12
5.2 Subprograma atención a la comunidad 13
5.3 Subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero 16
5.4 Subprograma infraestructura de predios y servicios públicos 18
5.5 Subprograma información y divulgación 21
5.6 Subprograma cultura vial y participación comunitaria 25
5.7 Subprograma inclusión social con perspectiva de género y transversalización 26
5.8 Informes de gestión 27
6 Conclusiones y recomendaciones 34

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información contrato de obra. 11
Tabla 2. Información contrato de interventoría. 12
Tabla 3. PQRS en seguimiento en el periodo 14
Tabla 4. Información numérica atenciones ciudadanas 15
Tabla 5. Indicadores de gestión subprograma atención a la comunidad 16
Tabla 6. Vinculación de mujeres al proyecto 16
Tabla 7. Vinculación MONC al proyecto 17
Tabla 8. Indicadores de gestión subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero 18
Tabla 9. Consolidado actas de vecindad de inicio 18
Tabla 10. Indicadores de gestión subprograma infraestructura de predios y servicios públicos 20
Tabla 11. Trazabilidad aprobación acta reunión de inicio 22
Tabla 12. Indicadores de gestión subprograma de información y divulgación 24
Tabla 13. Indicadores de gestión subprograma de cultura vial y participación comunitaria. 26
Tabla 14. Indicadores de gestión subprograma de inclusión social con perspectiva de genero 26
Tabla 15. Trazabilidad informe mensual social N° 2 de obra 27
Tabla 16. Trazabilidad informe mensual social N° 3 de obra 28
Tabla 17. Trazabilidad aprobación informes mensuales del Contratista 29
Tabla 18. Informes semanales del Contratista 30
Tabla 19. Informes semanales de la Interventoría 32
Tabla 20. Correspondencia recibida 32
Tabla 21. Correspondencia enviada 32

1 Introducción

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

Actualmente, la vía presenta deficiencias estructurales como deterioro de la carpeta de rodadura, falta de señalización, problemas de drenaje y condiciones topográficas que dificultan el tránsito especialmente en temporadas de lluvia, afectando negativamente la calidad de vida de la población y limitando el desarrollo económico de la región. Ante esta situación, se plantea una intervención integral que contemple obras de estabilización, mejoramiento geométrico, pavimentación y señalización, de acuerdo con los estándares técnicos y ambientales establecidos.

Este proyecto no solo busca una mejora en la infraestructura física, sino también impulsar la equidad territorial, fortalecer las cadenas productivas locales y promover una mayor integración entre los centros urbanos y rurales del suroccidente cundinamarqués, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de la región.

El proyecto fue contratado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en donde los contratistas de obra e interventoría se relacionan a continuación:

Interventoría de Obra: Proyectos Desarrollo e Infraestructura De Colombia S.A.S.
No. del contrato. 233-2025
Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Contratista de Obra: Consorcio Vías 040
No. del contrato. 256-2025
Objeto del Contrato: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto **"**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Supervisor: Sandra Rocio Castillo González
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- Informar al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, sobre las actividades del componente social ejecutadas por el Contratista de obra y las acciones de seguimiento que llevó a cabo la Interventoría en el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de octubre de 2025**, con el propósito de garantizar que las actividades desarrolladas por el Contratista, respondan a los criterios de calidad, eficiencia y oportunidad establecidos en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental -PAGA.

2.2 Objetivo Específico

- Presentar el avance y desarrollo de las actividades de gestión social de acuerdo con los procesos y lineamientos establecidos en el PAGA para el desarrollo del contrato.
- Reportar las acciones de seguimiento y supervisión de la Interventoría a los subprogramas del componente establecidos en el PAGA.
- Informar a la entidad contratante el estado actual del contrato y el cumplimiento en las actividades sociales.
- Informar al ICCU sobre las dificultades que surjan con el desarrollo del proyecto, en cada una de las actividades de gestión social ejecutadas por el Contratista.
- Garantizar que el Contratista cuente con el profesional requerido para realizar todas las actividades establecidas en los pliegos de condiciones para el componente social.

3 Descripción del proyecto

El presente capitulo contiene información general del tramo vial a intervenir y las características del sector.

3.1 Localización

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del pueblo,

conectado el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Figura 1. Localización vía Guanacas – El Peñón – K0+000 a K1-542_Tramo 6_2.



Fuente. Google Earth. Editado por el autor, 2025.

Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros. En el Anexo A. MS-GP-FR-010. Acta de Localización, se presenta el acta de localización del proyecto.

3.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

La mejora de la vía de acceso al municipio de El Peñón, ubicado en la provincia del Rionegro en el departamento de Cundinamarca, representa una acción estratégica para potenciar su conectividad con el resto del territorio departamental y nacional. Actualmente, las condiciones irregulares de la carretera dificultan la movilidad hacia municipios cercanos como La Peña, La Palma y Pacho, así como hacia Bogotá, generando sobrecostos en transporte y limitando el acceso a servicios básicos. Con una vía en buen estado, se facilitaría significativamente el desplazamiento

de personas, mercancías y servicios, fortaleciendo la integración regional y reduciendo tiempos de viaje.

Su área de influencia comprende no solo las zonas urbanas y rurales del propio municipio, sino también veredas y corregimientos de municipios vecinos que dependen de esta ruta para la comercialización de productos agropecuarios como café, caña panelera, plátano, yuca y cacao, que constituyen el eje de la economía local.

Entre los principales beneficios se destaca el impulso a la actividad agrícola y comercial, el mejor acceso a servicios de salud y educación, la reactivación del turismo rural en atractivos naturales como la Laguna Verde y las cascadas de la región, así como una mayor atracción de inversión pública y privada. Además, una infraestructura vial adecuada contribuye al arraigo de la población rural, mejora la respuesta ante emergencias y desastres naturales, y facilita la implementación de proyectos productivos y sociales por parte del Estado, generando condiciones más equitativas y sostenibles para el desarrollo del municipio y su entorno.

3.3 Estado inicial de la vía

Desde Guanacas hasta el casco urbano de El Peñón, existe un tramo vial de aproximadamente 2,30 km dentro de la Troncal de Rionegro que está contemplado en los estudios del Plan 500 como una de las vías prioritarias por intervenir. A pesar de su importancia como acceso clave para transportar productos agrícolas y conectar comunidades rurales, actualmente se encuentra en estado precario, con pavimento deteriorado, deficiencias en drenaje y ausencia de defensas estructurales, lo cual dificulta el tránsito seguro y eficiente.

De acuerdo con datos oficiales, la vía aún no ha recibido intervención estructural, mientras que otros tramos vecinos como La Peña han sido priorizados y ya muestran avances significativos. Localmente, la comunidad ha expresado su preocupación por el estado actual: usuarios indican que el tránsito se vuelve *«arriesgado en temporada de lluvias»*, que los vehículos sufren daños frecuentes y que los tiempos de desplazamiento siguen siendo elevados, sin contar con señales de demarcación ni iluminación adecuada.

En resumen, este acceso requiere con urgencia inversión técnica y obras de rehabilitación que incluyan pavimentación, estabilización de taludes, adecuación de drenajes y señalización vial para garantizar seguridad, reducir costos logísticos y mejorar la calidad de vida de los habitantes que dependen de esta ruta.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico del sector, actualizado a junio de 2025, siendo este el periodo de inicio del proyecto:

Registro fotográfico 1. Estado inicial de la vía Guanacas – El Peñón.



Foto 1. K0+000. Inicio del proyecto.



Foto 2. K0+150. Deterioro de capa de pavimento.



Foto 3. K0+220. Carpeta de rodadura en afirmado.



Foto 4. K0+450 – K0+350. Sitio critico No. 8 – Muro de contención.



Foto 5. K0+400. Vía en afirmado



Foto 6. K0+450 – K0+350. Sitio critico No. 8.



Foto 7. K0+400. Sitio critico No. 8 – Muro de contención.



Foto 8. K0+450 – K0+350. SC08_Vista Aérea.



Foto 9. K1+300. Pavimento deteriorado.



Foto 10. K1+400. Pavimento deteriorado

Fuente. Autor, 2025.

4 Información Contratos

Este apartado resume los datos más relevantes de los contratos de obra e interventoría.

4.1 Información general contrato de obra

En la siguiente tabla se relacionan los datos del Consorcio Vías 040.

Tabla 1. Información contrato de obra.

No. Proceso de selección:	ICCU-LP-040-2024
No. Contrato:	ICCU-256-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7019497
Fecha de suscripción:	14 de marzo de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CONSORCIO VÍAS 040 NIT: 901.924.674 - 8
Integrantes del Consorcio:	RE - INGENIERIAS SAS NIT: 900.206366 - 0
	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS NIT: 900.979.670-1
Valor inicial:	$ 7,307,597,864.00
Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato	$ 7,307,597,864.00
Modificaciones:	N/A
Anticipo:	$ 1,461,519,573.00
Aclaraciones:	N/A
Suspensiones:	N/A
Cesiones:	N/A
Plazo:	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	23 de abril de 2026

Fuente. Autor, 2025.

4.2 Información general del contrato de interventoría

En la siguiente tabla se relacionan los datos de la empresa Prodeincol SAS

Tabla 2. Información contrato de interventoría.

No. Proceso de selección:	ICCU-CM-043- 2024
No. Contrato:	ICCU- 233-2025
ID SECOP:	CO1.NTC.7060104
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - GRUPO 1
Contratista:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - NIT: 900.578.931 - 8
Valor inicial:	$ 870,000,000.00
Valor adiciones:	$ -
Valor acumulado del contrato:	$ 870,000,000.00
Modificaciones:	N/A
Aclaraciones:	N/A
Suspensiones:	N/A
Cesiones:	N/A
Plazo:	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio:	24 de junio de 2025
Fecha de terminación actual:	23 de abril de 2026

Fuente. Archivo propio, 2025

5 Actividades ejecutadas en el mes componente social

Se presenta en este apartado las diferentes actividades del componente de gestión social, desarrolladas durante el tercer mes de ejecución de obra.

5.1 Plan de Adaptación a la Guía Ambiental

El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental –PAGA V5 aprobado por la Interventoría, se remitió al ICCU mediante el comunicado REG-ICCU-233-2025-0102 del 24 de septiembre de 2025 tal y como fue notificado mediante informe mensual social N° 3 correspondiente al mes de septiembre de 2025.

5.2 Subprograma atención a la comunidad

Objetivo: implementar un sistema de atención al usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra.

Punto SAU

Durante el periodo de informe el Contratista continuó con la gestión para la adecuación de un punto SAU que deberá ser ubicado en el área de influencia directa del proyecto, para la recepción de peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, se precisa que la ubicación del Punto SAU se aprobó de parte de la Interventoría mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0118 - Rta. CV040-2025-093 Punto SAU de fecha 9 de octubre de 2025, el cual se presenta para consulta en el **anexo 1** del presente documento.

De otra parte, la información del Punto de Atención a la comunidad SAU, especificando la ubicación, canales y horarios de atención, los cuales se detallan a continuación:

Predio: Predio sr. Filadelfo Ordoñez
Horarios: lunes de: 07:00 am a 11:00 am y jueves de: 01:00 pm a 05:00 pm
Email: gestionsocialconsorciovias040@gmail.com
Línea móvil: 3203811393

Registro fotográfico 2. Punto SAU proyecto vía Guanacas - Peñón



Fuente. Consorcio Vías 040, 2025

Así mismo se precisa que en el comunicado referido la Interventoría solicitó al Contratista de obra completar el equipamiento mínimo requerido para atención a la comunidad y remitir la plantilla de identificación del punto SAU, el cual debe ser propuesto por el Contratista de obra de acuerdo a lo indicado por el ICCU.

Esta plantilla se recibió en la Interventoría para aprobación el 14 de octubre de 2025, y la trazabilidad de revisión se presenta en el numeral 5.5 del presente documento, Subprograma de Información y Divulgación, no obstante, se aclara que, para la fecha de corte del periodo mensual el aviso de identificación del Punto SAU se encontraba en proceso de producción

El soporte del comunicado de información del Punto SAU, se presenta para revisión y/o consulta en el **Anexo N° 1. Información Punto SAU** del presente documento.

Anexo N° 1. Comunicado REG-ICCU-233-2025-0118- Punto SAU.

Atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

Durante el periodo no se registraron PQRS de parte de la comunidad del área de influencia del proyecto, no obstante se realizó seguimiento al proceso de atención de parte del Contratista con apoyo de la Interventoría de la PQRS N° 1 correspondiente a petición por traslado ICCU, mediante el cual la ciudadana Diana María Mojica (Predio La Chorrera), solicitó adecuación de la alcantarilla existente en el predio o la construcción de una nueva que recoja las aguas de tres alcantarillas existentes en la vía Peñón – Guanacas. Lo anterior debido a inundaciones que se presentan en el predio de la ciudadana.

A continuación, se relaciona la información de la PQRSD en seguimiento y gestionada en el periodo:

Tabla 3. PQRS en seguimiento en el periodo

N°	FECHA	NOMBRE CIUDADANO	CANAL /TIPO	ASUNTO /GESTIÓN	ESTADO
1	19/09/2025	Diana María Mojica (Predio La Chorrera)	Traslado ICCU	**06/10/2025:** la Interventoría remitió al ICCU y a la peticionaria la respuesta a la PQRS N° 1, bajo consecutivo REG-ICCU-233-2025-0109, adicionalmente remitió copia al Contratista de la respuesta generada, con lo anterior se atiende solicitud de la peticionaria y se procede a dar cierre de la petición.	**Cerrada** 6/10/2025

Fuente: archivo propio, 2025.

Según la tabla anterior, se evidencia que para la fecha de corte del periodo hay un total de una (1) atención registrada para el proyecto, la cual, para la fecha de corte del informe mensual, se encuentra cerrada.

La anterior información se consolidada en la siguiente tabla:

Tabla 4. Información numérica atenciones ciudadanas

Total PQRSD registradas periodo	0
Total PQRSD proyecto	1
Total PQRSD cerrados	1
Total PQRSD abiertos	0
Consecutivos PQRSD en seguimiento	NA

Fuente: *elaboración propia*

El soporte del comunicado REG-ICCU-233-2025-0109 – respuesta PQRS N° 01, se presenta para revisión y/o consulta en el **Anexo N° 2** del presente documento.

Anexo N° 2. Comunicado REG-ICCU-233-2025-0109. Respuesta PQRS N° 1

En cuanto al formato de la atención ciudadana registrada por el Contratista, se informa que hace parte del informe mensual social N° 4 del Contratista, el cual fue debidamente validado y verificado por esta Interventoría, validando el correcto diligenciamiento, así como las acciones adelantadas por el ejecutor de la obra para garantizar una atención oportuna y eficaz a la comunidad

Se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de atención a la comunidad:

Tabla 5. Indicadores de gestión subprograma atención a la comunidad

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Atención oportuna al 100% de las PQRS presentadas en el periodo	$\frac{\text{Número de quejas o reclamos atendidos}}{\text{Número Total, de quejas o reclamos recibidos}} * 100$	1 x100 = 100% 1	Formato de atención al ciudadano, consolidado atención a la comunidad
	$\frac{\#\ \text{Puntos SAU en funcionamiento}}{\#\ \text{Puntos SAU propuestos}} * 100$	1 x100 = 100% 1	Informes mensuales
	$\frac{\#\ \text{Buzones en funcionamiento}}{\#\ \text{Buzones propuestos}} * 100$	NA para el periodo	Informes mensuales

5.3 Subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero

Objetivo: propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones dándole prioridad a personas que hagan parte de grupos vulnerables.

Durante el periodo de informe la Interventoría verificó con apoyo del área SST, la contratación al proyecto de mujeres con un porcentaje de vinculación para la fecha de corte del periodo mensual del 36%, cuyos resultados se relacionan a continuación:

Tabla 6. Vinculación de mujeres al proyecto

TOTAL, PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO	TOTAL MUJERES CONTRATADAS	TOTAL MUJERES MONC CONTRATADAS	TOTAL MUJERES CALIFICADAS CONTRATADAS	% CUMPLIMIENTO
22	8	1	7	36%

Fuente: *Elaboración propia*

De otra parte, se informa que para el presente periodo se verificó la vinculación de cuatro (4) personas de mano de obra residentes del área de influencia del proyecto, las cuales cuentan con su correspondiente certificado de residencia emitido por la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía del Municipio, adicionalmente para el periodo de informe continúan vinculadas tres (3) trabajadores reportados como vinculados en el mes de septiembre de 2025 para un total de siete (7) personas vinculadas al proyecto que residen en el área de influencia del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia un porcentaje de vinculación de personal local del 31% correspondiente a 7 personas certificados como residentes del sector, sobre 22 personas vinculadas al proyecto para la fecha de corte del periodo mensual.

En la presente tabla se relacionan los datos del personal de mano de obra calificado y no calificado vinculado para el proyecto:

Tabla 7. Vinculación MONC al proyecto

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	CERTIFICADO DE RESIDENCIA
Cesar David Castro Bustos	Controlador vial	16/09/2025	SI
Camilo Andrés Cárdenas Urbina	inspector vial 2	22/09/2025	SI
Wilver Arley Vásquez Figueroa	ayudante de obra	30/09/2025	SI
Carlos Humberto Pinilla Triana	Operario	15/10/2025	SI
Juan Diego Bustos	controlador vial	17/10/2025	SI
Laura Vanesa Suarez	ayudante de obra	21/10/2025	SI
Wilson Fabián Pineda Osorio	Operario	30/10/2025	SI

Fuente: *Elaboración propia*

Los soportes de los certificados de residencia del personal mencionado, se presenta para revisión y/o consulta en el **Anexo N° 3.** Certificados de residencia.

Anexo N° 3. Certificados de residencia.

De otra parte, se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de mano de obra contratada con enfoque de género:

Tabla 8. Indicadores de gestión subprograma mano de obra contratada con enfoque de genero

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
30% mano de obra del área de influencia a necesidad de las labores de obra	$\frac{\text{Número de trabajadores con procedencia del área de influencia}}{\text{Número de trabajadores contratados}} * 100$	7 x100 = 32% 22	Formato de seguimiento de parafiscales, consolidado de personal de obra y certificados de residencia
Equidad de género 5% contratación personal femenino	$\frac{\text{Número de mujeres contratadas en el proyecto}}{\text{Número de personas vinculadas al proyecto}} * 100$	8 x100 = 36% 22	

5.4 Subprograma infraestructura de predios y servicios públicos

Objetivo: registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura entre otros existentes, aledaña a las áreas de intervención de la obra previa al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

- **Actas de vecindad de inicio**

Tal y como se reportó en el informe mensual social N° 2, entre el 16 y 18 de agosto de 2025, el Contratista adelantó el levantamiento de las actas de vecindad de inicio del proyecto, durante la jornada se levantaron veintinueve (29) actas de vecindad de inicio, de las cuales 26 fueron internas y 3 de fachada, adicionalmente se levantó 1 acta para zona de espacio público y vía, para un total de 30 actas de vecindad de inicio para el proyecto.

A continuación, se presenta el consolidado de las actas de vecindad suscritas durante el mes de agosto de 2025:

Tabla 9. Consolidado actas de vecindad de inicio

No. de acta	DIRECCIÓN	TIPO ACTA (interna – fachada)
1	5°14'50.2"N 74°17'16.7"W	Fachada
2	5°14'49.6"N 74°17'16.6"W	Interna
3	5°14'50.0"N 74°17'16.2"W	Interna
4	5°14'49.8"N 74°17'16.1"W	Interna
5	5°14'49.7"N 74°17'16.0"W	Interna
6	5°14'49.3"N 74°17'16.3"W	Interna

No. de acta	DIRECCIÓN	TIPO ACTA (interna – fachada)
7	5°14'49.0"N 74°17'15.8"W	Interna
8	5°14'48.7"N 74°17'15.2"W	Interna
9	5°14'48.8"N 74°17'15.1"W	Interna
10	5°14'49.3"N 74°17'14.8"W	Interna
11	5°14'48.9"N 74°17'13.9"W	Interna
12	5°14'48.6"N 74°17'13.5"W	Interna
13	5°14'46.2"N 74°17'14.2"W	Interna
14	5°14'48.6"N 74°17'13.5"W	Interna
15	5°14'34.6"N 74°17'22.2"W	Interna
16	5°14'30.2"N 74°17'25.4"W	Interna
17	5°14'31.2"N 74°17'25.4"W	Interna
18	5°14'30.5"N 74°17'24.1"W	Interna
19	5°14'30.7"N 74°17'23.8"W	Interna
20	5°14'30.8"N 74°17'23.7"W	Interna
21	5°14'30.8"N 74°17'23.6"W	Fachada
22	5°14'28.4"N 74°17'24.0"W	Interna
23	5°14'29.2"N 74°17'24.0"W	Interna
24	5°14'26.8"N 74°17'25.7"W	Fachada
25	5°14'26.7"N 74°17'25.6"W	Interna
26	5°14'26.5"N 74°17'24.7"W	Interna
27	5°14'26.9"N 74°17'23.9"W	Interna
28	5°14'26.9"N 74°17'23.8"W	Interna
29	5°14'27.3"N 74°17'26.3"W	Interna
30	5°14'26.1"N 74°17'27.8"W	Acta de vía de acceso Guanacas – El Peñón
TOTAL ACTAS DE VECINDAD DE INICIO LEVANTADAS		**30**

Fuente: archivo propio, 2025.

De otra parte, se informa que, el 9 de octubre de 2025 se remitió al Contratista comunicado REG - ICCU -233 - 2025 – 0117 en respuesta a oficio CV040-2025-085 Subsanación actas de vecindad, por medio del cual se validó que fueron atendidas las observaciones realizadas previamente por la Interventoría, por lo tanto, se devolvieron los archivos originales con las firmas de Interventoría para los fines pertinentes y archivo.

Así mismo en la comunicación mencionada se recomendó al Contratista entregar una copia de las actas a cada uno de los propietarios y/o encargados.

De acuerdo con lo anterior, se precisa que para el corte del periodo mensual las actas de vecindad, de inicio ya se encontraban validadas y debidamente firmadas por Contratista e Interventoría.

El soporte del comunicado relacionado con las actas de vecindad de inicio, se presenta para revisión y/o consulta en el **Anexo N° 4. Comunicado actas de vecindad** del presente documento.

Anexo N° 4. Comunicado REG - ICCU -233 - 2025 – 0117. Actas de vecindad de inicio.

Actas de compromiso

Durante el periodo de reporte no se adelantaron actividades asociadas a este programa.

Se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma infraestructura de predios y servicios públicos:

Tabla 10. Indicadores de gestión subprograma infraestructura de predios y servicios públicos

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Levantar en el periodo el 100% de las actas de vecindad de inicio programadas para el periodo	$\frac{\text{Número de actas de vecindad de inicio levantadas proyecto}}{\text{Número de actas de vecindad de inicio requeridas para el proyecto}} * 100$	$\frac{30}{30} \times 100 = 100\%$	actas de vecindad de inicio, inventario predial y registros fotográficos
Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad de apertura	$\frac{\text{Número de actas de vecindad de cierre levantadas}}{\text{Número de actas de vecindad de inicio requeridas para el proyecto}} * 100$	NA para el periodo	actas de vecindad de cierre
Levantar la totalidad de actas de compromiso requeridas durante la ejecución del proyecto	$\frac{\text{Número de actas de compromiso realizadas}}{\text{Número de actas de compromiso requeridas para el proyecto}} * 100$	NA para el periodo	actas de compromiso firmadas por las partes

5.5 Subprograma información y divulgación

Objetivo: implementar una estrategia de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e institucionales, información, clara, oportuna, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

Volantes de Convocatorias

Durante el periodo no fue requerido entregar a la comunidad volantes de convocatorias.

Volantes informativos

Durante el periodo no fue requerido entregar a la comunidad volantes informativos.

Reunión de inicio

El 2 de octubre de 2025 la Interventoría acompañó al Contratista de Obra en la reunión de socialización de inicio de obra ejecutada en el kiosco municipal, contando con un numero de 45 asistentes discriminados entre 35 de la comunidad y JAC y 10 de la interventoría, contratista, e ICCU

En dicho espacio liderado por el Consorcio Vías 040, se informó a la comunidad sobre la intervención a realizar para el MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", en el marco del contrato de obra ICCU-256 de 2025, así mismo el contratista informó a la comunidad la información relevante y características del proyecto y con apoyo del ICCU se dio respuesta a las inquietudes de la comunidad.

Así mismo se verificó por la Interventoría la conformación del comité de participación ciudadana, así como el diligenciamiento de los formatos de asistencia y la entrega de los refrigerios a la comunidad.

Registro fotográfico 3. Reunión de inicio del proyecto









Fuente: archivo propio, 2025.

En cuanto al acta de la reunión de inicio se informa que se presenta para consulta en el **Anexo 5** del presente documento, la cual tiene como adjuntos la presentación de la reunión de inicio y las correspondientes planillas de asistencia debidamente revisadas y validadas por la Interventoría.

Anexo N° 5. Acta reunión de inicio del proyecto,

De otra parte, la trazabilidad de revisión del acta de la reunión de inicio, se presenta a continuación:

Tabla 11. Trazabilidad aprobación acta reunión de inicio

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
22 de octubre de 2025	Se recibió en la Interventoría vía correo electrónico el acta de la reunión de inicio del proyecto, con sus respectivos soportes. Se inicia revisión
28 de octubre de 2025	Se remiten al Contratista vía correo electrónico el acta de la reunión de inicio con los comentarios y observaciones de la Interventoría incluidos al interior del documento.
29 de octubre de 2025	Se recibe por correo electrónico en la Interventoría, el acta de la reunión de inicio ajustada en atención a las observaciones remitidas por la Interventoría

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
30 de octubre de 2025	Se evidenció la atención de las observaciones de la Interventoría al acta de la reunión de inicio del proyecto, por lo tanto, se emitió aprobación del documento.

Fuente: archivo propio, 2025.

Los soportes de la aprobación del acta de la reunión de inicio, se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo 6** del presente documento.

Anexo N° 6. Trazabilidad aprobación acta de reunión de inicio del proyecto.

Reunión de avance

Esta reunión se llevará a cabo al cumplir el 50% de avance de obra, por lo tanto, esta actividad no aplica para el periodo de informe.

Reunión de finalización

Esta reunión se llevará a cabo al cumplir el 95% de avance de obra, por lo tanto, esta actividad no aplica para el periodo de informe.

Se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de información y divulgación.

Material de comunicaciones

El 14 de octubre de 2025 se recibió vía correo electrónico en la Interventoría el material de comunicaciones propuesto por el contratista para aviso punto SAU, buzón y pendón. En la misma fecha se remiten comentarios de parte de la Interventoría.

En respuesta de lo anterior, el 15 de octubre de 2025 se reciben por correo electrónico los ajustes realizados por el contratista del aviso Punto SAU y pendón en atención a las observaciones de la Interventoría, en esta misma fecha se da visto bueno del material por parte de la interventoría y se remite al ICCU para la respectiva validación.

Por su parte, la entidad el 22 de octubre de 2025 mediante correo electrónico, aprueba los diseños propuestos e informa que se puede proceder con la implementación. En la misma fecha se notifica al Contratista para los fines pertinentes.

De acuerdo con lo anterior, para la fecha de corte del periodo mensual, ya se contaba con la aprobación correspondiente para el material de divulgación y el Contratista se encontraba adelantando el tramite correspondiente con el proveedor.

Los soportes de la gestión mencionada, se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo 7** del presente documento.

Anexo N° 7. Trazabilidad aprobación material de comunicaciones

Socialización PMT

El 28 de octubre de 2025, la Interventoría remitió al Contratista vía correo electrónico solicitud de socialización del PMT a empresas transportadoras y comunidad del área de influencia del proyecto, al respecto en la misma fecha el Contratista informa que a la fecha no se cuenta con resolución emitida por Alcaldía Municipal del Peñón- Cundinamarca; razón por la cual no se cuenta con adelantos para socializar el PMT. Se acuerda entre las partes realizar seguimiento para adelantar la gestión requerida desde el componente social.

Los soportes de la gestión mencionada, se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo 8** del presente documento.

Anexo N° 8. Trazabilidad solicitud socialización PMT.

Tabla 12. Indicadores de gestión subprograma de información y divulgación

META	INDICADOR	RESULTADO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 100% de las reuniones de inicio programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas de inicio proyecto}}{\text{Reuniones requeridas}}\right) * 1$	1 x100 = 100% 1	Actas de reunión, formatos de asistencia, registro fotográfico.
Realizar el 100% de las reuniones de avance programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas de avance}}{\text{Reuniones requeridas}}\right) * 100$	NA para el periodo	Actas de reunión, formatos de asistencia, registro fotográfico.
Realizar el 100% de las reuniones extraordinarias programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas extraordinarias}}{\text{Reuniones requeridas}}\right) * 100$	NA para el periodo	Actas de reunión, formatos de asistencia, registro fotográfico.
Realizar el 100% de las reuniones de finalización programadas	$\left(\frac{\text{Reuniones celebradas de finalización}}{\text{Reuniones requeridas}}\right) * 100$	NA para el periodo	Actas de reunión, formatos de

META	INDICADOR	RESULTADO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
			asistencia, registro fotográfico.
Realizar el 100% de la divulgación para convocatorias a reuniones de inicio, avance y finalización.	$\frac{\#\text{ Volantes de convocatoría divulgados periodo}}{\#\text{ Volantes programados periodo}} * 100$	NA para el periodo	Planillas de divulgación y control entrega de volantes
Realizar el 100% de la divulgación para convocatorias a reuniones de inicio, avance y finalización.	$\frac{\#\text{ Volantes de convocatoría divulgados proyecto}}{\#\text{ Volantes programados proyecto}} * 100$	$\frac{91 \text{ x}100}{91} = 100\%$	Planillas de divulgación y control entrega de volantes
Realizar el 100% de entrega de volantes informativos requeridos en el proyecto	$\frac{\#\text{ Volantes informativos divulgados}}{\#\text{ Volantes programadas}} * 100$	NA para el periodo	Planillas de divulgación y control entrega de volantes
Realizar el 100% de la divulgación mediante oficios para convocatorias a reuniones de inicio, avance y finalización.	$\frac{\#\text{ Oficios radicados}}{\#\text{ Oficios programados}} * 100$	NA para el periodo	Correos electrónicos de radicado o números de radicado físico.

5.6 Subprograma cultura vial y participación comunitaria

Objetivo: generar estrategias de apropiación a través de procesos de educación con la comunidad del área de influencia del proyecto, así como crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación ciudadana.

El 31 de octubre de 2025, la Interventoría remitió al Contratista mediante correo electrónico, la solicitud de fecha para ejecución del primer comité de participación ciudadana y del taller con comunidad No 01, en cumplimiento del cronograma de actividades sociales del PAGA. De acuerdo con lo anterior, para la fecha de corte del periodo mensual, la Interventoría se encontraba a la espera de la programación de parte del Contratista.

Los soportes de la gestión mencionada, se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo 9** del presente documento.

Anexo N° 9. Correo electrónico solicitud subprograma cultura vial y participación comunitaria.

Se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de cultura vial y participación comunitaria:

Tabla 13. Indicadores de gestión subprograma de cultura vial y participación comunitaria.

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 100% de los talleres establecidos	$\frac{\#\ \text{Talleres realizados}}{\#\ \text{Talleres programados}} * 100$	NA para el periodo	Soportes de talleres ejecutados
Realizar el 100% de los comités de participación ciudadana	$\frac{\#\ \text{Comités realizados}}{\#\ \text{Comités programados}} * 100$	NA para el periodo	Soportes de comités ejecutados

5.7 Subprograma inclusión social con perspectiva de género y transversalización

Objetivo: aplicar el enfoque diferencial, de género y de derechos con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las personas, especialmente para las mujeres y poblaciones con discapacidad.

Durante el periodo de reporte no se adelantaron actividades asociadas a este programa.

Se presentan los indicadores de gestión sobre los cuales la Interventoría realizó evaluación para el subprograma de inclusión social con perspectiva de género:

Tabla 14. Indicadores de gestión subprograma de inclusión social con perspectiva de genero

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Realizar el 100% de las charlas y campañas requeridas	$\frac{\#\ \text{Actividades realizadas}}{\#\ \text{Actividades programados}} * 100$	NA para el periodo	Charlas y capacitaciones: Registro de asistencia, registro fotográfico.
Capacitaciones	$\frac{\#\ \text{trabajadores capacitados en prevención de violencia y acoso} * 100}{\#\ \text{total de trabajadores}}$	NA para el periodo	Charlas y capacitaciones: Registro de asistencia, registro fotográfico.

META	INDICADOR	RESULTADO MES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Vinculación	Mano de obra perteneciente a grupos vulnerables * 100 / # total personal del proyecto	NA para el periodo	Soporte de vinculación y certificados de pertenencia a grupos vulnerables.

5.8 Informes de gestión

Reportes del contratista

- **Informes mensuales del Contratista**

Informe mensual social N° 1:

El 23 de octubre de 2025 la Interventoría remitió al Contratista el comunicado REG-ICCU-233-2025-0146 - Rta a CV040-2025-098. Aprobación Informe No. 1 - Componente técnico y social.

El comunicado de aprobación se presenta para revisión y/o consulta en el **Anexo 10** del presente documento.

Anexo N° 10. Comunicado REG-ICCU-233-2025-0146 - Rta a CV040-2025-098. Aprobación Informe No. 1 - Componente social.

Informe mensual social N° 2:

Se presenta la trazabilidad del periodo relacionada con el proceso de revisión, ajuste y aval del informe mensual social N° 2 del Contratista:

Tabla 15. Trazabilidad informe mensual social N° 2 de obra

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
1 de octubre de 2025	Se remiten al Contratista vía correo electrónico las observaciones generadas por la Interventoría al informe N° 2 del componente social V1.
7 de octubre de 2025	Se recibió mediante correo electrónico en la Interventoría, el informe N° 2 del Contratista subsanado en atención a las observaciones de la Interventoría, se valida la información y se procede a dar visto bueno para radicación formal en la Interventoría.

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
8 de octubre de 2025	Se recibió en la Interventoría con comunicado CV040-2025-102 el INFORME MENSUAL DE OBRA N°2 correspondiente a todas las áreas. Se inicia verificación de parte de la Interventoría.
29 de octubre de 2025	la Interventoría remitió al Contratista el comunicado REG-ICCU-233-2025-0157 - Rta a CV040-2025-0102. Aprobación Informe No. 2 - Componente técnico y social.

Fuente: archivo propio, 2025.

Los soportes relacionados con el informe mensual social N° 2 de obra se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo 11** del presente documento.

Anexo N° 11. Trazabilidad informe mensual social N° 2 de Obra.

Informe mensual social N° 3:

Se presenta la trazabilidad del periodo relacionada con el proceso de revisión, ajuste y aval del informe mensual social N° 3 del Contratista:

Tabla 16. Trazabilidad informe mensual social N° 3 de obra

FECHA	GESTIÓN ADELANTADA
15 de octubre de 2025	Se remitió al Contratista el comunicado REG-ICCU-233-2025-0123 – con solicitud de entrega de informe mensual de obra N° 3 - Social. En la misma fecha se recibió el documento en la Interventoría vía correo electrónico. Se inicia revisión
16 de octubre de 2025	Se remiten al Contratista vía correo electrónico las observaciones generadas por la Interventoría al informe N° 3 V1 del componente social
21 de octubre de 2025	Se recibió en la Interventoría el comunicado CV040-2025-115 con la entrega de la V1 del INFORME MENSUAL DE OBRA N°3
23 de octubre de 2025	Contratista realiza ajustes al informe de gestión social No 3 V1, dando alcance mediante correo electrónico con anexos correspondientes.
23 de octubre de 2025	Tras validación del documento se evidencia que se atendieron las observaciones de la interventoría, por lo tanto se da visto bueno para radicación del informe del asunto en V2.

Fuente: archivo propio, 2025.

Como se evidencia en la tabla anterior, para el periodo de corte del periodo mensual, la Interventoría se encontraba a la espera de la radicación de la V2 del informe mensual N° 3 de obra, por lo tanto, la trazabilidad sobre revisión y concepto del documento se reportará en el siguiente informe mensual.

Los soportes relacionados con el informe mensual social N° 3 de obra se presentan para revisión y/o consulta en el **Anexo 12** del presente documento.

Anexo N° 12. Trazabilidad informe mensual social N° 3 de Obra.

A continuación, se presenta la trazabilidad de los informes mensuales del Contratista, revisados y/o aprobados por la Interventoría a la fecha:

Tabla 17. Trazabilidad aprobación informes mensuales del Contratista

N°	PERIODO	RADICADO V1	CONCEPTO	RADICADO V2	CONCEPTO
1	24 de junio al 31 de julio de 2025	CV040-2025-055 del 28/0872025	Objetado REG-ICCU-233-2025-0082 del 08/09/2025	CV040-2025-098 del 02/10/2025	REG-ICCU-233-2025-0146 - Rta a CV040-2025-098. **Aprobación** Informe No. 1 - Componente técnico y social.
2	1 al 31 de agosto de 2025	CV040-2025-102 del 08/10/2025	REG-ICCU-233-2025-0157 - Rta a CV040-2025-0102. Aprobación Informe No. 2 - Componente técnico y social.	NA	NA
3	1 al 30 de septiembre de 2025	CV040-2025-115 del 21/10/2025	Documento en proceso de revisión de parte de la Interventoría		

Fuente: archivo propio, 2025.

- **Informes semanales**

El Contratista remitió semanalmente a la Interventoría durante el periodo, vía correo electrónico el primer día hábil de cada semana, los informes semanales en los cuales consolidó las actividades adelantadas en cada uno de los subprogramas de gestión social.

La información fue revisada y avalada por la Interventoría, tal y como se evidencia en el **anexo 13** del presente documento, donde se presentan los soportes de aprobación de los informes semanales.

En virtud de lo descrito, se evidenció que el Contratista dio cumplimiento en cuanto tiempos de entrega, contenido y criterios para presentación de los informes.

Los informes semanales del Contratista del mes de octubre de 2025, se presentan para consulta en el informe mensual social N° 4 del contratista, el cual fue debidamente validado y verificado por esta Interventoría.

A continuación, se relaciona la información de los reportes semanales remitidos por el Contratista durante el periodo:

Tabla 18. Informes semanales del Contratista

INFORME N°	PERIODO SEMANAL	FECHA REMISIÓN DEL CONTRATISTA	FECHA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA
1	29 de septiembre al 5 de octubre de 2025	08/10/2025	14/10/2025
2	6 al 12 de octubre de 2025	14/10/2025	14/10/2025
3	13 al 19 de octubre de 2025	20/10/2025	21/10/2025
4	20 al 26 de octubre de 2025	27/10/2025	28/10/2025

Fuente: *Elaboración propia*

Anexo N° 13. Soportes de aprobación informes semanales del contratista.

Reportes de la Interventoría

- **Informes mensuales de Interventoría**

Durante el periodo de informe se entregó por parte de la Interventoría a la supervisión social del ICCU mediante correo electrónico del 14 de octubre de 2025, el informe mensual social N° 3 correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2025, obteniendo el mismo 14 de octubre de 2025, visto bueno de la entidad para radicación en el ICCU.

El documento presenta el avance de las actividades sociales adelantadas en el periodo y el reporte de cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista para el contrato ICCU 256 de 2025, adicionalmente se presentan las actividades de control y verificación adelantadas por la Interventoría durante el periodo mensual en el marco del contrato de Interventoría ICCU 233 de 2025.

Se precisa que, para la fecha de corte del periodo mensual, no se había radicado el documento de manera formal en la entidad, debido a que se requiere el visto bueno de todas las áreas para presentar de manera integral el informe de la Interventoría.

Los soportes relacionados con la presentación del informe de Interventoría, se presenta para revisión y/o consulta en el **Anexo 14** del presente documento.

Anexo N° 14. Trazabilidad informe mensual social N° 3 de la Interventoría.

- **Informes semanales de la Interventoría**

La Interventoría presentó al ICCU dentro de las fechas establecidas, es decir el primer día hábil de la semana, los informes semanales con el reporte de la gestión del componente social, basado en las actividades de seguimiento, control y verificación realizado por la Interventoría al Contratista.

Dichos informes fueron remitidos vía correo electrónico a la Supervisión Social del ICCU, para lo cual se adjuntan al presente documento los respectivos informes y soportes de remisión en el **anexo 15.**

A continuación, se relaciona la información de los reportes semanales remitidos por la Interventoría:

Tabla 19. Informes semanales de la Interventoría

INFORME N°	PERIODO SEMANAL	FECHA DE REMISIÓN AL ICCU
1	29 de septiembre al 5 de octubre de 2025	14/10/2025
2	6 al 12 de octubre de 2025	14/10/2025
3	13 al 19 de octubre de 2025	21/10/2025
4	20 al 26 de octubre de 2025	27/10/2025

Fuente: *Elaboración propia*

Anexo N° 15. Informes semanales de la Interventoría

- **Correspondencia**

Como parte de la gestión de Interventoría de seguimiento, verificación y control del contrato de obra, se informa que, en el período de reporte, desde el componente social se recibió y tramitó la siguiente correspondencia:

Tabla 20. Correspondencia recibida

FECHA	EMPRESA	CONSECUTIVO EMPRESA	ASUNTO
	Consorcio Vías 040	CV040-2025-102	INFORME MENSUAL DE OBRA N°2
	Consorcio Vías 040	CV040-2025-115	INFORME MENSUAL DE OBRA N°3

Fuente: archivo propio, 2025

Por otro lado, se presenta el consolidado de correspondencia enviada:

Tabla 21. Correspondencia enviada

CONSECUTIVO	FECHA	EMPRESA DESTINO	ASUNTO
REG-ICCU-233-2025-0109	06/10/2025	Consorcio Vías 040	Rta a PQRS_Diana María Mojica Matuk
REG-ICCU-233-2025-0117	09/10/2025	Consorcio Vías 040	Respuesta oficio CV040-2025-085 Subsanación actas de vecindad

CONSECUTIVO	FECHA	EMPRESA DESTINO	ASUNTO
REG-ICCU-233-2025-0118	09/10/2025	Consorcio Vías 040	Rta. CV040-2025-093 Punto SAU
REG-ICCU-233-2025-0123	15/10/2025	Consorcio Vías 040	Entrega de informe mensual de obra_ Social
REG-ICCU-233-2025-0146	23/10/2025	Consorcio Vías 040	Rta a CV040-2025-098. Informe No. 1 - Componente técnico social
REG-ICCU-233-2025-0157	29/10/2025	Consorcio Vías 040	Rta oficio CV040-2025-0102. Componente técnico y social

Fuente: archivo propio, 2025

6 Conclusiones y recomendaciones

- Se generó de parte de la Interventoría la revisión y aval de las actas de vecindad de inicio remitidos por el Contratista correspondientes a un total de 30 actas de vecindad levantadas en el área de influencia directa del proyecto.

- La Interventoría presentó información actualizada de manera oportuna al ICCU sobre el desarrollo del contrato, a fin de que la entidad pueda realizar el seguimiento al avance y demás aspectos relevantes del contrato.

- La Interventoría verificó y acompañó el desarrollo de la reunión de inicio de obra, revisando que el contratista contará con todos los elementos e insumos necesarios la realización de la reunión.

- La interventoría verificó durante el periodo el cumplimiento de la conformación del comité de participación ciudadana a través de la reunión de inicio.

- Se adelantó el proceso de revisión y aprobación de parte de la Interventoría e ICCU del material de comunicaciones referente a plantilla de buzones, aviso punto SAU y pendón requerido para implementación en el proyecto.

- Se revisaron y aprobaron oportunamente los formatos y soportes de las actividades adelantadas por el Contratista verificando el uso de formatos y plantillas aprobadas en el PAGA.

- La Interventoría realizó seguimiento del cronograma de actividades sociales establecido en el documento PAGA con el fin de garantizar su cumplimiento de acuerdo a la programación presentada por el Contratista de Obra.

- La Interventoría verificó que el contratista cumpliera con la vinculación de personal establecida en el PAGA subprograma - Mano de obra contratada con enfoque de género, respecto a contratación de mano de obra local, y mujeres, se evidenció cumplimiento de parte del contratista de las directrices establecidas en el contrato.

- Durante el periodo la interventoría entregó al ICCU los reportes periódicos a través de los cuales se informó a la entidad las actividades derivadas de la ejecución del anexo social.

- Se verificó la instalación de la valla informativa del proyecto, tramitada por el Contratista de Obra y diseñado por el área de comunicaciones del ICCU.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo N° 1. Comunicado REG-ICCU-233-2025-0118- Punto SAU. 14
Anexo N° 2. Comunicado REG-ICCU-233-2025-0109. Respuesta PQRS N° 1 15
Anexo N° 3. Certificados de residencia. 17
Anexo N° 4. Comunicado REG - ICCU -233 - 2025 – 0117. Actas de vecindad de inicio. 20
Anexo N° 5. Acta reunión de inicio del proyecto, 22
Anexo N° 6. Trazabilidad aprobación acta de reunión de inicio del proyecto. 23
Anexo N° 7. Trazabilidad aprobación material de comunicaciones 24
Anexo N° 8. Trazabilidad solicitud socialización PMT. 24
Anexo N° 9. Correo electrónico solicitud subprograma cultura vial y participación comunitaria. 25
Anexo N° 10. Comunicado REG-ICCU-233-2025-0146 - Rta a CV040-2025-098. Aprobación Informe No. 1 - Componente social. 27
Anexo N° 11. Trazabilidad informe mensual social N° 2 de Obra 28
Anexo N° 12. Trazabilidad informe mensual social N° 3 de Obra 29
Anexo N° 13. Soportes de aprobación informes semanales del contratista. 30
Anexo N° 14. Trazabilidad informe mensual social N° 3 de la Interventoría. 31
Anexo N° 15. Informes semanales de la Interventoría 32

Anexos

Anexo 2

Comunicado REG-ICCU-233-2025-0109.

Respuesta PQRS N° 1

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2025

Señora:
Diana Maria Mojica Matuk
Email: dianmatuk@gmail.com
Villa Valeria.
El Peñón - Cundinamarca

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto **"**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Rta a PQRS_Diana Maria Mojica Matuk

Estimada señora,

Como grupo interventor a cargo de la supervisión del proyecto de "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", ejecutado por el CONSORCIO VÍAS 040. En atención a su comunicación radicada ante el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, mediante la cual expone la problemática relacionada con el manejo de aguas lluvias y la afectación ocasionada en el predio denominado "La Chorrera" o "Villa Valeria", ubicado en la vereda Angulo del municipio de El Peñón, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. **Revisión contractual y técnica.**

De conformidad con lo establecido en el Contrato No. 256 de 2025, cuyo objeto es el "Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guanacas – El Peñón", se realizó la verificación técnica y documental del tramo objeto de intervención.

Registro fotográfico 1. Inspección técnica – Entrada Villa Valeria.



Fuente. Archivo propio, 2025.

Como resultado de dicha revisión, se determinó que el punto y las obras a las que usted hace referencia no se encuentran dentro de las abscisas ni de las coordenadas que

delimitan el alcance del contrato, conforme a los planos, diseños y estudios aprobados por el ICCU.

En consecuencia, la alcantarilla ubicada dentro del predio de su propiedad no hace parte de las estructuras hidráulicas contempladas en el proyecto, ni se encuentra incluida dentro del presupuesto oficial, ni en las cantidades de obra aprobadas para el contratista.

2. Alcance de las responsabilidades contractuales

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 (artículos 4, 5 y 25), y en el Decreto 1082 de 2015, las obligaciones del contratista se limitan estrictamente al objeto y alcance definidos en el contrato y sus documentos técnicos anexos.

En ese sentido, se aclara que las obras de adecuación o construcción de alcantarillas fuera del trazado aprobado no son, ni serán ejecutadas por el Contratista Consorcio Vía 040, ni supervisadas por la Interventoría Proyectos de Desarrollo e Infraestructura de Colombia S.A.S., dado que no forman parte del alcance contractual autorizado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.

Asimismo, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que las actuaciones contractuales deben regirse por los principios de planeación, transparencia y responsabilidad, lo que impide la ejecución de actividades no contempladas en los documentos contractuales o sin la previa autorización del ente contratante.

3. Competencia territorial y normativa aplicable

Conforme al artículo 311 de la Constitución Política de Colombia y a la Ley 136 de 1994, corresponde a los municipios la gestión y mantenimiento de las obras de drenaje, manejo de aguas lluvias y alcantarillado pluvial que se encuentren dentro de su jurisdicción y fuera del dominio público vial departamental.

De igual manera, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002) y el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS (Resolución 1885 de 2015), definen la responsabilidad del ente territorial frente a la infraestructura complementaria que no pertenece al corredor vial en intervención.

Por lo anterior, se sugiere que la situación descrita sea nuevamente puesta en conocimiento de la Alcaldía Municipal de El Peñón, autoridad competente para programar y ejecutar obras locales de drenaje pluvial que mitiguen los efectos sobre su predio.

En mérito de lo expuesto, esta Interventoría se permite informar que no es posible atender la solicitud presentada, dado que:

- Las obras mencionadas no se encuentran dentro de las abscisas ni coordenadas del contrato ICCU No. 256 de 2025.
- Dichas intervenciones no hacen parte de los diseños, presupuestos ni alcance técnico aprobados por el ICCU ni por la interventoría.
- Por tanto, no serán ejecutadas ni por el Contratista Consorcio Vía 040 ni por la Interventoría Proyectos de Desarrollo e Infraestructura de Colombia S.A.S, obras

fuera del alcance contractual delimitadas por las abscisas y coordenadas del proyecto.

Agradecemos su comprensión y disposición, reiterando que este tipo de adecuaciones se encuentran fuera del alcance contractual del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."**

Cordialmente,

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
Prodeincol S.A.S.

Elaboró: JARS
Revisó: EDOC
Anexos: N/A
Copia: Sergio Fabian Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.
Andrés Felipe Chávez (andres.chavez@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.
Archivo.

Anexo 3

Certificados de residencia

TIPO DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	CÓDIGO POSTAL	254020
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	TRD	100
		PAGINA	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA

NIT.899999460-4

CERTIFICA

Que, **CESAR DAVID CASTRO BUSTOS** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.003.647.189 expedida en El Peñon; es residente en la vereda Centro del municipio de El Peñón Cundinamarca desde hace 22 años.

Se expide a solicitud del interesado en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Secretaria de Gobierno,

MARIA CAMILA ORJUELA TORRADO

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Dirley Maritza Triana Cárdenas	María Camila Orjuela Torrado	María Camila Orjuela Torrado
Empleo	Técnico Administrativo	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
Fecha:	15 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
Firma			

TIPO DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	CÓDIGO POSTAL	254020
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	TRD	100
		PAGINA	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA

NIT.899999460-4

CERTIFICA

Que, **CAMILO ANDRES CARDENAS URBINA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.020.761.826 expedida en Bogotá D.C.; es residente en la vereda Guanacas del municipio de El Peñón Cundinamarca desde hace 3 años.

Se expide a solicitud del interesado en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Secretaria de Gobierno,

MARIA CAMILA ORJUELA TORRADO

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Dirley Maritza Triana Cárdenas	María Camila Orjuela Torrado	María Camila Orjuela Torrado
Empleo	Técnico Administrativo	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
Fecha:	15 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
Firma			

Scanned with CamScanner

TIPO DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	CÓDIGO POSTAL	254020
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	TRD	100
		PAGINA	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA

NIT.899999460-4

CERTIFICA

Que, **JUAN DIEGO BUSTOS BUSTOS** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.072.338.997 expedida en El Peñon, es residente en la vereda centro del municipio de El Peñón Cundinamarca desde hace 3 años.

Se expide a solicitud del interesado en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Secretaria de Gobierno,

MARIA CAMILA ORJUELA TORRADO

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Dirley Maritza Triana Cárdenas	Maria Camila Orjuela Torrado	Maria Camila Orjuela Torrado
Empleo	Técnico Administrativo	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
Fecha:	15 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
Firma			

Scanned with CamScanner

TIPO DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	CÓDIGO POSTAL	254020
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	TRD	100
		PAGINA	Página 4 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA

NIT.899999460-4

CERTIFICA

Que, **WILSON FABIAN PINEDA OSORIO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.072.338.791 expedida en El Peñon, es residente en la vereda Curiche del municipio de El Peñón Cundinamarca desde hace 31 años.

Se expide a solicitud del interesado en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Secretaria de Gobierno,

MARIA CAMILA ORJUELA TORRADO

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Dirley Maritza Triana Cárdenas	María Camila Orjuela Torrado	María Camila Orjuela Torrado
Empleo	Técnico Administrativo	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
Fecha:	20 de octubre de 2025	20 de octubre de 2025	20 de octubre de 2025
Firma			

Scanned with CamScanner

TIPO DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	CÓDIGO POSTAL	254020
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	TRD	100
		PAGINA	Página 3 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA

NIT.899999460-4

CERTIFICA

Que, **CARLOS HUMBERTO PINILLA TRIANA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.072.338.043 expedida en El Peñon, es residente en la vereda El Órgano del municipio de El Peñón Cundinamarca desde hace 40 años.

Se expide a solicitud del interesado en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Secretaria de Gobierno,

MARIA CAMILA ORJUELA TORRADO

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Dirley Maritza Triana Cárdenas	María Camila Orjuela Torrado	María Camila Orjuela Torrado
Empleo	Técnico Administrativo	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
Fecha:	10 de octubre de 2025	10 de octubre de 2025	10 de octubre de 2025
Firma			

Scanned with CamScanner

TIPO DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	CÓDIGO POSTAL	254020
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	TRD	100
		PAGINA	Página 2 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA

NIT.899999460-4

CERTIFICA

Que, **WILVER ARLEY VASQUEZ FIGUEROA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.003.647.058 expedida en El Peñon, es residente en la vereda Guanacas del municipio de El Peñón Cundinamarca desde hace 24 años.

Se expide a solicitud del interesado en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Secretaria de Gobierno,

MARIA CAMILA ORJUELA TORRADO

Recibido
31-10-2025

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Dirley Maritza Triana Cárdenas	María Camila Orjuela Torrado	María Camila Orjuela Torrado
Empleo	Técnico Administrativo	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
Fecha:	29 de septiembre de 2025	29 de septiembre de 2025	29 de septiembre de 2025
Firma			

Scanned with CamScanner

TIPO DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	CÓDIGO POSTAL	254020
		VERSIÓN	2018
NOMBRE DOCUMENTO:	CERTIFICACIONES	TRD	100
		PAGINA	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA

NIT.899999460-4

CERTIFICA

Que, **LAURA VANESA SUAREZ SANDOVAL** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.003.647.175 expedida en El Peñon, es residente en el centro poblado Guayabal del municipio de El Peñón Cundinamarca desde hace 23 años.

Se expide a solicitud del interesado en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Secretaria de Gobierno,

MARIA CAMILA ORJUELA TORRADO

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Dirley Maritza Triana Cárdenas	Maria Camila Orjuela Torrado	Maria Camila Orjuela Torrado
Empleo	Técnico Administrativo	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
Fecha:	29 de septiembre de 2025	29 de septiembre de 2025	29 de septiembre de 2025
Firma			

Scanned with CamScanner

Anexo 5

Acta reunion de inicio del proyecto

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	10/02/2025

FECHA DE REUNIÓN:	02/10/2025	**ACTA No.**	**1**
HORA DE INICIO:	10:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN:**	**11:30:00 a. m.**
LUGAR DE REUNIÓN:	Kiosko El Peñón		
DEPENDENCIA:	Municipio El Peñón		

OBJETO DE LA REUNIÓN

*Socializar el inicio de la obra ICCU-256- 2025, alcance y descripción de actividades.
*Describir los componentes del proyecto, y sus actividades.
*Presentar los mecanismos de contacto con la comunidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día jueves 2 de octubre de 2025 siendo las 10:12 am, Stepahny Soler Profesional Social del contrato de obra 256-2025, saluda a los asistentes y da apertura a la reunión de inició de obra.

Antes de continuar, indica que para el buen desarrollo de la reunión es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Silenciemos teléfonos celulares, radios y aparatos electrónicos que puedan interferir en la escucha activa.
- Para agilidad en la reunión, escuchemos lo que nos tienen preparado y al final de la presentación expongamos todas nuestras inquietudes.
- Para el espacio de preguntas, tenerlas claras y no repetir preguntas anteriores
- Diligenciemos el formato de registro de asistencia.

Seguidamente se realiza la siguiente afirmación:

"*Antes de iniciar esta actividad queremos indicarles respetuosamente que, "De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 996 de 2005 este tipo de reuniones no se adelantan con la participación de candidatos a la Gobernación de Cundinamarca, a la Asamblea Departamental, a las Alcaldías, Concejos o vocero alguno. En este sentido les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidato en alguna campaña electoral, retirarse y/o abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o de propaganda en este lugar con el fin de preservar todas las garantías electorales y ciudadanas*".

Seguidamente la Profesional Social Stepahny Soler, menciona el orden para el desarrollo de la reunión, el cual se desarrolló así:

1. Acuerdos durante la reunión.
2. Objeto de la reunión.
3. Presentación ICCU, Interventoría y Contratista.
4. Datos generales del contrato.
5. Beneficios del proyecto.
6. Componente técnico.
7. PMT.
8. Componente Ambiental.
9. Componente Seguridad y Salud en el Trabajo
10. Componente Social.
11. Intervención de la comunidad.
12. Cierre.

Se da inicio con la presentación de los funcionarios por parte de las diferentes partes, es decir los representantes por parte de la entidad supervisora: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, los representantes por parte de la interventoría: PRODEINCOL S.A.S. y finalmente los representantes por parte del equipo ejecutor del contratista: CONSORCIO VIAS 040 la Profesional social continúa indicando a los asistentes los datos generales del contrato, tales como el objeto, el número de contrato, los beneficios del proyecto, los tiempos establecidos nombrando la fecha de inicio y la fecha final (24 – JUNIO - 2025 hasta 23- ABRIL- 2026).

Seguidamente de la presentación de los datos generales del contrato, la profesional social da la palabra al área técnica del contratista, quien realiza la explicación correspondiente a las actividades a desarrollar, refiriendo:

SOCIALIZACIÓN COMPONENTE TÉCNICO:

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

El corredor a intervenir es de carácter secundario, sectorizado como la vía El Peñón – Guanacas.
Esta vía está conformada por una calzada de dos carriles y las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- TRAMO 1 K0+000 A K0+300 :

Mantenimiento de estructura de pavimento.
· TRAMO 2 K0+300 A K0+480 :
120m muros de contención – 185m de construcción de pavimento con filtro y cunetas.
· TRAMO 3 K0+865 A K0+890 :
20m muros de contención – 25m de construcción de pavimento con filtro y cunetas.
· TRAMO 4 K1+125 A K1+553,3 : 15m muros de contención – 428.3m de construcción de pavimento con filtro y cunetas.

ALCANCE DEL CONTRATO:

El alcance del contrato corresponde al MANTENIMIENTO y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

- Estructura de Pavimento.

- Mantenimiento, limpieza y construcción de obras de protección hidráulica (Filtros y Cunetas).

- Construcción de muros en concreto de 3000 PSI (Caisson, VG cabezal, Vástago).

Referente al PMT; se realiza divulgación general del Plan de Manejo de tráfico aprobado por la entidad competente, es de aclarar que la divulgación del PMT, se realizará a la comunidad mediante volanteo predio a predio, previo el inicio de las obras físicas, así como a las entidades institucionales mediante correo electrónico; sin embargo, durante la reunión se realizan las recomendaciones referentes al mismo tales como:

· Precaución de movilizados (vehículos y bicicletas) como medida de prevención de accidentes.
· Socialización y conocimiento de la comunidad de los tiempos, actividades y plazos que conllevaran la ejecución de diferentes tramos sobre el corredor vial.

Acto seguido la Profesional Social de obra, Stepahny Soler, da la palabra a la Ingeniera ambiental del contratista, la Ingeniera Jully Alejandra Tiuzo Garcia, quien realiza la explicación correspondiente a las actividades a desarrollar desde dicho componente:

SOCIALIZACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL:

Se socializa la complejidad del proyecto desde este componente, previa la identificación de los posibles impactos ambientales, definiéndose como complejidad baja, resalta que la ejecución del proyecto, será regido por lineamientos de la: Guía Ambiental INVIAS 2022, así mismo refiere como se realizará el correspondiente cerramiento, cuidado y protección para las especies arbóreas existentes en la zona, así como la señalización correspondiente con el fin de proteger la flora, fauna y prevenir situaciones de riesgo, por otra parte realiza explicación del cómo y dónde se realizará el acopio de material de construcción y la maquinaria a implementar, así como la disposición final de los residuos resultantes de la ejecución de la obra física.

SOCIALIZACIÓN COMPONENTE SST:

Seguidamente la profesional representante del componente SST, realiza la intervención con la explicación correspondiente a las actividades a desarrollar desde el mismo durante las actividades de obra, dentro de las cuales refiere:

- La prevención y promoción de la salud en el trabajo y la identificación del origen de las enfermedades profesionales y de los accidentes laborales.

- Los EPP no reducen el "PELIGRO", protegen a los trabajadores de los posibles accidentes y enfermedades causados en el desarrollo de las actividades.

- La señalización preventiva y restrictiva permite informar y garantizar la integridad física de trabajadores, habitantes de influencia directa a las áreas de intervención y la comunidad en general.

Por último, se realiza la intervención por parte de la profesional social del contratista, referente a las actividades a desarrollar desde el componente de gestión social, nombrando los subprogramas a ejecutar a lo largo de la intervención de obra, relacionándolos así:

SOCIALIZACIÓN COMPONENTE SOCIAL:

SUBPROGRAMA MANO DE OBRA CONTRATADA:

El contratista dará prioridad a la vinculación de la mano de obra local NO CALIFICADO generando el mayor número de empleo para el personal de la zona. En lo posible, se vinculará también mano de obra calificada que reúna los requisitos exigidos.

SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

· Lugar de ubicación: SAU (ATENCION A LA COMUNIDAD) Predio Sr. Filadelfo Ordonez
· Horario de Atención: lunes de: 07:00 am a 11:00am y jueves de: 01:00 pm a 05:00 pm

• Línea telefónica: 3203811393
• Correo electrónico: gestionsocialconsorciovias040@gmail.com

SUBPROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

Se explica que, como contratista de obra, se dará cumplimiento por cada tramo de obra a intervenir con el correspondiente inventario de predios existentes en el área de influencia directa a intervenir, como parte de las actividades preliminares, previo al inicio del levantamiento de actas de vecindad teniendo en cuenta la priorización de inicio de actividades de obra que designe el área técnica; dicho consolidado de inventario predial, estará compuesto por:

Por otra parte, se informa sobre el levantamiento de las actas de vecindad contempladas así:

Inicio: Se realizará el reconocimiento e inventario de los predios existentes ubicados en el área de influencia directa que puedan verse afectados durante o como consecuencia del desarrollo de las labores constructivas. Como medida de mitigación, se efectuó el levantamiento de 30 actas de vecindad de inicio correspondientes a los predios identificados en el inventario predial. Estas actas incluyen registro fotográfico, audiovisual y escrito del estado actual de la infraestructura de cada predio, previo al inicio de la ejecución de la obra, constituyendo un soporte técnico del estado previo a la intervención.

Cierre: Se realizará la correspondiente acta de vecindad de cierre de cada uno de los predios a los cuales se les realizo el levantamiento inicial, una vez finalicen las labores constructivas, estableciendo paz y salvo de no afectación como consecuencia del desarrollo de la obra física.

Compromiso- Permisos de obra: Para finalizar, de ser necesario o de requerirse, se realizarán actas de compromiso con la comunidad.

SUBPROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:

Se refiere que este programa consiste en la realización de reuniones informativas con las comunidades del área de influencia directa, se contará con representantes de la administración municipal.
Se realizarán tres tipos de reuniones informativas del proyecto, una de inicio, una de avance y una de finalización y de requerirse, se realizarán reuniones extraordinarias, las cuales contarán con el siguiente enfoque:

- Reunión informativa de inicio: Apertura de proyecto; caso puntual en la que se encuentran reunidos para tal fin. En este espacio se informará sobre las características técnicas de la obra, se presentará a la entidad Contratante, supervisores, las empresas vinculadas tanto del contratista como de la interventoría; sus equipos de trabajo, las características del Plan de Manejo Ambiental incluyendo el componente social.

-Reunión informativa de avance: En este espacio se presentará el progreso del proyecto con relación al cronograma establecido, informando los avances físicos y técnicos de la obra, así como la ejecución de los componentes ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y social. También se expondrán las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para su solución. Este encuentro permitirá el seguimiento conjunto entre la entidad contratante, la interventoría y el contratista, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y compromisos del proyecto.

- Reunión informativa de finalización:

En este espacio, se busca realizar una rendición de cuentas sobre las actividades ejecutadas en el proyecto desde cada uno de los diferentes componentes (Técnico, ambiental, SST y social).

- Reuniones Extraordinarias.

Cuando las actividades de obra así lo exijan, o las mismas comunidades lo soliciten, se desarrollarán dichas reuniones extraordinarias con las comunidades del área de influencia directa para informar o concertar sobre situaciones específicas que surjan por la obra con el fin de evitar conflictos con las comunidades, estas se realizaran únicamente si se requieren y no contaran con programación o invitación.

Las reuniones informativas de inicio, avance y finalización, contarán con la asistencia y participación de: Autoridades municipales.
Comunidad residente del área de influencia directa e indirecta (Si se requiere), responsables, residentes o propietarios de las fincas.
Vecinos con actividades económicas vecinas a la obra.

Procedimiento para la realización de reuniones informativas con las comunidades del área de influencia. Se convocará a la población mínimo cinco (5) días antes de la ejecución de

la reunión, se convocará mediante carta personalizada a las autoridades municipales, las cuales contendrán los siguientes temas:

Manejo de Predios aferentes a la Obra, en caso de requerirse, dada las características del Proyecto, el contratista se apoyará con la Personería e Inspección de Policía Municipal según aplique, para el acceso a fincas y predios que deban ser requeridos.

Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a la población del área de influencia directa, a las autoridades locales, Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios, mantener informados a todas las autoridades del área de influencia del proyecto.

Referente a la divulgación, se podrá implementar diferentes metodologías y actividades de difusión oral y escrita según la necesidad del contrato y de las comunidades tales como volantes informativos, cartas personalizadas, carteleras informativas en lugares estratégicos cerca de los frentes de obra, cartillas divulgativas y didácticas, círculos de la palabra, espacios de concentración y confluencia comunitaria, pautas televisivas y demás actividades y metodologías que se consideren; en caso de ser requerido se utilizaran pasacalles.

Adicionalmente se inscribieron las siguientes personas al Comité de Veeduría ciudadana:

Cesar Augusto Castro Bustos – 3123483215
Sandra Milena Martínez – 3144380104
Julián David Martínez – 3144380104
Omar Felipe Vega – 3118770862

Finalmente, y para dar cierre a la reunión se obsequia un refrigerio a los asistentes y se da la palabra a la comunidad donde se realizan los siguientes:

INTERROGANTES E INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD:

1- **Javier (Concejal)**

Refiere que la intervención se queda corta teniendo en cuenta los alcances del proyecto y el estado actual de la vía, afirma que hay una buena parte que no se va a intervenir y que es prioritario hacerlo; sin embargo, agradece por el presupuesto gestionado de los recursos para la ejecución. 3.9 km de vía se habían mencionado inicialmente en total; refiere que por favor se transmita al gobernador para realizar una intervención más prolongada.

Respuesta: Alexandra Martínez (Profesional Social ICCU)

Indicó que la reducción en la longitud de la vía a intervenir obedeció a la necesidad de destinar parte del presupuesto a la ejecución de obras de estabilización, indispensables para garantizar la seguridad y durabilidad de la vía ya construida. Explicó que dichas obras fueron identificadas en los estudios y diseños de geotecnia, los cuales evidenciaron la importancia de intervenir en puntos críticos para prevenir afectaciones estructurales y deslizamientos. Asimismo, resaltó que, aunque estas intervenciones no son fácilmente perceptibles para la comunidad, representan una inversión esencial que asegura la estabilidad del corredor vial y permite proyectar de manera segura futuras ampliaciones o mejoras en las vías del sector.

2- Ángela Méndez (Ciudadana)

Solicita se comuniquen los sectores a intervenir puntualmente.

Respuesta: Daniel Gómez (Residente Técnico Contratista)

Expone de manera detallada los frentes de trabajo que se ejecutarán dentro del proyecto, precisando aquellos que ya están contemplados en la planeación y los que se encuentran en proceso de desarrollo. Asimismo, enfatiza que la principal prioridad de la intervención es garantizar la estabilidad y seguridad de la vía, asegurando su funcionalidad y durabilidad frente a las condiciones del terreno y el tránsito vehicular.

3- Giovani Pinto García (Ciudadano):

El ciudadano pide notificar a la comunidad sobre los cierres de alto impacto, informando de manera oportuna las razones, el alcance y la duración de las intervenciones programadas. Asimismo, se solicita que la obra sea abierta y se garantice su adecuada ejecución, ya que se ha evidenciado la construcción de gaviones en el sector, situación que ha generado afectaciones para los habitantes y requiere una atención prioritaria para mitigar los impactos en la movilidad y la convivencia de la comunidad.

Respuesta: Daniel Gómez (Residente Técnico Contratista)

Se informa que el proyecto cuenta con estudios geotécnicos realizados conforme a la normativa técnica vigente, los cuales permiten identificar las condiciones del terreno y definir las soluciones constructivas más adecuadas para garantizar la estabilidad estructural de la vía. Así mismo, se hará seguimiento y verificación de dichos estudios

durante la ejecución de la obra.

4- Javier Robles (Ciudadano)

El ciudadano manifiesta su preocupación respecto a la manguera del sistema de gas, señalando que actualmente se encuentra suspendida y desconoce qué acciones se tomarán al respecto. Expresa inquietud por las posibles afectaciones que esta situación pueda generar en la prestación del servicio en la zona.

Respuesta: Daniel Gómez (Residente Técnico Contratista)

El ingeniero Daniel informa que se llevó a cabo una reunión previa con la empresa Gas Vanti, con el propósito de coordinar los aspectos técnicos de la intervención y planificar las acciones necesarias para minimizar al máximo las posibles afectaciones durante la ejecución de las actividades.

5- **Mario Becerra (Ciudadano):**

Manifiesta que, según lo expresado anteriormente por el señor Gobernador, se contaba con el presupuesto necesario para la ejecución total del proyecto; sin embargo, actualmente se está desarrollando otra obra distinta. No obstante, realiza un llamado a la Gobernación solicitando la pavimentación y el arreglo integral de la vía, indicando que aún faltan aproximadamente tres (3) kilómetros por intervenir. Por lo anterior, solicita que dicha petición sea trasladada a la entidad competente para su evaluación y posible gestión.

Respuesta: Sergio Romero (Apoyo a la Supervisión ICCU)

Se informa que actualmente se está ejecutando el presupuesto asignado para el proyecto, el cual fue destinado principalmente a las actividades orientadas a garantizar la estabilidad y seguridad de la vía, priorizando las intervenciones necesarias para mitigar riesgos y asegurar su funcionalidad. No obstante, se tomarán en cuenta las solicitudes de la comunidad relacionadas con la pavimentación y el mejoramiento total del tramo restante, las cuales serán debidamente escaladas y remitidas a la Gobernación para su análisis y posible inclusión en futuros planes de inversión.

6- Clara Castañeda (Ciudadana):

Refiere que otras zonas se han visto beneficiadas ampliamente, y no cuenta con señalización o demarcación. Realiza llamado a la Gobernación reiterando que los gastos para el ingreso a el Peñón son más costosos que de Bogotá – Villavicencio. Refiere que no se cuenta con medios de acceso e insumos básicos para una vida digna.

Respuesta: Sergio Romero (Apoyo a la Supervisión ICCU)

Se comprende la inconformidad manifestada por el ciudadano respecto a la falta de señalización y demarcación en el sector, así como las dificultades de acceso y los altos costos de movilidad hacia el municipio de El Peñón. Sin embargo, es importante señalar que las obras en ejecución han sido planificadas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la comunidad beneficiada, priorizando la estabilidad y funcionalidad de la vía como base para futuras intervenciones complementarias.

7- **Jorge Dioza (Ciudadano):**

Agradece el inicio de la obra, invita a la comunidad a ser partícipe y hacerse veedores de la misma siendo partícipe del comité de veeduría ciudadana, refiere que efectivamente es la zona más alejada y olvidada por la Gobernación.

8- **Javier Robles (Ciudadano):**

Solicitó una mayor atención para la región, invitando a la comunidad a continuar gestionando sus necesidades y proyectos a través de las juntas de acción comunal. Mencionó que se ha elevado la solicitud de contar con una universidad en la zona, destacando la importancia de fortalecer la educación y las oportunidades locales. Asimismo, enfatizó que este tipo de obras representan un paso significativo hacia el desarrollo y progreso del municipio, al contribuir al bienestar y la conectividad de sus habitantes.

CONCLUSIONES
*Se evidencio una comunidad con alto nivel de participación y empoderamiento de la zona de influencia directa. *Al ser una comunidad activa, se evidencia la claridad que se tiene sobre la ejecución del proyecto a desarrollar. *Cabe aclarar que, durante la ejecución de la reunión de inicio de obra, se dio atención a todos los requerimientos de la comunidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Permanecer en contacto permanente con la comunidad, informando con anticipación las actividades a desarrollar que impliquen o afecten el desarrollo normal de las actividades de la zona, entre ellos el PMT.	Anticipado
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-

Se realizó reunión de socialización de inicio de obra, contando con un numero de 45 asistentes, 35 pertenecientes a la comunidad del municipio del Peñón y 10 pertenecientes a funcionarios entre la entidad, la interventoría y el contratista; ejecutada en el kiosco municipal, con un inicio sobre las 10:00 am y una finalización sobre las 11:30 am.

Para fines de transparencia y veracidad de la información, se anexa listado de firmas en planilla de asistencia correspondiente, así como la presentación divulgada en formato Power Point.

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**
Listado anexo	**Listado anexo**	**Listado anexo**



PROYECTO

CONTRATO DE OBRA ICCU-256 DE 2025

"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ACUERDOSDELAREUNIÓN

Se abrirá un espacio final para escuchar a la comunidad

Valoremos cada aporte y no interrumpamos.



Escuchemos con atención y evitemos repetir aportes

Agradecemos mantener los celulares en silencio.

Ser respetuoso.

ORDENDELDÍA

Características del contrato.

Presentación de la entidad contratante.

Presentación del Contratista.

Presentación del Interventor.

Características técnicas del proyecto

Acciones contempladas para la zona de intervención.

Componente técnico.

Componente de Gestión Social.

Componente Ambiental.

Componente SST- seguridad y salud en el trabajo.

Inquietudes de la comunidad

Cierre



INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-233DE2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE OBRA ICCU-256DE2025

"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

DATOS CONTRACTUALES

CONSORCIO VIAS 040 - OBRA	
N° DE CONTRATO	ICCU-CTO-256 DE 2025
VALOR ($)	**$ 7.307.597.864**

PRODEINCOL S.A.S. - INTERVENTORIA	
N° DE CONTRATO	ICCU-CTO-233 DE 2025
VALOR ($)	**$ 870.000.000**
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	23 DE ABRIL DE 2026

PROFESIONALESDEL ICCU

SUPERVISIÓN ICCU	
SUPERVISORA ICCU	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN ICCU	ING.SERGIO FABIAN ROMERO AVELLO
PROFESIONAL GESTIÓN AMBIENTAL ICCU	ING. ANDRES FELIPE TOLOSA REMOLINA
PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL ICCU	PROF. ALEXANDRA MARTÍNEZ SERNA

PROFESIONALES DE INTERVENTORIA

PRODEINCOL S.A.S.	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ING. ANDRES RUBIO SARMIENTO
PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	PROF. JOHANA ARCINIEGAS
PROFESIONAL AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA	ING. OMAR IVAN AVELLA VALBUENA
PROFESIONAL SST DE LA INTERVENTORÍA	ING. LENNY MAYERLY URREGO PARRA

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VIAS 040	
DIRECTOR DE OBRA	ING. LUIS CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA
RESIDENTE DE OBRA	ING. DANIEL ALBERTO GOMEZ GOMEZ
PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL	PROF. STEPAHNY SOLER VALDERRAMA
PROFESIONAL AMBIENTAL	ING. JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA
PROFESIONAL SST	ING. IVON NATALIA MONRROY REYES



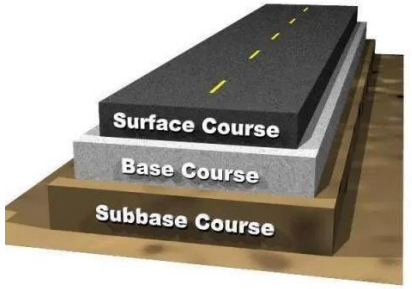
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actividades principales a ejecutar:



- **TRAMO 1 K0+000 A K0+300 :**

 Mantenimiento de estructura de pavimento.

- **TRAMO 2 K0+300 A K0+480 :**

 120m muros de contención – 185m de construcción de pavimento con filtro y cunetas.





- **TRAMO 3 K0+865 A K0+890 :**

 20m muros de contención – 25m de construcción de pavimento con filtro y cunetas.





- **TRAMO 4 K1+125 A K1+553,3 :**

 15m muros de contención – 428.3m de construcción de pavimento con filtro y cunetas.

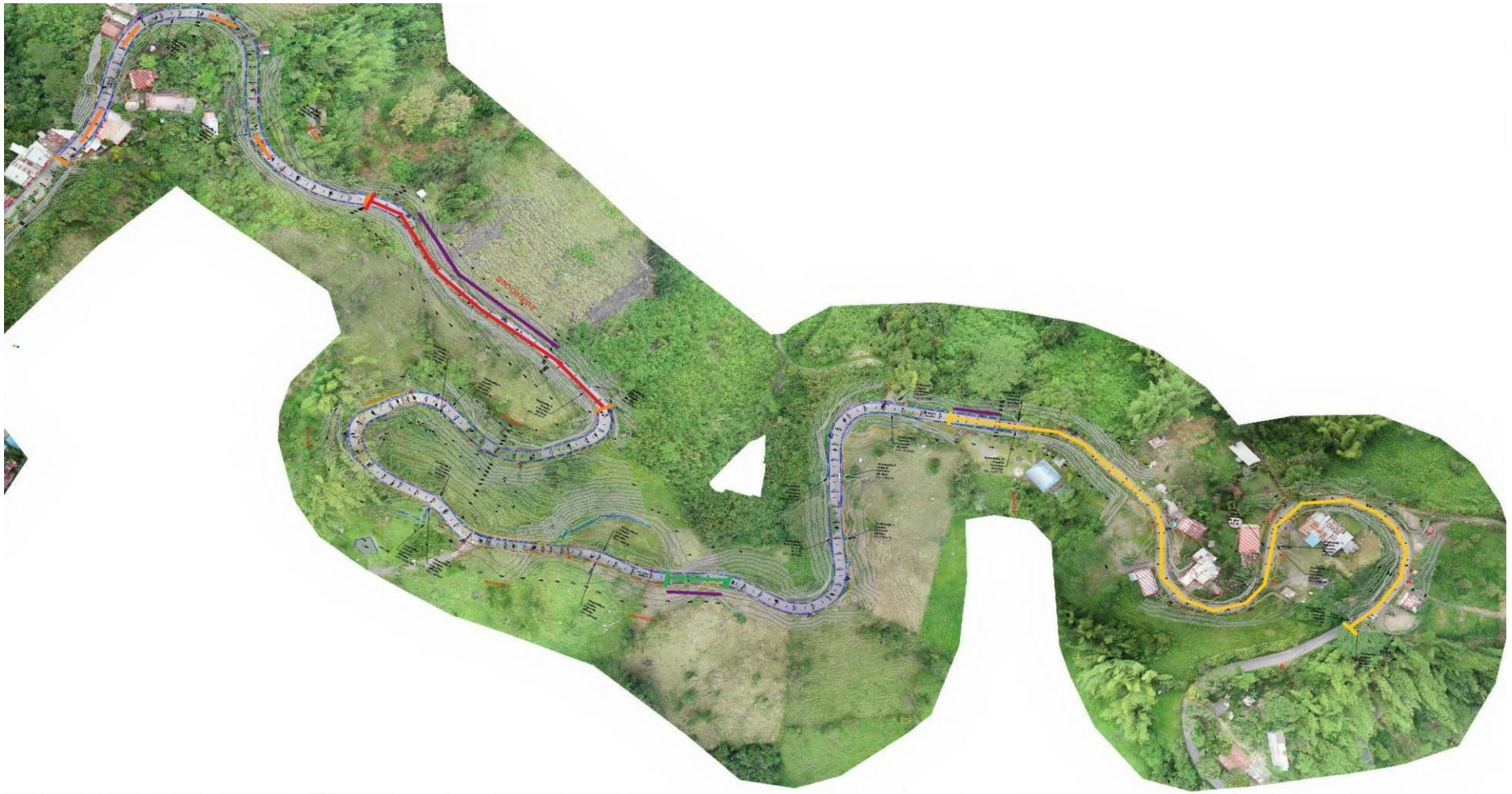
ALCANCE

El alcance del contrato corresponde al MANTENIMIENTO y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

- Estructura de Pavimento.
- Mantenimiento, limpieza y construcción de obras de protección hidráulica (Filtros y Cunetas).
- Construcción de muros en concreto de 3000 PSI (Caisson, VG cabezal, Vástago).

Alternativa 1_Pavimento Flexible Estructura convencional				
Carpeta asfáltica MDC-19 (mm)	Carpeta asfáltica MDC-25 (mm)	Base granular (mm)	Subbase granular (mm)	Mejoramiento (mm)
50	50	200	250	300

SECTORES DE INTERVENCIÓN



- **688.3 ml vía en pavimento flexible**
- **140ml de muro contención con caisson**
- **15ml de muro de contención L**

ETAPAS



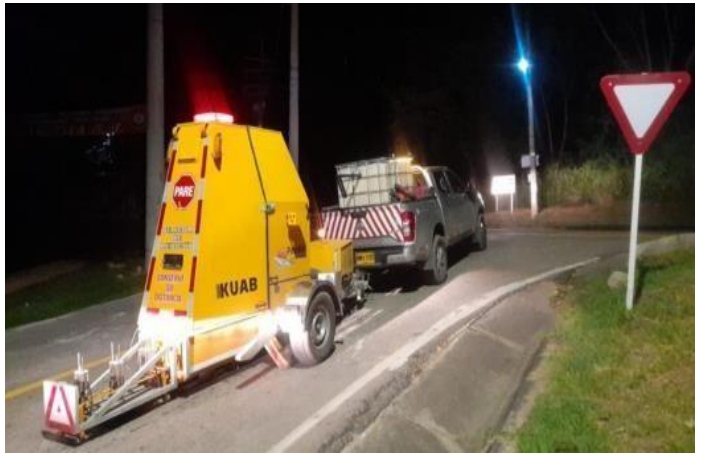
APROPIACIÓN DE EYD

Revisión técnica de alternativas y propuestas de intervención en puntos críticos y balance de obra.



PROCESO ADMINISTRATIVO

Actividades para planear, organizar, dirigir y controlar recursos y operaciones.



PROCESO OBRA

Ejecución de actividades en campo.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. MANTENIMIENTO VIAL DEL CORREDOR



FRESADO O DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO



EXCAVACIONES



COLOCACION DE MATERIALES GRANULARES SELECCIONADOS

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. MANTENIMIENTO VIAL DEL CORREDOR



INSTALACIÓN DE
MEZCLA ASFÁLTICA



COMPACTACIÓN

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

2. OBRAS DE ARTE



CONSTRUCCIÓN DE FILTRO



CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

3. ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN





CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN CONCRETO



CONSTRUCCIÓN DE CAISSON

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

4. SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL



DEMARCACIÓN HORIZONTAL



DEMARCACIÓN VERTICAL

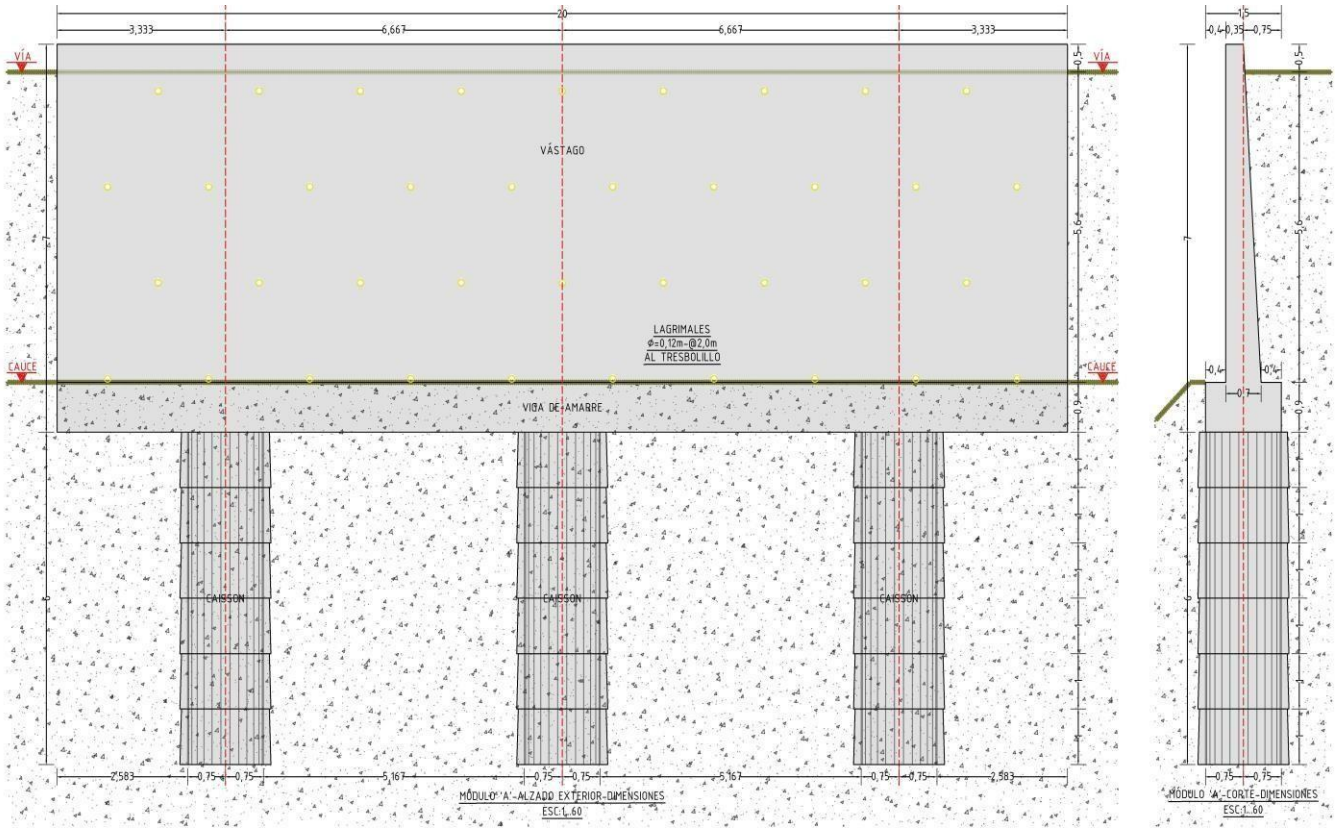


INSTALACIÓN DEFENSA METÁLICA

ALGUNOS SECTORES DE INTERVENCIÓN

k0+325 a k0+445

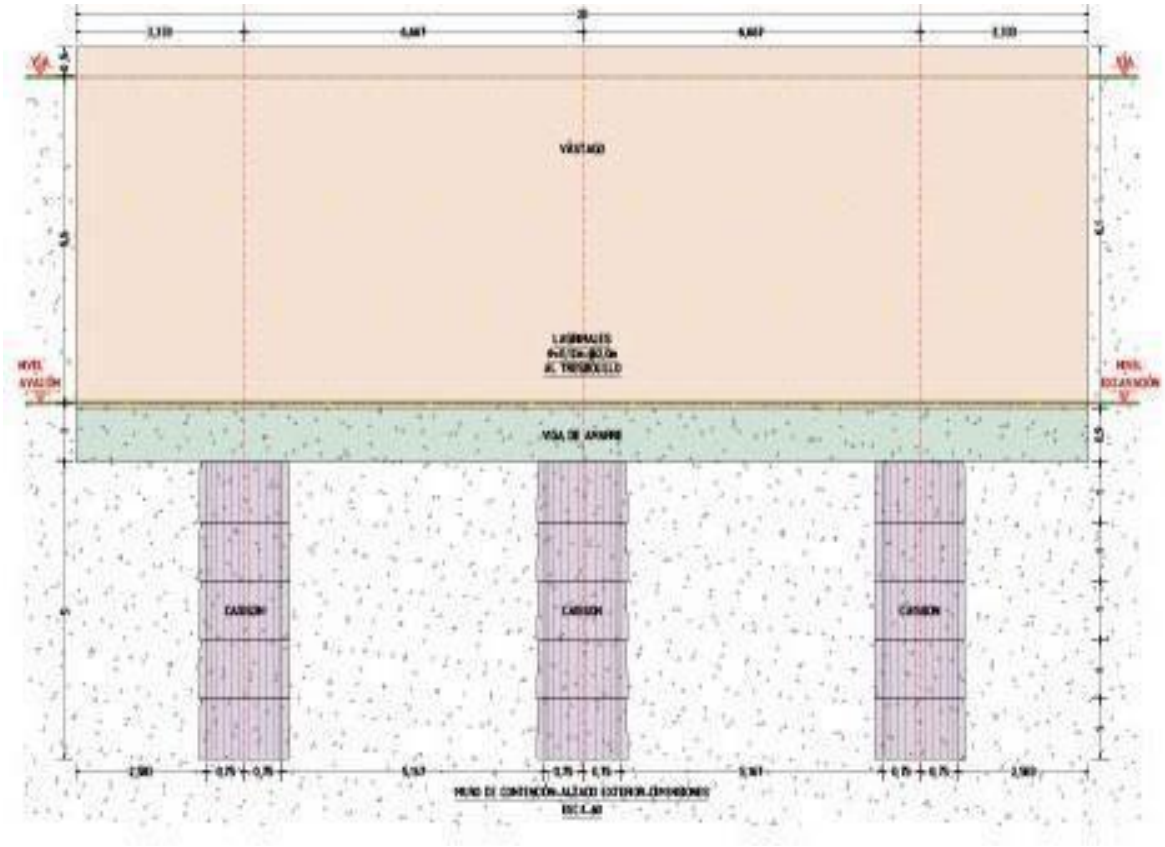


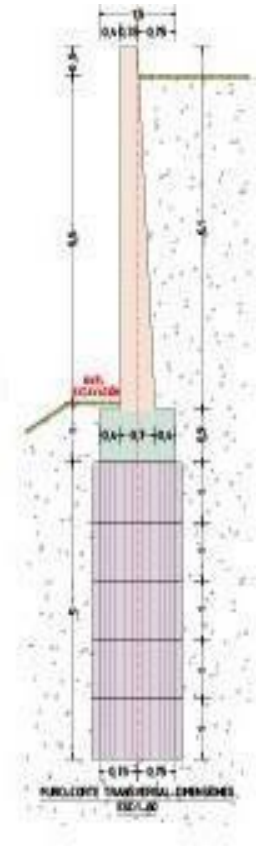


ALGUNOS SECTORES DE INTERVENCIÓN

k0+865 a k0+885



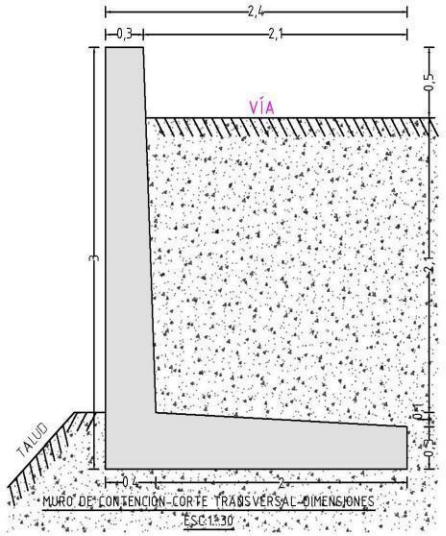




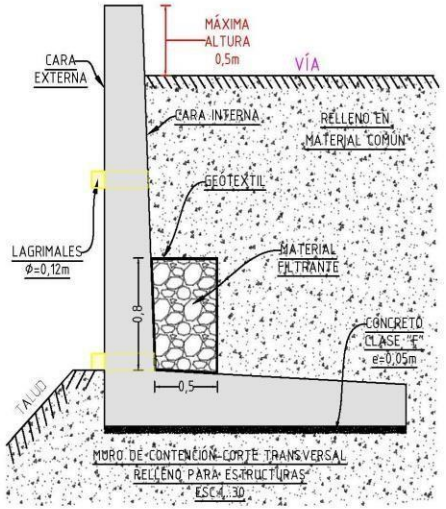
ALGUNOS SECTORES DE INTERVENCIÓN

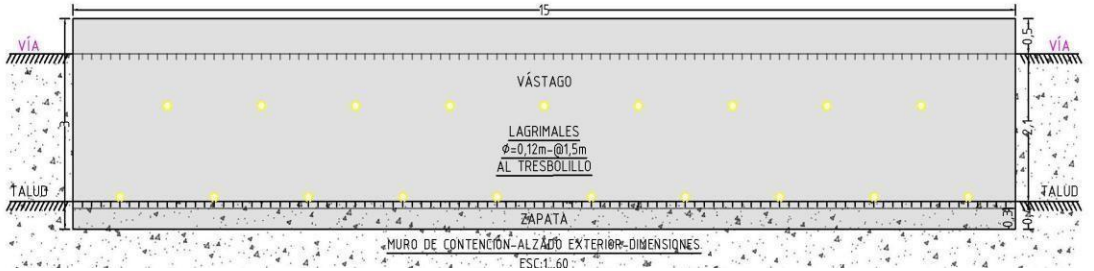
k1+125 a k1+140





NORMA CCP-14		
RECUBRIMIENTOS (ARTÍCULO 5.12.3-1)		
ÍTEM		(mm)
CONCRETO CONTRA EL SUELO		75
LOSAS	CARA SUPERIOR	50
	CARA INFERIOR	40
VIGAS		40
PILOTES VACIADOS IN-SITU		50

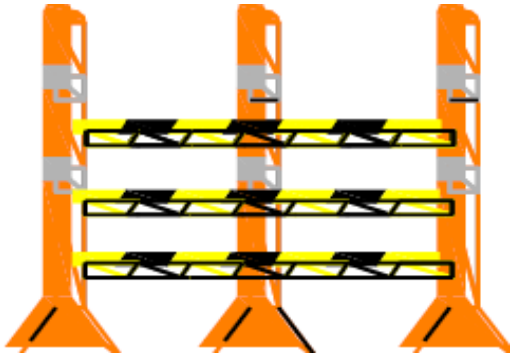




PLANDEMANEJODETRÁFICO

El PMT aprobado, conforme a la normativa vigente, se gestiona ante la autoridad competente (Secretaría de Tránsito o INVIAS) para autorizar cierres parciales en la intervención vial del tramo Guacanas–El Peñón. La señalización se ajusta a la Resolución 45005 de 2024, Manual de Señalización Vial.

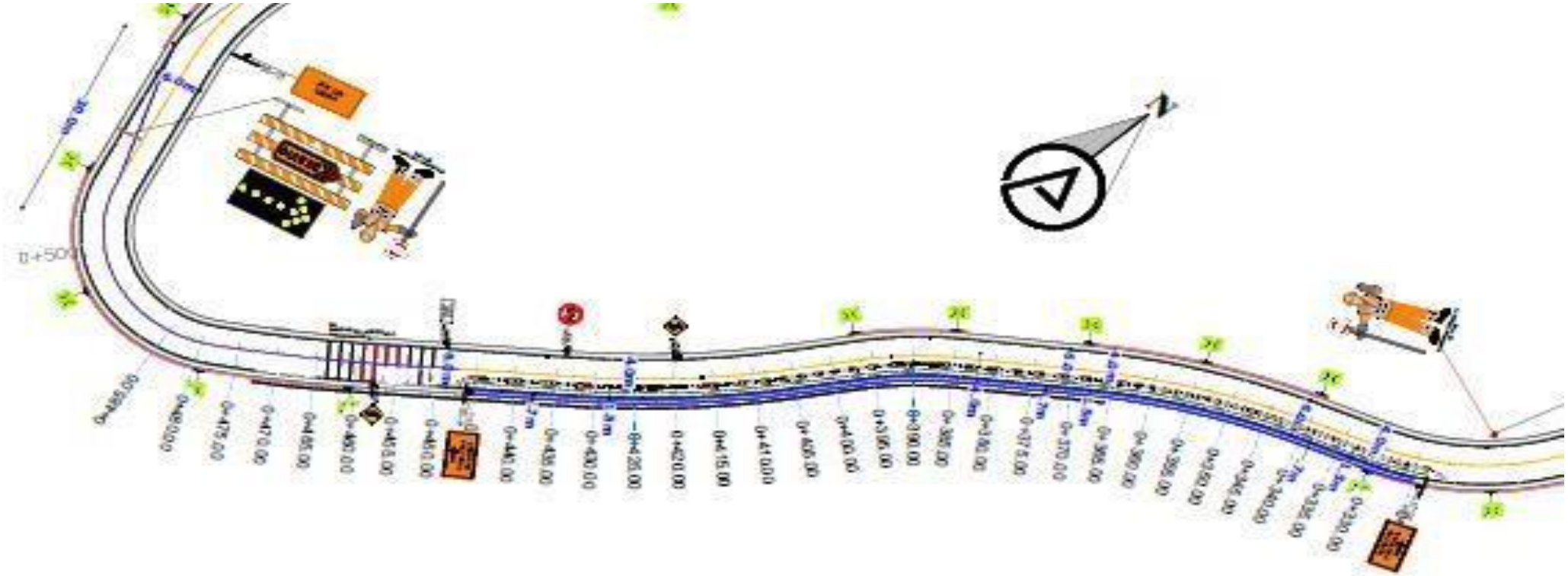






PLANDEMANEJODETRÁFICO

PLANO TÍPICO





PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

SUBPROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

1. Subprograma de Atención a la Comunidad.
2. Subprograma de mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial.
3. Subprograma de Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.
4. Subprograma Información y Divulgación.
5. Subprograma de Cultura Vial y Participación Comunitaria.
6. Subprograma inclusión social con perspectiva de género y de transversalización.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

BuzoneS de SugerenciaS

SAU (ATENCION A LA COMUNIDAD

3203811393

luneS de: 07:00 am a 11:00 am
jueveS de: 01:00 pm a 05:00 pm

geStionSocialconSorciovia5040@gmail.com



Predio Sr. Filadelfo Ordonez

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Vincular laboralmente a personas residentes del área de influencia del proyecto, dando prioridad a la población en condición de vulnerabilidad, para ejecución de labores del proyecto tanto de mano de obra calificada como no calificada:

- 25% de hombres.
- 5% de mujeres.



MANEJODEINFRAESTRUCTURAYPREDIOS

- Inventario predial
- Actas de vecindad.
- Actas de compromiso.





INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

- **Reunión de Inicio:** Previo al inicio de ejecución de obra física.
- **Reunión de Avance:** Se realizará al llevar el 50% de avance de obra.
- **Reunión de Finalización:** Se realizará al llevar el 95% de cumplimiento.
- **Reuniones extraordinarias:** Se realizará por solicitud de la comunidad, instituciones o del contratista.
- **Reuniones con comité de participación ciudadana:** Mensualmente
- Volantes informativos y de convocatorias.

CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Facilitar que las comunidades y habitantes del área de influencia directa del proyecto participen de manera activa en el seguimiento a la obra y a la sostenibilidad de esta, a través de:

- Jornadas de formación y educación.
- Comité de participación comunitaria





PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL PAGA

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

GESTIÓN DEL PROYECTO	DAGA	1.1	CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL
		1.2	CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA
		1.3	CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS LEGALES
MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	PAC	2.1	MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
		2.3	SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES
		2.4	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS
		2.5	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES
GESTIÓN HÍDRICA	PGH	3.2	MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Fuente. *Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero INVIAS 2022*

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PBSE	4.1	MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL
MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	PMIT	5.1	INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO
		5.3	MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Fuente. *Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero INVIAS 2022*

MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓNRCD

Existen, en cercanías del proyecto varios sitios con autorización para la extracción y comercialización de materiales pétreos, inicialmente como proveedores:

- COMPAÑÍA DE TRABAJOS URBANOS CTU
- AGREGADOS DEL RIONEGRO SAS
- LOS PINOS

Lo cuales cuentan con los permisos y licencias ambientales por parte de la autoridad ambiental CAR Cundinamarca y Certificado de Operación Minera RMN y/o RUCOM de la Agencia Nacional de Minería ANM.





MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

Dando cumplimiento a la Resolución 1257 de 2021, se realizará el adecuado manejo y la gestión Integral con el Programa de Manejo de RCD´s:

- Tratamiento y/o Disposición final, en los sitios autorizados por la Autoridad Ambiental CAR Cundinamarca.
- Recolección
- Retiro
- Transporte
- Aprovechamiento
- Donación



MANEJODERESIDUOS SOLIDOS

Se utilizarán puntos ecológicos en los frentes de obra, para recolectar los residuos sólidos, dando cumplimiento al código de colores establecido en la Res. 2184 de 2019 y se realizará la entrega de los residuos No aprovechables a la empresa de aseo del municipio, para ser la disposición final al relleno sanitario respectivo.





ABASTECIMIENTO DE AGUA

- El uso del recurso para el proyecto se realizará mediante la reutilización de agua proveniente del lavado de filtros autorizado por el Municipio de El Peñón.
- El agua para consumo humano de los trabajadores del proyecto se abastecerá mediante botellones de agua potable apta para consumo.



MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

- Puntos ecológicos.
- Protección de acopios de material granular .
- Dique de almacenamiento de sustancias químicas.



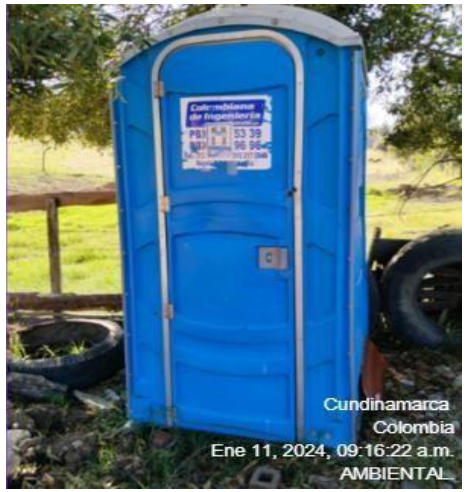




MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

- Baño móvil
- Gestión en predios aledaños
- Kit de atención a derrames
- Gestión de RCD
- Mediante donación en sitios autorizados por el Municipio de El Peñón







MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Autoridad Ambiental Competente : CAR – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (Regional Tequendama)

Procesos Ambientales Relevantes

- Plan de adaptación a la Guía ambiental PAGA
- Permiso de ocupación de cauce si aplica
- Permiso de aprovechamiento forestal si aplica
- Trámite de concepto técnico ambiental
- Reporte o licencia ambiental si aplica

Actualmente no se contempla la necesidad de permisos ambientales. Sin embargo en caso de requerirse, se gestionarán ante la autoridad competente durante la ejecución del proyecto.



COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

MANEJO DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

De acuerdo a las obligaciones contractuales del contrato Clausula 9 – Obligaciones Generales del Contratista nos comprometemos a cumplir los siguientes numerales para el buen desarrollo de la ejecución de la obra desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Realizar todoS loS pagoS de honorarioS y/o SalarioS, parafiScaleS e indemnizacioneS a que haya lugar.

Dar cumplimiento a laS normaS de afiliación y pago de Seguridad Social integral (Salud, penSioneS y rieSgoS) que le correSpondan de acuerdo con el perSonal.

Tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de intervención del proyecto, accidentes o condiciones insalubres.

MANEJO DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

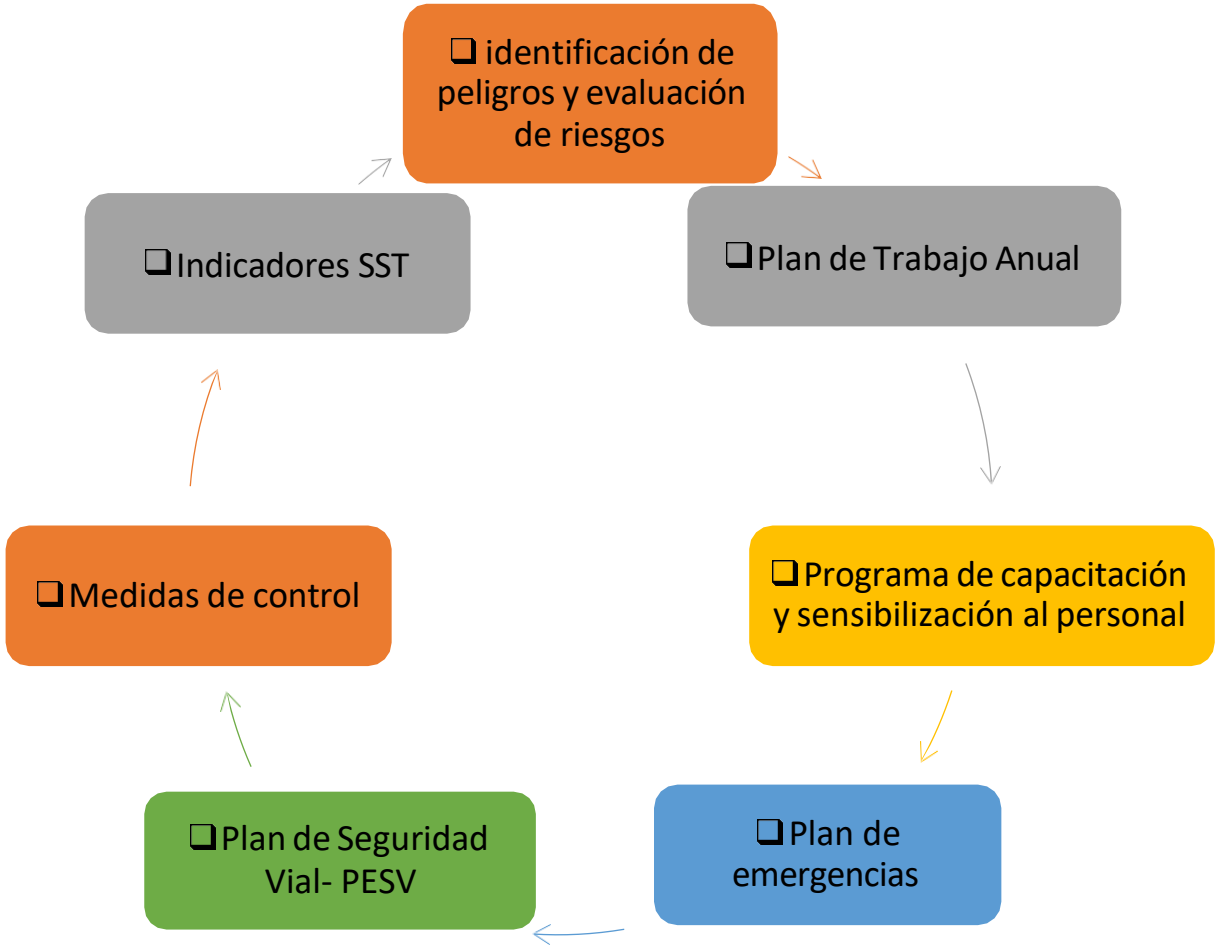
Realizar la respectiva entrega de dotación y Elementos de Protección Personal a todos los colaboradores del proyecto.

Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones de mejora que se presenten.

Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes.

MANEJO DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Presentar el programa de seguridad industrial y salud ocupacional del proyecto el cual incluye:



MANEJO DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Cumplir con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a:

Decreto 1072 de 2015- Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo.

Resolución 0312 de 2019-Define los estándares mínimos de un SG-SST.

Ley 100 de 1993-Crea el Sistema de Seguridad Social integral y se dictan otras disposiciones.

Resolución 4272 de 2021-Establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.



MANEJO DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OBRA



Anterior



Lateral Izquierdo



UNIFORME DE OBRA



Contratista



Interventoría

MANEJO DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO











CONFORMACIÓN DE L COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En este paso se debe definir un grupo que va a hacer seguimiento exhaustivo al objeto de vigilancia y que va a conformar la veeduría ciudadana

RECOMENDACIONES GENERALES A LA COMUNIDAD

- Informar cualquier anomalía, situación de sospecha o contingencia generada por la obra, al punto de atención.

- Recuerde que esta obra pretende mejorar las condiciones de accesibilidad, mejorando el entorno y de la calidad de vida de los habitantes del sector, por lo tanto el adecuado uso y cuidado de la vía es responsabilidad de la comunidad.

- Ningún trabajador de la obra esta autorizado para realizar cobros externos por la ejecución de la obra.

- El contratista no se hace responsable por créditos otorgados a los trabajadores.

- Atender las recomendaciones suministradas en los volantes, vallas y demás mecanismos de socialización del proyecto y respetar la señalización utilizada durante la obra, con el fin de prevenir accidentes

ESPACIO PARA PREGUNTAS E INQUITUDES

GRACIAS

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Profesional Social - Stephany Solar				
TEMÁTICA:	Reunión de Socialización - Inicio de Obra				
FECHA DE REUNIÓN:	02/10/25	**LUGAR:**	Kiosko - El Peñón	**HORA INICIO:**	10:00 a.m **HORA FINAL:** 11:30 a.m

	ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
6	Luis Mario Sierra	personero	El peñón	personeria@elpeñon-cundinamarca.gov.co	3144339063	
7	Jose Reyes	Tesorero	El Peñón	Cundinamarca.c.	3227106402	
8	Jorge Cano	Maestro	el peñol	Cundinarca	3203812164	Jorge Cano
9	Carmenza Moraga	Comunidad	el peñon	No Registra.	3202741304	Carmenza Moraga
10	Claudia Rozo	comerciante	El Peñón	No Registra.	3202605010	Claudia M Rozo
11	Dora Elsy Figueredo Moraga	Comunidad	El peñon	— — —	3227653570	Dora Elsy Figueredo Moraga
12	Luz Myriam Bayona	Comunidad	V Centro.	— —	3212798777	
13	Carlos Carreño	Apoyo	El Peñón	— — —	5115122690	
14	German Alvarez R.	Comunidad	El peñon-Cundinamarca	— — —	310-3254-019	
15	Ramón Soto Bonilla	Comunidad	El Peñón - Cundinamarca	— — —	8634672	
16	Wilmer Cruz	Comunidad	El Peñón	— — —	3209627108	
17	ANDRES MUÑOZ M.	COMUNIDAD	EL PEÑON-CUNDINAMARCA	— — —	3186240014	ANDRES MUÑOZ M.
18	Camilo Posada.	comunidad	el peñón	— — —	3112974374	
19	Edilberto Lara Mora	Comunidad	El Peñón-Cundinamarca	— — —	3216314410	Edilberto Lara Mora
20	Janeth Aurora Mendez	Comunidad	El Peñón Cundinamarca	— — —	3201408012	

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Profesional Social - Stepahny Soler						
TEMÁTICA:	Reunión de Socialización - Inicio de Obra						
FECHA DE REUNIÓN:	02/10/25	**LUGAR:**	Kiosko - El Parón	**HORA INICIO:**	10:00 a.m	**HORA FINAL:**	11:30 a.m.

	ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Erick Bustos P.	Comunidad	Centro "Vereda"	erickbustosfacturas@gmail.com	3108740378	
2	FLOR Blanco	comunidad	centro	No Registra	3109748670	
3	Jose Vanegas	comunidad	centro	No Registra	3114752307	
4	Angela Morales	Comunidad	Centro	No Registra	3138660524	
5	Claudia Rivera	Comunidad	Centro	jenijef1970@gmail.com	3028430647	
6	Luz H Barragán	Comunidad	Centro	luz-mo-barragan630gmail.com	3112093235	
7	Marcos Stiven Vega	Comunidad	Centro	No Registra	3107841059	
8	Luis Alirio Silva	Comunidad	Centro	a.silva0453@gmail.com	3125296453	
9	Ronal Rodriguez	comunidad	centro	Ronal.rodriguez@ffie.com	3249793164	Ronal Rodriguez.
10	Clara L. Castañeda	Secretaria	JAC El Tapaz	cler_6@yahoo.com	3118478220	
11	Fabiano Rodriguez	Independ.	Vda Centro	No Registra.	3112976143	
12		cuidador	VDE Centro	3105156460	3105156460	
13	Yanira Sarmiento	Comerciante	V Centro	Sarmiento.sarmiento.yanira@gmail.com	3209430799	Yanira Sarmiento
14	Luz Fernandez	Independiente	V. Centro	luzfernandez@gmail.com	3123601375	Luz Fernandez
15	Lireth Fernandez	Independiente	V. Centro	lirethfer1309@gmail.com	3232858870	Lireth Fernandez

OBSERVACIONES:

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Profesional Social - Stepahny Soler				
TEMÁTICA:	Reunión de Socialización - Inicio de Obra				
FECHA DE REUNIÓN:	02/10/25	**LUGAR:**	Kiosko - El Peñón	**HORA INICIO:**	10:00 a.m.
HORA FINAL:	11:30 a.m				

	ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
	Jenny Ortega P	Residente SST	Interventoría 233-25	hseq@tnmlimited.com	3127013940	
	Alexandra Jaramillo	Topografa	Interventoría 233-2025	—	3113544601	
	Johana A. Arciniegas	Prof Social	Interventoría 233-2025	socialiccu233@gmail.com	3132678310	
	Ing. Andrés Rubio	Residente	Interventoría 233-2025	prodesocial233@gmail.com	3212051216	Andrés Rubio S
	Alejandra Tiozo	Ambiental	Consorcio vias 040	consorciovias040@gmail.com	3118925927	
	Daniel Gomez	Ing Residente	Consorcio Vias 040	Consorciovias040@gmail.com	3005600687	
	Stepahny Soler	P.S.O.	consorcio vias 040	gestionsocial@gmail.com	3203813713	
31	Jair Gonzalez	Comunidad	peñon-cundinamarca	No presenta	3114927364	Jair Gonzalez
32	Nidya Maral Anza	Comunidad	El Peñón-Cundinamarca	nidyamaranza@gmail.com	3204627910	Nidya Maral Anza
33	Sergio Arturo Castellanos	Comunidad	el peñon	sercas24-15@yahoo.com	3203504212	
34	Marco A. Pinoo	comunidad	El peñón	No presenta	3139567281	Marco AT.
35	Beatriz Valle	convidal	el peñón	calleBeta740@hotmail.com	3198504211	Beatriz Valle C.

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	1	

	FECHA ELABORACIÓN	2 (Día)	10 (Mes)	25 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**CONSORCIO VIAS 040 2025**	**CONTRATO ICCU N°**	**040-2025**	**PERMISO No.**	NA
INTERVENTORÍA	**PRODEINCOL S.A.S**	**CONTRATO ICCU N°**	**233 de 2025**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS- EL PEÑÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**				



Reunión de socialización de inicio de obra



Reunión de socialización de inicio de obra



Reunión de socialización de inicio de obra



Reunión de socialización de inicio de obra



Reunión de socialización de inicio de obra



Reunión de socialización de inicio de obra

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

Anexo 13

Soportes de aprobación informes semanales del contratista.

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Entrega de informes semanales

5 mensajes

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 8 de octubre de 2025, 8:26
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenos días Stepahny,

Contemplando que ya iniciaron actividades de obra, se requiere que se entreguen los informes semanales de ejecución del componente social de obra, los cuales deben ser remitidos a la interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a domingo.

De acuerdo con lo anterior, por favor remitir a la mayor brevedad el informe semanal correspondiente al periodo del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2025. el cual debía ser entregado a esta Interventoría el lunes 6 de octubre.

Quedo atenta,

Johana Andrea Arciniegas
Profesional gestora social

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 8 de octubre de 2025, 15:58
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

En cumplimiento con solicitud, se remite adjunta informe semanal social correspondiente a la semana comprendida del 29 de septiembre al 05 de octubre de 2025

Agradezco la atención.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--



1-Informe Semanal Gestion Social del 29 sep al 05 de oct de 2025.xlsx
1256K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 9 de octubre de 2025, 7:59
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta adjunto informe semanal N° 1 con algunos comentarios de la Interventoría.

Quedo atenta,
[El texto citado está oculto]

1-Informe Semanal Gestion Social del 29 sep al 05 de oct de 2025 (observado).xlsx
1256K

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 9 de octubre de 2025, 12:07
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto remito informe semanal de gestión social N° 1 con subsanación de ajustes requeridos.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--



1-Informe Semanal Gestion Social del 29 sep al 05 de oct de 2025 (Ajustado).xlsx
1186K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 14 de octubre de 2025, 7:19
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenos días,

Tras validación se evidenció atención de observaciones, por lo tanto se aprueba por Interventoria el informe semanal N° 1.

Por favor para los siguientes semanales no eliminar los comentarios, para validar ajustes.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

2-Informe Semanal Gestion Social del 06 al 12 de oct de 2025

3 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 14 de octubre de 2025, 9:20
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite informe semanal social correspondiente a la semana comprendida del 06 al 12 de octubre de 2025

Agradezco la atención.

Cordialmente,

--



2-Informe Semanal Gestion Social del 06 al 12 de oct de 2025.xlsx
61K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 14 de octubre de 2025, 12:48
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenas tardes,

Tras revisión del documento, se aprueba el informe semanal del asunto.

La única observación para el siguiente periodo es unificar el tamaño de la letra.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 14 de octubre de 2025, 14:15
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Recibido, muchas gracias.
[El texto citado está oculto]
--


STEPAHNY SOLER
Profesional Social
3203811393
gestionsocialconsorciovias040@gmail.com
CV040

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

3-Informe Semanal Gestión Social del 13 al 19 de oct de 2025

4 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 20 de octubre de 2025, 7:30
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite informe semanal social correspondiente a la semana comprendida del 13 al 19 de octubre de 2025

Agradezco la atención.

Cordialmente,
--



3-Informe Semanal Gestion Social del 13 al 19 de oct de 2025.xlsx
61K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 21 de octubre de 2025, 10:36
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo Stepahny,

Adjunto informe del asunto con un comentario de la Interventoría. Por favor validar y remitir nuevamente.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

3-Informe Semanal Gestion Social del 13 al 19 de oct de 2025(observado).xlsx
62K

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 21 de octubre de 2025, 11:37
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto te remito con subsanación correspondiente: 3-Informe Semanal Gestión Social del 13 al 19 de oct de 2025(Ajustado)

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--



3-Informe Semanal Gestion Social del 13 al 19 de oct de 2025(Ajustado).xlsx
62K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 21 de octubre de 2025, 11:53
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

Se validó la atención de la observación, por lo tanto se aprueba de parte de la Interventoría el informe semanal del asunto.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

4-Informe Semanal Gestión Social del 20 al 26 de oct de 2025

4 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 27 de octubre de 2025, 7:00
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite informe semanal social correspondiente a la semana comprendida del 20 al 26 de octubre de 2025.

Agradezco la atención.

Cordialmente,
--



4-Informe Semanal Gestion Social del 20 al 26 de oct de 2025.xlsx
61K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 27 de octubre de 2025, 10:12
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo Stepa,

Adjunto informe del asunto con observaciones para ser atendidas.

Quedo atenta,

[El texto citado está oculto]

4-Informe Semanal Gestion Social del 20 al 26 de oct de 2025 (observado).xlsx
62K

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 28 de octubre de 2025, 7:45
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto se remite para verificación subsanación de informe semanal social correspondiente a la semana comprendida del 20 al 26 de octubre de 2025.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--



4-Informe Semanal Gestion Social del 20 al 26 de oct de 2025.xlsx
63K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 28 de octubre de 2025, 12:32
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenas tardes,

Se validó la atención de observaciones, con lo cual se aprueba el informe semanal del asunto.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Anexo 15

Informes semanales de la Interventoría

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Informes semanales N° 1 y 2 de Interventoría - Peñón Guanacas

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 14 de octubre de 2025, 12:54
Para: alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co

Buenas tardes Alexandra,

Remito informes semanales N° 1 y 2 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñon - Guanacas de los periodos del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2025 y del 6 al 12 de octubre de 2025.

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas

2 adjuntos

Informe semanal 1 (29 sep al 5 oct).pdf
553K

Informe semanal 2 (6 al 12 sept-25).pdf
429K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL					
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
CONTRATISTA	Consorcio Vías 040			**N° CONTRATO DE OBRA**	256-2025
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	233-2025
INFORME SEMANAL N°	1	**ETAPA**	construcción	**PERIODO DE INFORME**	29 de septiembre al 5 de octubre de 2025

SUBPROGRAMA / ÍTEM	**GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO**				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Atención a la comunidad	30/09/2025	Punto SAU	Se recibió en la Interventoría comunicado CV040-2025-093 - Información Punto de Atención a la comunidad SAU		
	02/10/2025		Se verificó por la Interventoría la ubicación del Punto SAU evidenciando que se encuentra en el área de influencia del proyecto. Así mismo se validaron los canales de atención, línea móvil y correo electrónico. Se solicitará al Contratista equipamiento mínimo para atención y diseño de plantilla de identificación.		
	29 sep al 05 oct 2025	PQRS	Durante el periodo semanal no se registraron PQRS en el proyecto. Total de PQRS para el proyecto: 1 PQRS en seguimiento. 1 (consecutivo N° 1 Diana María Mojica - traslado ICCU)		
Mano de obra contratada con enfoque de genero	29 sep al 05 oct 2025	Contratación mano de obra	Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal: -Mujeres: 05 -Personal del área de influencia: 03.		

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
			Se precisa que para la fecha la Interventoría no ha recibido los correspondientes certificados de residencia.		
Infraestructura de predios y servicios públicos	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.		
información y divulgación	29/09/2025	Convocatoria a entidades reunión de inicio	Se verificó la convocatoria a entidades para la reunión de inicio mediante comunicados remitidos a la Alcaldía Local de Suba, Personería, Policía y JAC		
	30/09/2025	Presentación para la reunión de inicio	Se recibe vía correo electrónico la presentación para reunión de inicio de obra ajustada por el componente técnico, tras validación se emite concepto de aprobación de la Interventoría y se remite el documento al ICCU para la validación de cada una de las áreas.		
	02/10/2025	Reunión de inicio de obra	Se acompañó al Contratista en la reunión de socialización de inicio de obra ejecutada en el kiosco municipal, contando con un numero de 45 asistentes de la comunidad, interventoría, contratista, ICCU, JAC y Alcaldía Municipal.	 	 
Cultura vial y participación comunitaria	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.		
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	30/09/2025	Informe mensual N° 1 y 2 de Interventoría	Se recibe correo electrónico mediante el cual el ICCU manifiesta que no se presentan observaciones a los informes mensuales N° 1 y 2		

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
			del componente social para radicación en la entidad.		
	30/09/2025	Informe mensual social N° 2 de obra	Se recibe vía correo electrónico informe N° 2 del componente social. Se inicia revisión.		
	01/10/2025	Informe mensual social N° 2 de obra	Se remiten al Contratista vía correo electrónico las observaciones generadas por la Interventoría al informe N° 2 del componente social		
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social		

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL					
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
CONTRATISTA	Consorcio Vías 040			**N° CONTRATO DE OBRA**	256-2025
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	233-2025
INFORME SEMANAL N°	2	**ETAPA**	construcción	**PERIODO DE INFORME**	6 al 12 de octubre de 2025

SUBPROGRAMA / ÍTEM	**GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO**				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Atención a la comunidad	09/10/2025	Punto SAU	Se remitió al Contratista el comunicado REG-ICCU-233-2025-0093 en respuesta al consecutivo CV040-2025-093. Punto SAU. Mediante el cual se solicita completar equipamiento básico del Punto SAU y diseño de plantilla de identificación.	NA	
	6 al 12 de octubre de 2025	PQRS	Durante el periodo semanal no se registraron PQRS en el proyecto. Total de PQRS para el proyecto: 1 PQRS en seguimiento: 0 PQRS cerradas en el periodo: PQRS N° 1 Diana María Mojica - traslado ICCU). Se informa que el 06/10/2025 la Interventoría remitió al ICCU la respuesta a la PQRS N° 1, bajo consecutivo REG-ICCU-233-2025-0109.	NA	
Mano de obra contratada con enfoque de genero	6 al 12 de octubre de 2025	Contratación mano de obra	Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal: -Mujeres: 05 -Personal del área de influencia: 03. Se precisa que para la fecha la Interventoría no ha recibido los correspondientes certificados de residencia.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Infraestructura de predios y servicios públicos	09/10/2025	Actas de vecindad de inicio	Se remitió al Contratista comunicado REG - ICCU -233 - 2025 – 0117 en respuesta oficio CV040-2025-085 - Subsanación actas de vecindad.	NA	
información y divulgación	6 al 12 de octubre de 2025	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Cultura vial y participación comunitaria	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	07 de octubre de 2025	Informe mensual social N° 2 de obra	Se recibe por correo electrónico el informe N° 2 del Contratista subsanado en atención a las observaciones de la Interventoría. Se inicia revisión	NA	
	08 de octubre de 2025	Informe mensual social N° 2 de obra	Se recibió en la Interventoría con comunicado CV040-2025-102 - INFORME MENSUAL DE OBRA N°2. Se inicia revisión	NA	
	08 de octubre de 2025	Informes semanales	Se remitió al Contratista correo electrónico con solicitud de entrega de los informes semanales	NA	
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social		

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Informe semanal N° 3 de Interventoría - Peñón Guanacas

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 21 de octubre de 2025, 10:41
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes Alexandra,

Buenos días Alexandra, cordial saludo.

Remito informe semanal N° 3 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñon - Guanacas del periodo del 13 al 19 de octubre de 2025.

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas

Informe semanal 3 (13 al 19 oct-25).pdf
430K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL					
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
CONTRATISTA	Consorcio Vías 040			**N° CONTRATO DE OBRA**	256-2025
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	233-2025
INFORME SEMANAL N°	3	**ETAPA**	construcción	**PERIODO DE INFORME**	13 al 19 de octubre de 2025

SUBPROGRAMA / ÍTEM	**GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO**				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Atención a la comunidad	13 al 19 de octubre de 2025	PQRS	Durante el periodo semanal no se registraron PQRS en el proyecto. Total de PQRS para el proyecto: 1 PQRS en seguimiento: 0 Total PQRS cerradas: 1	NA	
Mano de obra contratada con enfoque de genero	13 al 19 de octubre de 2025	Contratación mano de obra	Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal: -Mujeres: 05 -Personal del área de influencia: 03. Se precisa que para la fecha la Interventoría no ha recibido los correspondientes certificados de residencia del personal local.	NA	
Infraestructura de predios y servicios públicos	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
información y divulgación	14 de octubre de 2025	Material de comunicaciones	Se recibió vía correo electrónico en la Interventoría el material de comunicaciones propuesto por el contratista para aviso punto SAU, buzón y pendón. En la misma fecha se remiten comentarios de parte de la Interventoría.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
	15 de octubre de 2025	Material de comunicaciones	Se reciben por correo electrónico los ajustes del aviso Punto SAU y pendón en atención a las observaciones de la Interventoría, en esta misma fecha se da visto bueno del material y se remite al ICCU para la respectiva validación.	NA	
Cultura vial y participación comunitaria	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	14 de octubre de 2025	Informe semanal N° 1 y 2 de Interventoría	Se remitió al ICUU por correo los informes semanales N° 1 y 2 del componente social de la Interventoría de los periodos del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2025 y del 6 al 12 de octubre de 2025.		
	14 de octubre de 2025	Informe semanal N° 2 de Obra	Se emitió concepto de aprobación de parte de la Interventoría sobre el Informe Semanal N° 2 de Gestión Social del periodo del 06 al 12 de oct de 2025.		
	15 de octubre de 2025	Informe mensual social N° 3 de obra	Se remitió al Contratista comunicado REG-ICCU-233-2025-0123 – Solicitud de Entrega de informe mensual de obra N° 3 – Social. En la misma fecha se recibió el documento en la Interventoría. Se inicia revisión.	NA	
	17 de octubre de 2025	Informe mensual social N° 3 de obra	Se remiten al Contratista vía correo electrónico las observaciones generadas por la Interventoría al informe N° 3 V1 del componente social.	NA	
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social		

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Informe semanal N° 4 de Interventoría - Peñón Guanacas

1 mensaje

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 27 de octubre de 2025, 9:59
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Buenos días Alexandra, cordial saludo.

Remito informe semanal N° 4 del componente social de la Interventoría del proyecto Peñon - Guanacas del periodo del 20 al 26 de octubre de 2025.

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas

Informe semanal 4 (20 al 26 oct-25).pdf
429K

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA - COMPONENTE SOCIAL					
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
CONTRATISTA	Consorcio Vías 040			**N° CONTRATO DE OBRA**	256-2025
INTERVENTORÍA	Prodeincol SAS			**N° CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	233-2025
INFORME SEMANAL N°	4	**ETAPA**	construcción	**PERIODO DE INFORME**	20 al 26 de octubre de 2025

SUBPROGRAMA / ÍTEM	**GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO**				
	FECHA	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	
Atención a la comunidad	20 al 26 de octubre de 2025	PQRS	Durante el periodo semanal no se registraron PQRS en el proyecto. Total de PQRS para el proyecto: 1 PQRS en seguimiento: 0 Total PQRS cerradas: 1	NA	
Mano de obra contratada con enfoque de genero	20 al 26 de octubre de 2025	Contratación mano de obra	Para el periodo reportado, el contrato cuenta con una vinculación de personal: -Mujeres: 05 -Personal del área de influencia: 09 El 21/10/2025 el Contratista remitió certificado de residencia del trabajador Cesar David Castro ayudante de obra	NA	
Infraestructura de predios y servicios públicos	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
Información y divulgación	22 de octubre de 2025	Material de comunicaciones	Se recibe correo electrónico en el cual el ICCU informa que, desde la entidad, se aprueban los diseños propuestos y se puede proceder a su implementación. En la misma fecha se notifica al Contratista para iniciar proceso de producción.	NA	

SUBPROGRAMA / ÍTEM	GESTIÓN DEL COMPONENTE PARA EL PERIODO				
	FECHA	ACTIVIDAD EJECUTADA	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	22 de octubre de 2025	Acta reunión de inicio del proyecto	Se recibió en la Interventoría el acta de la reunión de inicio del proyecto, con sus respectivos soportes. Se inicia revisión de parte de la Interventoría.	NA	
Cultura vial y participación comunitaria	NA	NA	Durante el periodo semanal no se adelantaron actividades asociadas a este ítem.	NA	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	21 de octubre de 2025	Informe semanal N° 3 de Interventoría	Se remitió a la supervisión social del ICCU, vía correo electrónico el informe semanal N° 3 de la Interventoría.	NA	
	21 de octubre de 2025	Informe semanal N° 3 de Obra	Se remiten observaciones al Contratista sobre el informe semanal N° 3 de Obra del componente social, en la misma fecha se atienden por el Contratista y se emite concepto de aprobación de parte de la Interventoría	NA	
	21 de octubre de 2025	Informe mensual social N° 3 de obra	Se recibió en la Interventoría el comunicado CV040-2025-115 - INFORME MENSUAL DE OBRA N°3 V1. Se inicia revisión de parte de la Interventoría.	NA	
	23 de octubre de 2025	Informe mensual social N° 1 de obra	Se remitió al Contratista comunicado REG-ICCU-233-2025-0146 - Rta a CV040-2025-098. Aprobación Informe No. 1 - Componente técnico y social	NA	
Interventoría social			Johana Andrea Arciniegas – Profesional Gestora Social		

Anexo 1

Comunicado REG-ICCU-233-2025-0118-Punto SAU.

Bogotá D.C., octubre 08 de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS 040
Atn.: Nelly Del Carmen Puerto Fonseca
Representante Legal
Consorciovias040@gmail.com
Calle 16#13-56 Ofc 501
Duitama – Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ASUNTO: Rta. CV040-2025-093 Punto SAU

Estimados señores:

En atención a la comunicación del asunto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría, se revisó la ubicación del Punto de Atención a la Comunidad – SAU, evidenciando que se encuentra cercano al área de influencia directa del proyecto, así mismo se validó el funcionamiento de los canales de atención habilitados para la comunidad (correo electrónico y línea móvil); no obstante, en la verificación realizada por la Interventoría el 2 de octubre de 2025, no se evidenció el equipamiento mínimo requerido para atención a la comunidad.

De otra parte, no se ha recibido en la Interventoría la plantilla de identificación del punto SAU, el cual debe ser propuesto por el Contratista de obra de acuerdo a lo indicado por el ICCU.

De tal forma, se solicita al Contratista que atienda la solicitud de la Interventoría, a más tardar dentro de los dos (2) días posteriores al recibido del presente comunicado, plazo en el cual deberá remitir las evidencias requeridas.

Cordialmente,

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
Prodeincol S.A.S.

Elaboró: JAAG
Revisó: EMOC
Anexos: Sin anexos
Copia Sergio Fabián Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Supervisor.
Andrés Felipe Chávez (andres.chavez@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.
Archivo.

Anexo 4

Comunicado REG - ICCU -233 - 2025 – 0117.

Actas de vecindad de inicio.

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS 040
Atn.: Nelly Del Carmen Puerto Fonseca
Representante Legal
consorciovias040@gmail.com
Calle 15 # 13-56 ofc 501
Duitama

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta oficio CV040-2025-085 Subsanación actas de vecindad

Estimados señores,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de referencia y una vez revisada la documentación del asunto, se verificó que fueron atendidas las observaciones hechas a los registros fílmicos y fotográficos de las actas de vecindad, motivo por el cual se devuelve los documentos firmados por la parte técnica de interventoría para su archivo correspondiente.

Finalmente, se recomienda entregar copia de las actas firmadas a cada uno de los propietarios relacionados en los documentos.

Cordialmente,

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
PRODEINCOL S.A.S.

Elaboró: JARS
Revisó: EDOC
Anexos: Anexo 1. Actas de vecindad archivos físicos.
Copia Sergio Fabian Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.
Andrés Felipe Chávez (andres.chavez@cundinamarca.gov.co Apoyo a la supervisión.
Archivo

Recibio: Laura Ortiz Fecha: 09/10/2025

Anexo 6

Trazabilidad aprobación acta de reunión de inicio del proyecto

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Acta, presentación, lista de asistencia y registro fotografico Reunión de inicio de obra

7 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 22 de octubre de 2025, 16:06
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo.

Adjunto para correspondiente validación: Acta, presentación, lista de asistencia y registro fotográfico Reunión de inicio de obra.

Gracias,



Acta, presentación, lista de asistencia y registro fotografico Reunión de inicio de obra.pdf
7718K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 28 de octubre de 2025, 12:28
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto para fines pertinentes y ajuste, el acta de la reunión de inicio con los comentarios y observaciones de la Interventoría incluidos al interior del documento.

De manera general por favor prestar especial atención al ítem de intervención de la comunidad, se debe contextualizar y ampliar ya que la información es muy limitada y no se entienden en su totalidad las ideas plasmadas. Se debe dar contexto a la información y a la respuesta dada e indicar de preferencia nombre y apellido de los que intervienen y su rol (ciudadano, contratista, supervisor social, técnico ICCU etc).

Quedo atenta,
[El texto citado está oculto]

Acta, presentación, lista de asistencia y registro fotografico Reunión de inicio de obra (observada).pdf
7669K

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 29 de octubre de 2025, 12:23
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

En cumplimiento a solicitud de ajustes, se remite para tu correspondiente verificación y validación.

Gracias
[El texto citado está oculto]
--



Acta, presentación, lista de asistencia y registro fotografico Reunión de inicio de obra.pdf
7662K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 30 de octubre de 2025, 17:29
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

Se evidenció la atención de las observaciones de la Interventoría, por lo tanto se aprueba el documento de asunto.

Adicionalmente, se precisa que se realizaron un par de ajustes de forma así que el documento adjunto corresponde al aprobado.

De acuerdo con lo anterior por favor remitir el acta aprobada en un solo documento PDF.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

PROGRAMA PGS-6.2-22 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN ACTA REUNIÓN DE INICIO 826 2023 (visto bueno).docx
175K

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 4 de noviembre de 2025, 7:15
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

En cumplimiento con la solicitud, remito el adjunto.

[El texto citado está oculto]
--



PROGRAMA PGS-6.2-22 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN ACTA REUNIÓN DE INICIO 826 2023 (visto bueno).pdf
7690K

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 4 de noviembre de 2025, 10:34
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Dando alcance al correo anterior, remito el adjunto con ajuste en el logo

Gracias.
[El texto citado está oculto]
--



PROGRAMA PGS-6.2-22 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN ACTA REUNIÓN DE INICIO 826 2023 (1).pdf
7396K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 4 de noviembre de 2025, 15:56
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Recibido. Gracias!
[El texto citado está oculto]

Anexo 7

Trazabilidad aprobación material de comunicaciones

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

MATERIAL COMUNICACIONES PROYECTO PEÑON

4 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 14 de octubre de 2025, 9:49
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto remito para correspondiente validación el material de comunicaciones para elaboración e implementación.

Agradezco la atención, quedando presta a comentarios.

Cordialmente,
--



3 adjuntos



BUZÓN DE SUGERENCIAS.jpeg
121K



PENDÓN.jpeg
113K



AVISO EXTERIOR.jpeg
107K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 14 de octubre de 2025, 17:41
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

De acuerdo con la revisión realizada por la Interventoría, se sugiere en el aviso del Punto SAU, completar el texto a **Punto de Atención a la Comunidad** y abajo en un texto más pequeño incluir **Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Guanacas - Peñón,** así mismo para el pendón, se sugiere incluir este último texto.

Quedo atenta,

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 15 de octubre de 2025, 8:55
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto remito correspondiente ajuste para el material de comunicaciones.

Agradezco la atención, quedando presta a comentarios.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--



3 adjuntos



PENDÓN.png
763K



BUZÓN DE SUGERENCIAS.png
933K



AVISO EXTERIOR.png
492K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 15 de octubre de 2025, 10:14
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenos días,

Se validó la información a conformidad, por lo tanto; se da el visto bueno desde la Interventoría. De otra parte, se informa que se remitirán los diseños al ICCU para su validación.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Diseño aviso Punto SAU, pendón y buzón. Guanacas - Peñón

4 mensajes

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 15 de octubre de 2025, 10:12
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Alexandra,

Adjunto para revisión y visto bueno de la entidad, los diseños propuestos por el Contratista para el aviso del Punto SAU, pendón y buzón del proyecto Guanacas - Peñón.

Los diseños fueron previamente revisados y avalados por esta Interventoría.

Quedo atenta a los comentarios.

Ps. Johana A. Arciniegas G.
Profesional gestora social Interventoría

3 adjuntos



PENDÓN Guanacas Peñón.png
763K



BUZÓN DE SUGERENCIAS Guanacas Peñón.png
933K



AVISO SAU Guanacas Peñón.png
492K

Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co> 22 de octubre de 2025, 16:52
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Buenas tardes,

De manera atenta se informa que desde la entidad, se aprueban los diseños propuestos y se puede proceder a su implementación.

Cordialmente,

Alexandra Martínez S

Profesional social, ICCU

[El texto citado está oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 23 de octubre de 2025, 8:03
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenos días,

Reenvío para los fines pertinentes, el visto bueno de la entidad sobre el material de comunicaciones, con el fin de iniciar la respectiva implementación en el proyecto.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 24 de octubre de 2025, 10:38
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Muchas gracias Alexandra.
[El texto citado está oculto]

Anexo 8

Trazabilidad solicitud socialización PMT

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Socialización PMT

3 mensajes

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 28 de octubre de 2025, 8:30
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

De acuerdo con lo conversado en días pasados sobre la necesidad de socializar el PMT con la empresas de transporte y con la comunidad del área de influencia del proyecto, por favor informar a la interventoria el avance en el proceso a la fecha y remitir por este medio los soportes correspondientes.

Cordialmente,

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 28 de octubre de 2025, 10:12
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, se informa que a la fecha no se cuenta con resolución emitida por Alcaldía Municipal del Peñón- Cundinamarca; razón por la cual no se cuenta con adelantos para socializar el PMT con la comunidad y las empresas de transporte del área de influencia del proyecto; sin embargo es de puntualizar que se realizo tramite por el área correspondiente y a la fecha no se cuenta con respuesta por parte de la entidad referente, razón por la cual se remite adjunto soporte de radicación para solicitud de resolución.

Toda vez que se cuente con dicha emisión, se remitirá correspondiente volante para revisión y visto bueno por parte de la interventoría, la entidad y se procederá con la socialización.

Cordialmente,.
[El texto citado está oculto]
--



RADICACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PEÑON.pdf
724K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 28 de octubre de 2025, 12:34
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Muchas gracias, quedo pendiente.
[El texto citado está oculto]

Anexo 9

Correo electrónico solicitud subprograma cultura vial y participación comunitaria.

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Primer comité de participación ciudadana y taller con comunidad N°! 1

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 31 de octubre de 2025, 10:42
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo Stepahny,

Cumpliendo con lo establecido en el PAGA aprobado, específicamente dentro del programa de **Cultura vial y participación comunitaria** y contemplando que está próximo a cumplirse un mes de la realización de la reunión de inicio que se llevó a cabo el pasado 02 de octubre de 2025, se solicita que se programe el **primer comité de participación ciudadana** con los inscritos en el comité a la fecha.

De acuerdo con lo anterior, por favor informar a la Interventoría la fecha de programación de ejecución del comité para validación con el ICCU, e ir proyectando la presentación con el avance de las actividades para cada uno de los componentes.

Adicionalmente, programar para el mes de noviembre de 2025, el **primer taller con comunidad en el marco del programa de Cultura vial y participación comunitaria**, se recuerda que una vez se notifique una fecha a la Interventoría, se deberá remitir mínimo 5 días antes de la realización, la metodología de la estrategia pedagógica a implementar.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Johana Arciniegas
Profesional Gestora Social de Interventoría

Anexo 10

Comunicado REG-ICCU-233-2025-0146 Aprobación Informe No. 1 - Componente social.

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2025

Señores:
CONSORCIO VIAS 040
Atn.: Luis Carlo Hernández
Director de Obra.
consorciovias040@gmail.com
Calle 15 # 13-56 ofc 501
Duitama

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Rta a CV040-2025-098. Informe No. 1 - Componente técnico social.

Estimados señores,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de referencia y dando respuesta al comunicado del asunto se informa que, una vez revisados los componentes técnico y social del informe mensual de obra No. 1, se emiten las siguientes consideraciones:

i. **Componente social:** Luego de revisión mediante mesas de trabajo, se evidenció que el contratista de obra cumplió satisfactoriamente con la atención de observaciones de este componente por lo tanto se emite concepto aprobatorio.

ii. **Componente técnico:** Se atendieron las observaciones emitidas mediante comunicado REG-ICCU-233-2025-0082. Radicado el pasado 20 de septiembre de 2025; de manera que se emite concepto aprobatorio; sin embargo, se recuerda al contratista que para los informes siguientes y considerando el inicio de actividades de obra, se debe cumplir con los formatos indicados en el comunicado REG-ICCU-233-2025-0044, toda vez que el inicio de obra, obliga a un control más riguroso de las actividades administrativas.

Es importante indicar que la anterior aprobación no exime al contratista de obra de realizar los ajustes y/o complementaciones que solicite la entidad o Interventoría posterior a esta comunicación.

Así las cosas, con la extensión de este comunicado y con el oficio REG-ICCU-233-2025-0137. De asunto aprobación informe ambiental, se tiene de momento el visto bueno de los componentes social, ambiental y técnico, de forma tal que aún fata la aprobación del componente SST del cual se emitieron observaciones mediante oficio REG-ICCU-233-2025-0130 y del cual se recibió respuesta por parte del Consorcio CV040-2025-0120, entregado en la mañana del 23 de octubre de 2025.

Finalmente, una vez aprobada la totalidad de los componentes del informe mensual de obra No. 1, se procederá a la radicación del acta parcial de costos No. 1, acta de la cual no se ha recibido a la fecha presentación alguna y de la cual ya deberían estar en revisión la forma de presentación y los costos asociados a ella.

Cordialmente,



EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
Prodeincol S.A.S.

Elaboró: JARS
Revisó: EDOC
Anexos: N/A
Copia Sergio Fabian Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.
Archivo.

Anexo 11

Trazabilidad informe mensual social N° 2 de Obra.

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

2-INFORME MENSUAL AGOSTO DE GESTIÓN SOCIAL V1

3 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 30 de septiembre de 2025, 16:39
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Joha, te comparto:2-INFORME MENSUAL AGOSTO DE GESTIÓN SOCIAL V1 con anexos (Pendiente el correspondiente al anexo No 2), para correspondiente verificación.

Gracias.
--



2-INFORME MENSUAL AGOSTO DE GESTIÓN SOCIAL V1.zip
6328K

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 1 de octubre de 2025, 13:34
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Dando alcance al correo anterior, remito anexo No2 del informe de gestión social correspondiente al mes de agosto 2025.

Gracias.
[El texto citado está oculto]
--



Anexo 2 Planillas de divulgación con registro fotográfico.pdf
2036K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 1 de octubre de 2025, 15:23
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo Stepahny,

De manera atenta adjunto informe del asunto V1 con las observaciones generadas por la Interventoría, así mismo adjunto anexo 2 con las correspondientes firmas de la Interventoría.

Por favor ajustar documento y remitir nuevamente para validación previa radicación.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Anexo 2 Planillas de divulgación con registro fotográfico.pdf
2383K

2-INFORME MENSUAL AGOSTO DE GESTIÓN SOCIAL V1 (observado).doc
927K

Bogotá DC, 8 de octubre de 2025

CV040-2025-102

Señores
PRODEINCOL S.A.S.
EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA **ICCU-256 DE 2025**, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE OBRA N°2

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir informe mensual de obra N° 2 correspondiente al mes de Agosto versión 1, para su revisión aprobación y fines pertinentes.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

LUIS CARLOS HERNANDEZ
Director de Obra
Consorcio Vías 040

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2025.

Señores:
CONSORCIO VIAS 040
Atn.: Luis Carlo Hernández
Director de Obra.
consorciovias040@gmail.com
Calle 15 # 13-56 ofc 501
Duitama

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Rta oficio CV040-2025-0102. Componente técnico y social

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de referencia y dando respuesta al comunicado del asunto, en lo que respecta a los componentes técnico y social del informe mensual No 2 de obra, se informa que:

i. **Componente social:** Se evidenció que fueron atendidas las observaciones realizadas por interventoría mediante mesa de trabajo llevada a cabo el 01 de octubre de 2025.

ii. **Componente técnico:** Se recomienda, de manera general, mantener un interlineado uniforme entre títulos y párrafos, así como incorporar espacios definidos entre estos últimos. La ausencia de una estructura homogénea en el espaciado dificulta la lectura y comprensión del documento, afectando su presentación y claridad.

 a. Presentar un título para el índice de imágenes.

 b. Es importante que en el cuadro del encabezado se informe el periodo del informe mensual: INFORME MENSUAL (01 A 31 DE AGOSTO DE 2025).

 c. En el capitulo 4.2.2. Actividades técnicas, se menciona de forma general que se radicaron hojas de vida, volantes informativos, se realizaron comités de seguimiento, etc, ante esto se solicita ser más explicito en la información, indicando oficios con los cuales se radicaron documentos, fechas de radicación, fechas de realización de comités; es decir, indicar fechas y consecutivos de oficios enviados.

 d. En este informe se presenta en el apartado 4.2.4, el registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo, por el momento y para este informe no se tiene objeción con la forma de presentación; sin embargo, se exigirá para los informes futuros en los cuales se presenten actividades de obra, un registro fotográfico presentado como anexo y en el que se atiendas las indicaciones estipuladas en el oficio REG-ICCU-233-2025-0044. Criterios de entrega informe mensual, radicado el pasado 06 de agosto.

 e. Se presenta como anexo C, el programa de inversiones; sin embargo, en la carpeta se encuentra la programación de obra, se recuerda que el programa de

inversiones entregado por el contratista fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante el oficio REG-ICCU-233-2025-0077, de manera que el contratista debe presentar mensualmente el programa actualizado de acuerdo con la ejecución de obra, de forma tal que se evidencia la curva de programación versus la de ejecución, este documento debe ser entregado en formato PDF basado en el formato INVIAS - MEPI-MN1-IN-6-FR-1, tal cual se presento en la entrega inicial.

f. Respecto al seguimiento en el plan de calidad, es importante que se haga referencia al formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Seguimiento Plan de Calidad de Obra, tal cual se solicitó en el oficio REG-ICCU-233-2025-0044. Criterios de entrega informe mensual, radicado el pasado 06 de agosto, documento que debe entregarse como un anexo.

g. Respecto al estado general del tiempo, no se tiene objeción por el momento; sin embargo, para informes futuros y una vez iniciadas actividades de obra, debe entregarse en el formato relacionando en el oficio REG-ICCU-233-2025-0044. Criterios de entrega informe mensual.

h. Para el caso del apartado 5.1. Se presenta la relación de la maquinaria que se presento inicialmente a la interventoría, se solicita se presente esta información en el formato relacionado en el oficio REG-ICCU-233-2025-0044. Criterios de entrega informe mensual.

i. Respecto al anexo G, se presenta el informe financiero, se solicita que este documento sea radicado además en formato PDF con la firma respectiva del director de obra.

De esta manera se solicita al contratista, que en un plazo no mayor a dos (2) días a partir del recibo del presente comunicado, atender las observaciones aquí indicadas y realizar la entrega de la segunda versión del documento, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el oficio REG-ICCU-233-2025-0044. Criterios de entrega informe mensual, radicado el pasado 06 de agosto de 2025.

Cordialmente,

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
Prodeincol S.A.S.

Elaboró: JARS
Revisó: EDOC
Anexos: N/A
Copia Sergio Fabian Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.
Archivo.

Anexo 12

Trazabilidad informe mensual social N° 3 de Obra.

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS 040
Atn.: Nelly Del Carmen Puerto Fonseca
Representante Legal
Email: Consorciovias040@gmail.com
Duitama - Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-233 DE 2025. Cuyo objeto corresponda a: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y legal al proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Entrega de informe mensual social de obra.

Estimados señores,

Por medio de la presente, esta interventoría solicita al Consorcio Vías 040, la entrega del **informe mensual N° 3 del componente social** correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2025, el cual a la fecha no ha sido recibido en la Interventoría.

Se recuerda que, aunque los informes de las dependencias técnica, ambiental, social y SST se presentan en documentos independientes, todos estos forman parte del informe mensual del contratista de obra, el cual deberá ser radicado los **primeros cinco (5) días del mes**.

Cordialmente,

EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría
Prodeincol S.A.S.

Elaboró: JAAG
Revisó: EDOC
Anexos: N/A
Copia Sergio Fabian Romero (sergio.romero@cundinamarca.gov.co) Apoyo a la supervisión.
Archivo.

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

3-INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE GESTIÓN SOCIAL V1

5 mensajes

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 15 de octubre de 2025, 15:10
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto remito para tu amable revisión:

3-INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE GESTIÓN SOCIAL V1

Cordialmente,

3-INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE GESTIÓN SOCIAL V1.rar

--



Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 16 de octubre de 2025, 17:31
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto para ajuste, el informe del asunto con las observaciones generadas por la Interventoría tras la revisión del documento.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

2-INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE GESTIÓN SOCIAL V1 (Observado).doc
1080K

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 22 de octubre de 2025, 7:00
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto remito informe de gestión social No 3 con ajustes correspondientes en versión 2.0, con anexos.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

--



2-INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE GESTIÓN SOCIAL V2.zip
16448K

Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com> 23 de octubre de 2025, 11:46
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto remito: 3-INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE GESTIÓN SOCIAL V2, con anexos correspondientes y ajustes requeridos.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

--



3-INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE DE GESTIÓN SOCIAL V2.rar
15146K

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 24 de octubre de 2025, 8:08
Para: Stepahny Soler <gestionsocialconsorciovias040@gmail.com>

Buenos días,

Tras validación del documento se evidencia que se atendieron las observaciones de la interventoria, por lo tanto se da visto visto bueno para radicación del informe del asunto en V2.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Bogotá DC, 21 de octubre de 2025

CV040-2025-115

Señores
PRODEINCOL S.A.S.
EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
Directora de Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA **ICCU-256 DE 2025**, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE OBRA N°3

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir informe mensual de obra N° 3 correspondiente al mes de Septiembre versión 1, para su revisión aprobación y fines pertinentes.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

LUIS CARLOS HERNANDEZ
Director de Obra
Consorcio Vías 040

Anexo 14

Trazabilidad informe mensual social N° 3 de la Interventoría.

Gmail **Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>**

Informes mensual de Interventoría N° 3

3 mensajes

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 14 de octubre de 2025, 12:45
Para: alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co

Buenas tardes Alexandra,

Remito enlace de Drive para revisión previa radicación en la entidad, el informe mensual N° 3 del componente social de la Interventoría.

https://drive.google.com/drive/folders/1YuSfW9gl-bBHdJC2_bcDN3gSh1NGv7ar?usp=sharing

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente,

Johana Andrea Arciniegas

Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co> 14 de octubre de 2025, 15:54
Para: Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com>

Buenas tardes Johanna,

Espero te encuentres muy bien, la única observación al informe adjunto es que en la página 2, refieren informe N° 4 cuando se está presentando es el informe N°3, mil gracias y quedo atenta.

Cordialmente,

Alexandra Martínez S

Profesional social, ICCU

[El texto citado está oculto]

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario

verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Johana Andrea Arciniegas García <socialiccu233@gmail.com> 14 de octubre de 2025, 17:30
Para: Alexandra Martinez Serna <alexandra.martinez@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Alexandra,

De acuerdo con lo observado, adjunto informe del asunto ajustado.

Quedo atenta a comentarios,

Cordialmente,

Johana Arciniegas
[El texto citado está oculto]

1. MS-GP-FR-032. Informe mensual de interventoría No. 3 (Social).pdf
2636K

Anexo E. Informe Mensual SST No. 4.

PRODEINCOL S.A.S
NIT. 900.578.931-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-CTO-233 DE 2025

CONTRATO DE OBRA ICCU-CTO-256 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME

PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025

INFORME SST No. 4 – Versión 1

BOGOTÁ, D.C., DICIEMBRE DE 2025

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

REGISTRO DE REVISIONES

Revisión N°	Fecha	Descripción
1	**12/12/2025**	**Emitido para revisión de la entidad.**

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No.	**233 de 2025**	**Fecha:**	**20 de febrero del 2025**
Título del Documento	**INFORME SST No. 04 – VERSIÓN 1 PERIODO: DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025**		

Control Interno		
Elaboró:  **Lenny Mayerly Urrego Parra** **Profesional SST**	**Revisó:**  **Andrés Rubio** **Ing. Residente de Interventoría**	**Aprobó:**  **Emilia de la Ossa Contreras.** **Director de Interventoría**
Revisión Externa		
Supervisión ICCU		

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES8

2.1 Resumen del Informe9
2.2 Objetivos9
1.2.1 Objetivo General9
1.2.2 Objetivos Específicos9

2. DESCRIPCIÓN10

2.3 Localización y Área de Influencia10
2.4 Generalidades11

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"11

2.5 Recurso humano de interventoría11
2.6 Recurso humano del contratista13
2.7 Directorio del Proyecto15

3. ORGANIGRAMAS17

3.1 Actividades Ejecutadas Durante el Mes19

4. MANEJO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO20

4.1 Presentación de Actividades20
4.2 Gestión Básica Administrativa20
4.2.1. Afiliaciones al sistema de general de seguridad social – SGSSS20
4.2.2. Certificados de paz y salvo por todo concepto de pagos al sistema general social 22
4.2.3. Inducción en seguridad y salud en el trabajo22
4.2.4. Capacitaciones realizadas en el periodo23
4.2.5. Inspecciones23
4.3 Medicina Preventiva y del Trabajo24
4.3.1. Control de horas hombre trabajadas25
4.3.2. Elementos de protección personal25
4.3.3. COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia26
4.3.4. Accidentalidad27
4.4 Seguimiento a la Gestión SST por Medio de Indicadores27

4.5 Maquinaria, Equipos y Vehículos29

4.6 Ejecución de Actividades del MEV30
4.7 Preparación Ante Emergencias30
4.8 Registro Fotográfico31
5. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA31
5.1 Formato de frentes31
5.2 Revisión Documental31
5.3 Fichas de Seguimiento de Laborales Ambientales34
5.3.1 Metodología para la evaluación de la gestión ambiental34
5.3.2 Seguimiento de las actividades contenidas en el SGSST35
5.4 Estado de Informes SST Mensuales35
6. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORÍA A COMITÉS, VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES.36
6.1 Acciones de Interventoría37
6.1.1 Seguimiento Interventoría37
7. GESTIÓN REALIZADA POR INTERVENTORÍA RESPECTO AL SGSST37
7.1 Gestión Básica Administrativa37
7.2 COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)38
7.3 CCL (Comité de Convivencia Laboral)38
7.4 Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo38
7.4.1. Exámenes médicos ocupacionales38
Control de horas hombre trabajadas39
Accidentalidad39
7.5 Indicadores de cumplimiento de interventoría40
7.6 Acciones de Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo41
Campañas42
Inspecciones42
Entrega de EPP´s y Dotación42
Preoperacionales42
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES42
8.1 CONCLUSIONES42
8.2 RECOMENDACIONES43

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Contrato de interventoría11

Tabla 2. Listado de plantilla mínima de interventoría12

Tabla 3. Contrato de obra12

Tabla 4. Listado de personal de plantilla mínima del contratista13

Tabla 5. Cantidad de Personal por empresa14

Tabla 6. Trazabilidad del personal por informe15

Tabla 7. Personal SSTMA15

Tabla 8. CONSORCIO VIAS 040– Cto 256-202515

Tabla 9. Interventoría PRODEINCOL SAS –Cto 233-202516

Tabla 10. Supervisión del ICCU17

Tabla 11. Cantidad de personal del periodo del 1 al 30 de septiembre 202522

Tabla 12. Relación Inducciones Contratista22

Tabla 13. Capacitaciones Cto. 256 -202523

Tabla 14. Inspecciones Cto. 256 -202524

Tabla 15. Relación exámenes médicos ocupacionales del periodo24

Tabla 16. Trazabilidad de HHT – Cto 256-202525

Tabla 17. Entrega y reposición de EPPS Cto 256-2025 del periodo del 1 al 30 de septiembre 2025 ..26

Tabla 18. Entrega de dotación Cto 256-2025 del periodo del 1 al 30 de septiembre 202526

Tabla 19. COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia27

Tabla 20. Trazabilidad de accidentalidad27

Tabla 21. Indicadores de Cumplimiento28

Tabla 22. Indicadores de Cobertura28

Tabla 23. Indicadores de Ausentismo y Accidentalidad28

Tabla 24. Listado de Maquinaria29

Tabla 25. Listado de Vehículos29

Tabla 26. Maquinaria activa en el periodo30

Tabla 27. Vehículos activos en el periodo30

Tabla 28. Correspondencia enviada31

Tabla 29. Correspondencia recibida32

Tabla 30. Sistema Ponderación componente Ambiental y SST34

Tabla 31. Aprobación informes mensuales 256-202535

Tabla 32. Envío de informes mensuales 233-202536

Tabla 33. Resumen de personal existente de interventoría37

Tabla 34. Relación de pago de honorarios 233-202537

Tabla 35. Exámenes médicos ocupacionales de interventoría38

Tabla 36. Trazabilidad HHT – Cto 265-202339

Tabla 37. Indicadores AT40

Tabla 38. Indicadores de cumplimiento SST41

Tabla 39. Capacitaciones CTO ICCU 233-202541

Tabla 40. Preoperacionales Cto ICCU 233-202542

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de la vía Guanacas – El Peñón. Cundinamarca.....10

Ilustración 2. Organigrama Cto 256-2025.....18

Ilustración 3. Organigrama Cto – 233-2025.....19

1. GENERALIDADES

Para realizar la presente interventoría al proyecto, se debe tener en cuenta que se realizará el mejoramiento y rehabilitación de la vía con estructura de pavimento flexible, así como la construcción de estructuras de obras de drenaje superficial y filtros en la vía Guanacas – El Peñón del Cundinamarca.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

✓ Mejoramiento y rehabilitación del pavimento
✓ Construcción de obras de drenaje transversal
✓ Construcción de cunetas y filtros
✓ Construcción de obras de contención
✓ Instalación de señalización y demarcación vial.
✓ Ajuste y revisión a los diseños

Los sectores viales comprendidos entre el sector de Guanacas – El Peñón, son vías que permiten la unión entre las cabeceras municipales, transitadas y utilizadas principalmente para la movilización de carga, bienes y productos y el desplazamiento de pasajeros, y se localiza en el departamento de Cundinamarca, con una longitud de aproximada de 2.3 kilómetros.

Este corredor vial según su funcionalidad corresponde a una vía secundaria, el tipo de terreno es montañoso, se observan pendientes promedio del 7% al 8%, el ancho de calzada promedio es de 6m, sin cunetas, bermas, ni sobreanchos, está compuesta por una estructura de pavimento flexible, sobre la cual predominan los daños de tipo fisuras en bloque, baches y desintegración de los bordes del pavimento, así mismo en ciertos sectores se encuentran muros de gaviones algunos en regular estado

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial son factores fundamentales para el progreso social, económico y territorial de las regiones. En este contexto, el presente proyecto de mejoramiento vial para el corredor Guanacas – El Peñón, ubicado en el departamento de Cundinamarca, tiene como propósito principal optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y conectividad entre estas dos poblaciones, favoreciendo así el acceso a servicios básicos, el comercio local, el transporte de productos agrícolas y la movilidad de sus habitantes.

2.1 Resumen del Informe

El presente informe, tiene por objeto presentar al ICCU una relación detallada y discriminada de la gestión que adelantó el contratista de obra CONSORCIO VIAS 040 y la de Interventoría PRODEINCOL SAS, durante el informe SST No.4 V1, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre del 2025, para el contrato que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

2.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

El objetivo de este informe es presentar de manera general cada una de las actividades desarrolladas por el Contratista durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de octubre del 2025, en el componente de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como mostrar acciones o mecanismos implementados como medio de seguimiento y control a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Interventoría.

1.2.2 Objetivos Específicos

Presentar un resumen de cada una de las actividades ejecutadas por el Contratista CONSORCIO VIAS 040., respecto a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Revisar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista relacionadas con la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Dar a conocer la gestión de la Interventoría respecto a sus obligaciones contractuales relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Integrar las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo seguridad e higiene industrial con el objeto de minimizar los factores de riesgos presentes en el desarrollo de las actividades del proyecto en referencia, que puedan llegar a afectar a trabajadores, medio ambiente y comunidad.

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de Seguridad y salud en el trabajo.

Describir y documentar las actividades SST adelantadas por el contratista de acuerdo al Manejo Ambiental de Obra y al SGSST aprobados por interventoría.

2. DESCRIPCIÓN

2.3 Localización y Área de Influencia

La obra objeto de mejoramiento se localiza en el municipio de El Peñón en el departamento de Cundinamarca, vía que corresponde al acceso principal hacia el casco urbano del pueblo, conectado el sector conocido como Guanacas en la vereda Guanacas con la zona urbana de El Peñón en la vereda centro.

Ilustración 1. Localización de la vía Guanacas – El Peñón. Cundinamarca



Fuente ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Guanacas – el Peñón departamento de Cundinamarca.

2.4 Generalidades

A continuación, se resume los datos más relevantes de los contratos de obra e interventoría

Tabla 1. Contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ICCU-CTO-233 DE 2025		
Proceso de selección	ICCU-CM-043-2024		
Fecha de suscripción:	10 de marzo de 2025		
Contratista:	Proyectos de Ingeniería Colombia SAS PRODEINCOL SAS		
Nit.	900578931-8		
ARL	Nombre: Sura	Riesgo: 5	
Proyecto:	No.: 233-2025	Departamento: Cundinamarca	Municipio: El Peñón
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"		
Representante legal:	Martha Lucía Fletscher Medina		
Dirección:	Carrera 15 No. 93 A – 84 Ofc. 604		
Teléfono:	(601) 7451419		
Correo electrónico:	prodeincol.iccu233@gmail.com		
Fecha firma acta de inicio de obra:	24 de junio del 2025		
Fecha de terminación contrato de obra:	25 de abril del 2026		
Valor inicial del contrato	$870.000.000 =		
Valor Adición	NA		
Valor Final	$870.000.000 =		

Fuente: Documentos contractuales Contrato ICCU-CTO-233 DE 2025

2.5 Recurso humano de interventoría

A continuación, se relaciona el personal de la plantilla mínima del contrato de Interventoría de acuerdo a la aprobación emitida por la entidad bajo oficio ICCU-I-2025-0002954 del 24 de junio del 2025, en el cual se indica nombre, cargo, fecha de ingreso, fecha de retiro. **Ver Anexo 11.**

Tabla 2. Listado de plantilla mínima de interventoría

CARGO	NOMBRE	No. CC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
Director de Interventoría	**Emilia de la Ossa Contreras**	**22519126**	**24/06/2025**	**NA**
Residente Técnico	**Jahir Andrés Rubio Sarmiento**	**1049639418**	**24/06/2025**	**NA**
Especialista en Pavimentos	**Edisson Eduardo Valencia Gómez**	**94505361**	**24/06/2025**	**NA**
Especialista en Estructuras	**Germán Bulla**	**19201493**	**24/06/2025**	**NA**
Especialista en Hidráulico	**Claudia Virginia Agudelo**	**51842434**	**24/06/2025**	**NA**
Especialista Ambiental	**Omar Iván Avella**	**7187751**	**24/06/2025**	**NA**
Profesional SST	**Lenny Mayerly Urrego Parra**	**52856537**	**24/06/2025**	**NA**
Profesional Social	**Johanna Arciniegas**	**53099325**	**24/06/2025**	**NA**
Ingeniero de Apoyo	**Diego Hernán Solano Gómez**	**1018461760**	**28/10/2025**	**NA**
Inspector de Interventoría	Juan David Vargas Chaves	1016094647	24/06/2025	31/08/2025
	Diego Hernán Solano Gómez	1018461760	1/09/2025	30/09/2025
	Miguel Ángel López Rodríguez	**1049635493**	**1/10/2025**	**NA**
Topógrafo	**Alexandra Jaramillo Meléndez**	**1024565319**	**24/06/2025**	**NA**
Cadenero I	Heber Romero	1030521589	24/06/2025	15/10/2025
	Alirio Mican Pachón	**79803016**	**16/10/2025**	**NA**
Secretaria	Valentina Suarez	1001271252	24/06/2025	15/10/2025
	Jennifer Andrea Rubio Jiménez	**1032464513**	**16/10/2025**	**NA**

Fuente: Propia

En la siguiente tabla, se relaciona los datos correspondientes al contrato de obra

Tabla 3. Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA:	**ICCU-CTO-256 DE 2025**		
Proceso de selección	**ICCU-LP-040-2024**		
Fecha de suscripción:	**14 de marzo del 2025**		
Contratista:	**CONSORCIO VIAS 040**		
Nit.	**901.924.674-8**		
ARL	**Nombre: SURA**		**Riesgo: 5**
Proyecto:	**No.: 256-2025**	**Departamento: Cundinamarca**	**Municipio: El Peñón**
Objeto:	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"		

CONTRATO DE OBRA:	ICCU-CTO-256 DE 2025
Representante legal:	Nelly del Carmen Puerto Fonseca
Dirección:	Calle 15 # 13- 56 Of 501
Teléfono:	3108023979
Correo electrónico:	Consorciovias040@gmail.com
Fecha firma acta de inicio de obra:	24 de junio del 2025
Fecha de terminación contrato de obra:	25 de abril del 2026
Valor inicial del contrato	$7.307.597.864=
Valor de la adición	NA
Valor Final	$7.307.597.864=

Fuente: Propia

2.6 Recurso humano del contratista

A continuación, se relaciona el personal de la plantilla mínima del contrato de obra en el cual se indica nombre, cargo, dedicaciones contractuales y comunicado de aprobación, (según ICCU) las cuales deben ser cumplidas desde el inicio del contrato. Se incluye tabla con las dedicaciones completas. **Ver Anexo 1.**

Tabla 4. Listado de personal de plantilla mínima del contratista

INFORMACIÓN PLANTILLA MÍNIMA REQUERIDA		CONTRATO 256-2025					
PERIODO:		Del 1 de octubre al 31 de octubre del 2025					
No.	EMPRESA	CARGO	NOMBRE	No. CC	DEDICACIÓN PRELIMINARES (2.5)	COMUNICADO DE APROBACION	FECHA DE APROBACIÓN
1	CONSORCIO VIAS 040	Director de obra	Luis Carlos Hernández Castaño	74189929	50%	REG-ICCU-233-2025-0006	12/06/2025
2	CONSORCIO VIAS 040	Residente de obra	Daniel Alberto Gómez Gómez	1049622817	100%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025
3	CONSORCIO VIAS 040	Inspector vial 1	Roberto Alexander Moreno Pérez	1002415036	100%	REG-ICCU-233-2025-0021	10/07/2025
4	CONSORCIO VIAS 040	Inspector vial 2	Camilo Andrés Cárdenas Urbina	1020761826	100%	REG-ICCU-233-2025–0091	16/09/2025
5	CONSORCIO VIAS 040	Especialista en Geotecnia	Jonathan Santiago Sanabria Vergara	1049630484	20%	REG-ICCU-233-2025-0006	12/06/2025
6	CONSORCIO VIAS 040	Especialista en Pavimentos	Laura Melissa Patiño Sánchez	1057595437	40%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025

INFORMACIÓN PLANTILLA MÍNIMA REQUERIDA	CONTRATO 256-2025						
PERIODO:	Del 1 de octubre al 31 de octubre del 2025						
No.	EMPRESA	CARGO	NOMBRE	No. CC	DEDICACIÓN PRELIMINARES (2.5)	COMUNICADO DE APROBACION	FECHA DE APROBACIÓN
7	CONSORCIO VIAS 040	Especialista en Estructuras	William Giovanny Rodríguez Serrano	79925724	20%	REG-ICCU-233-2025-0021	10/07/2025
8	CONSORCIO VIAS 040	Especialista Ambiental	Jully Alejandra Tuizo García	1018478828	15%	REG-ICCU-233-2025-0006	12/06/2025
9	CONSORCIO VIAS 040	Profesional Social	Yenny Sthepany Soler Valderrama	1072657436	30%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025
10	CONSORCIO VIAS 040	Profesional SST	Ivon Natalia Monroy	1075670671	35%	REG-ICCU-233-2025-0054	15/08/2025
11	CONSORCIO VIAS 040	Topografo1	Marlon Andrés Casallas	1070620040	100%	REG-ICCU-233-2025–0091	16/09/2025
12	CONSORCIO VIAS 040	Topógrafo 2	Astrid Carolina Gaitan Parra	1026577322	100%	REG-ICCU-233-2025–0091	16/09/2025
13	CONSORCIO VIAS 040	Cadenero 1	Laura Valentina Godoy	1002459349	100%	REG-ICCU-233-2025-0014	4/07/2025
14	CONSORCIO VIAS 040	Cadenero 2	Gustavo Eduardo Osorio	1052406574	100%	REG-ICCU-233-2025-0100	25/09/2025
15	CONSORCIO VIAS 040	Profesional SGI	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	1052414815	100%	REG-ICCU-233-2025-0134 del	17/07/2025

Fuente: Propia

Durante el periodo del informe se evidencia que se presentaron 13 ingresos, según lo reportado por el área SST en el informe No 4.

De acuerdo con el Histograma del personal profesional para el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre del 2025, se adjunta los soportes de ingreso del personal que ejecutó actividades en el periodo contemplado.

Se realiza la trazabilidad del total del personal en el periodo del informe.

Tabla 5. Cantidad de Personal por empresa

EMPRESA	CANTIDAD Del 1 al 31 de octubre 2025
Consorcio Vías 040	29

EMPRESA	CANTIDAD Del 1 al 31 de octubre 2025
TOTAL	**29**

Fuente: Propia

Tabla 6. Trazabilidad del personal por informe

INFORME No.	PERIODO	INGRESOS	ANTIGUOS	RETIROS	INGRESOS RETIROS	INACTIVOS	TOTAL
1	Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	14	0	0	0	0	14
2	Del 1 al 31 de agosto del 2025	0	14	0	0	0	14
3	Del 1 al 30 de septiembre 2025	8	8	0	4	0	20
4	Del 1 de octubre al 31 de octubre del 2025	13	16	0	0	0	
TOTAL		**35**	**38**	**0**	**4**	**0**	**48**

Fuente: Propia

Durante el período del 1 al 31 de octubre 2025, el contratista de obra contó con el siguiente personal de los componentes SSTMA.

Tabla 7. Personal SSTMA

CARGO	NOMBRE	COMUNICADO DE APROBACIÓN	DEDICACIÓN ETAPA PRELIMINARES 1.0	DEDICACIÓN X PERIODO 2025				
				AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Profesional SST	Ivon Natalia Monroy	REG-ICCU-233-2025-0054	30%	NA	30%	NA	NA	NA
Residente Ambiental	Jully Alejandra Tuizo García	REG-ICCU-233-2025-0006	15%	NA	15%	NA	NA	NA

Fuente: Propia

2.7 Directorio del Proyecto

Teniendo en cuenta que durante el proyecto necesitamos una comunicación directa entre las partes, a continuación, se comparten los contactos del personal de obra, interventoría y la entidad.

Personal de obra:

Tabla 8. CONSORCIO VIAS 040– Cto 256-2025

CARGO	NOMBRE	No. TELEFÓNICO
Director de obra	Luis Carlos Hernández Castaño	**3106987133**
Residente de obra	Daniel Alberto Gómez Gómez	**3005600687**

CARGO	NOMBRE	No. TELEFÓNICO
Inspector vial 1	Roberto Alexander Moreno Pérez	**322 4760240**
Inspector vial 2	Lisandro Enrique Castillo Forero	**316 6549303**
Especialista en Geotecnia	Jonathan Santiago Sanabria Vergara	**3143852360**
Especialista en Pavimentos	Laura Melissa Patiño Sánchez	**310 3436374**
Especialista en Estructuras	William Giovanny Rodríguez Serrano	**3153662858**
Especialista Ambiental	Jully Alejandra Tuizo García	**3118925927**
Profesional Social	Yenny Stepahny Soler Valderrama	**320 3811393**
Profesional SST	Ivon Natalia Monroy	**3163141851**
Topografo1	Marlon Andrés Casallas	**3147016966**
Topógrafo 2	Astrid Carolina Gaitán Parra	**3125680321**
Cadenero 1	Laura Valentina Godoy Fuentes	**318 4930022**
Cadenero 2	Gustavo Eduardo Osorio	**3202705620**
Profesional SGI	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	**3202285038**

Fuente: Propia

Personal de Interventoría:

Tabla 9. Interventoría PRODEINCOL SAS –Cto 233-2025

CARGO	NOMBRE	No. TELEFÓNICO
Director de Interventoría	Emilia de la Ossa Contreras	3212144719
Residente Técnico	Jahir Andrés Rubio Sarmiento	3212051216
Especialista en Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Gómez	3174250008
Especialista en Estructuras	Germán Bulla	3124271915
Especialista en Hidráulico	Claudia Virginia Agudelo	3138047458
Especialista Ambiental	Omar Iván Avella	3114430899
Profesional SST	Lenny Mayerly Urrego Parra	3125013949
Profesional Social	Johanna Arciniegas	3132678310
Ingeniero de apoyo de Interventoría	Diego Hernán Solano Gómez	315 8121581
Inspector de Interventoría	Miguel Ángel López Rodríguez	3135112238
Topógrafo	Alexandra Jaramillo Meléndez	3113544601
Cadenero I	Alirio Mican Pachón	3202549708
Cadenero I	Heber José Romero	3178161727

CARGO	NOMBRE	No. TELEFÓNICO
Secretaria	Jennifer Rubio Jiménez	3227127670
Secretaria	Valentina Suarez	3193873066

Fuente: Propia

Supervisores de la Entidad:

Tabla 10. Supervisión del ICCU

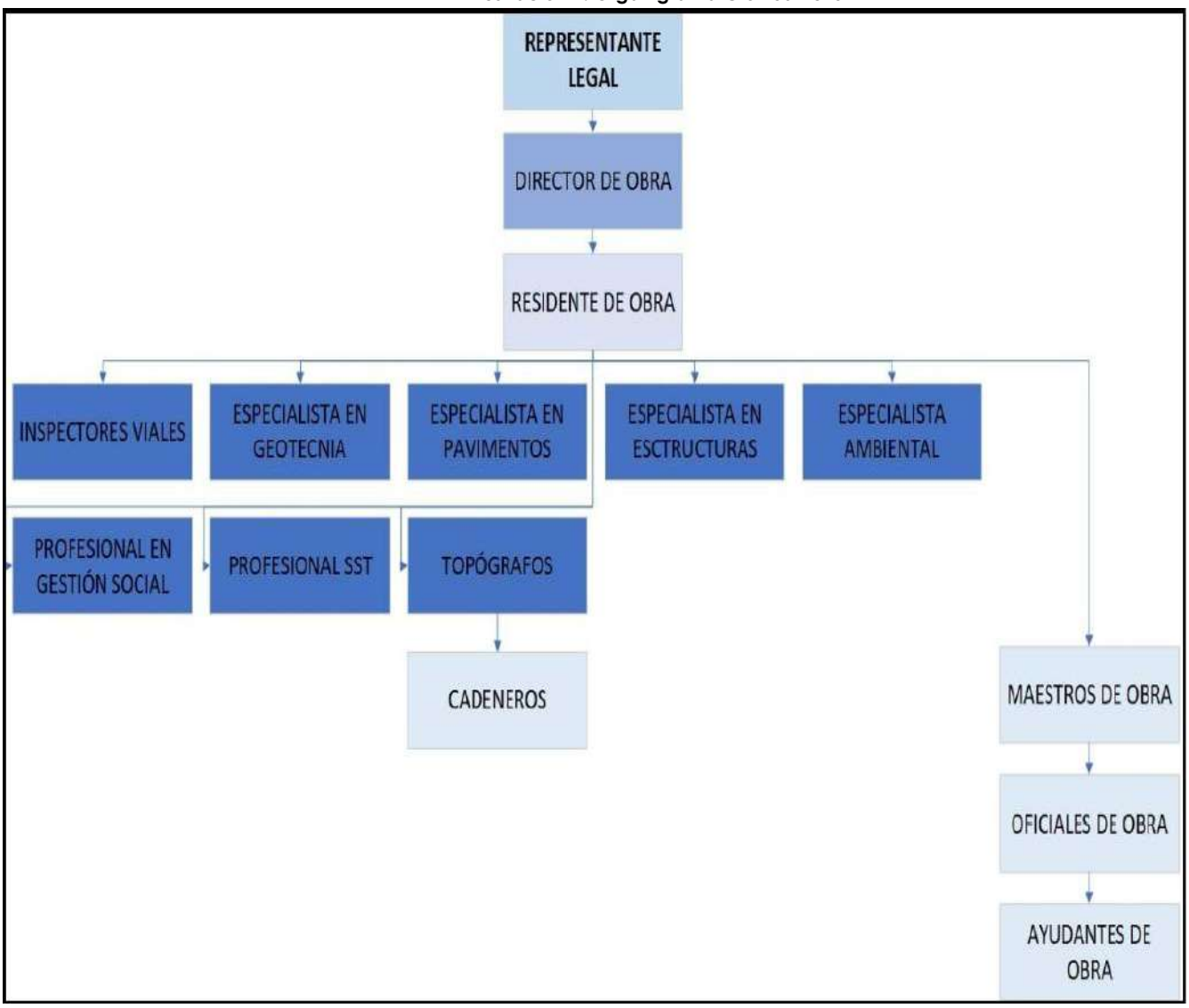
CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Supervisor técnico de la entidad	Sergio Fabian Romero Avello	sergio.romero@cundinamarca.gov.co

Fuente: Propia

3. ORGANIGRAMAS

En la siguiente ilustración el CONSORCIO VIAS 040 define su organigrama de acuerdo al personal que se requiere para la ejecución del contrato.

Ilustración 2. Organigrama Cto 256-2025



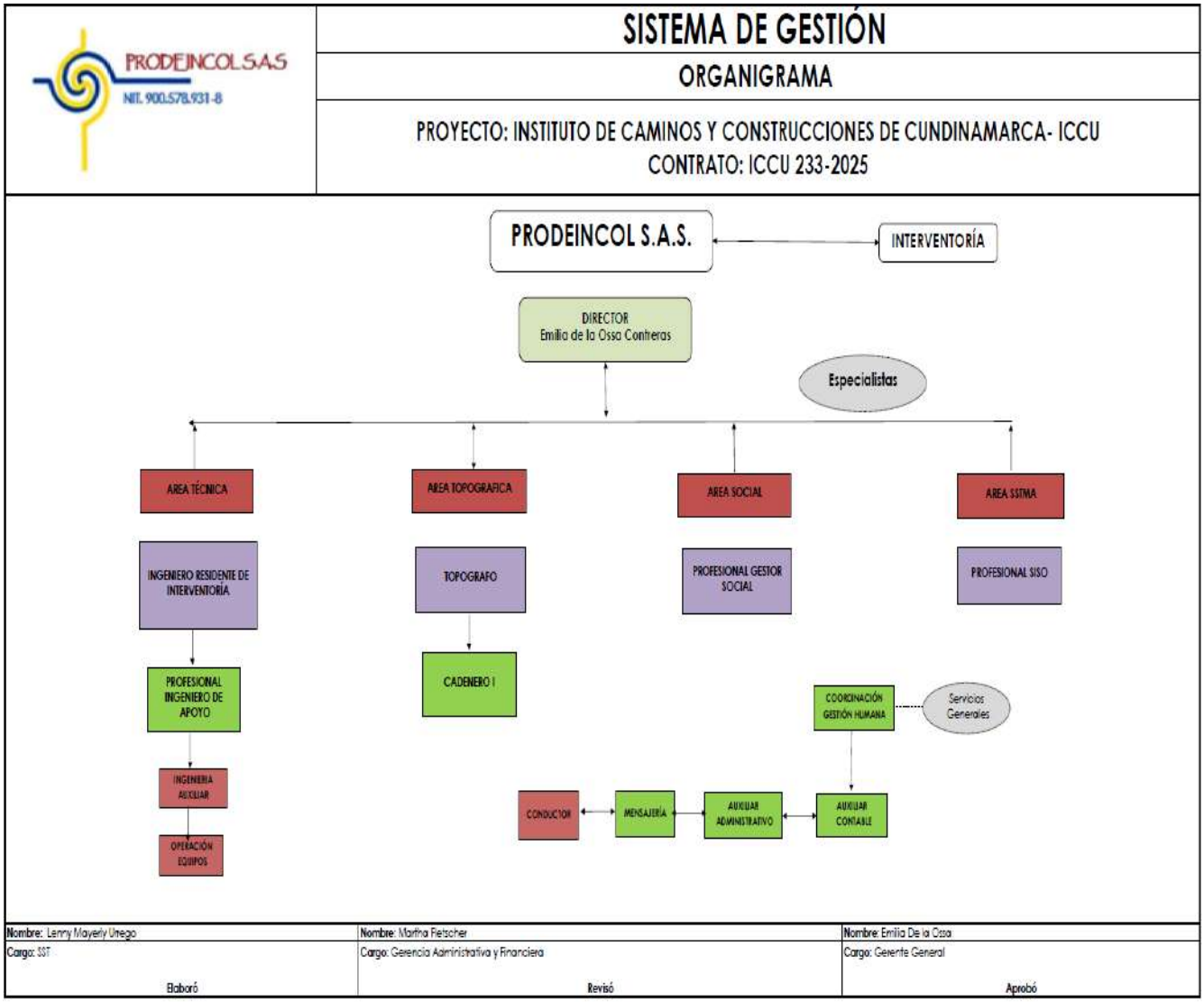
Fuente: SGSST CONSORCIO VIAS 040

Ver Anexo 1. Organigrama Contratista

Organigrama Interventoría

En la siguiente ilustración la empresa PRODEINCOL SAS define su organigrama de acuerdo al personal que se requiere para la ejecución del contrato.

Ilustración 3. Organigrama Cto – 233-2025



Fuente: Propia

Ver Anexo 11 Organigrama Interventoría

3.1 Actividades Ejecutadas Durante el Mes

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre del 2025, se efectuaron las siguientes actividades:

CONTRATISTA:

- Atención observaciones informes 2 y 3
- Entrega informe SST No 3V3
- Entrega informe SST No 4V1

Ver Anexo 2. Plan de Trabajo Contratista

INTERVENTORÍA:

- Revisión de productos enviados por el contratista.
- Verificación y solicitud de documentos de ingreso del personal del contratista.

Ver Anexo 15. Plan de Trabajo Interventoría

4. MANEJO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1 Presentación de Actividades

El presente informe reúne el seguimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, documento mediante el cual se realiza una descripción de cada una de las actividades realizadas por el Contratista, el seguimiento y gestión de la Interventoría.

4.2 Gestión Básica Administrativa

El Contratista debió de haber realizado actividades respecto a la gestión básica administrativa:

Sin embargo, a la fecha de entrega del informe mensual SST No 4, el contratista aún presenta observaciones de este informe correspondiente al periodo de octubre del cual no se ha podido realizar la comparación respecto al plan de trabajo.

4.2.1. Afiliaciones al sistema de general de seguridad social – SGSSS

La descripción del personal del contratista de obra correspondiente a las afiliaciones y cotizaciones a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), Administradora de Fondo de

Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), se relaciona en el formato de reporte de personal al sistema de seguridad social y registro de exámenes médicos.

No se puede evidenciar la documentación de Personal, ya que el contratista a ha remitido está información a interventoría. La siguiente documentación es la que se debería de entregar de acuerdo a la dinámica del contrato:

Nuevos:

- Contrato laboral u otro sí
- Orden de Servicio (cuando aplique)
- Fotocopia cedula
- Examen ocupacional
- Certificado ARL
- Certificado EPS
- Certificado AFP
- Certificado CCF (cuando aplique)
- Inducción completa
- Notificación de riesgo
- Entrega de EPP´s y Dotación
- Notificación de derecho a examen médico laboral de retiro (cuando aplique)

Retiros:

- Carta de Renuncia o Despido
- Liquidación
- Paz y Salvo
- Notificación del examen de egreso (NEE)
- Carta de continuidad Laboral con la empresa en otro proyecto (En caso de que aplique)

Ingreso – Retiro:

Contrato u Otro Sí
Orden de Servicio (cuando aplique)
Examen ocupacional
Certificado ARL
Certificado EPS
Certificado AFP
Certificado CCF (cuando aplique)
Inducción completa
Notificación de riesgo
Entrega de EPP´s y Dotación

Carta de Renuncia o Despido
Liquidación
Paz y Salvo
Notificación de derecho a examen médico laboral de retiro.

4.2.2. Certificados de paz y salvo por todo concepto de pagos al sistema general social

Para el periodo correspondiente al informe No 4, el contratista envió el informe correspondiente al mes de octubre, sin embargo, no aporta el certificado de paz y salvo de parafiscales y honorarios firmados por el representante legal o Revisor Fiscal de las empresas con el personal aprobado en este periodo.

4.2.3. Inducción en seguridad y salud en el trabajo

Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo.
Política de SST
Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo.
Reglamento de higiene y seguridad industrial.
Notificación de riesgos según su actividad a desempeñar.
Responsabilidades generales en SST.
Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.
Funciones de acuerdo con el cargo a desempeñar.
Responsabilidades ante el Protocolo de Bioseguridad.
Funciones del COPASST.
Funciones y miembros de la brigada de emergencias.
Notificación de examen de retiro.

Durante el presente periodo se puede evidenciar que hubo 13 inducciones al personal del contratista en el informe correspondiente al periodo.

Tabla 11. Cantidad de personal del periodo del 1 al 31 de octubre 2025

INGRESO NUEVOS	ANTIGUO	RETIRO	INGRESO-RETIRO
13	16	0	0
T OTAL			**29**

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 12. Relación Inducciones Contratista

MES	FECHA	TEMA	CANT. PERSONAL	OBSERVACIONES
Del 1 al 31 de oct	1/10/2025	Inducción personal Consorcio Vías 040	4	
	11/10/2025	Inducción personal JCL SAS	1	

	21/10/2025	Inducción personal JCL SAS	1	
	23/10/2025	Inducción personal Consorcio Vías 040	3	
	27/10/2025	Inducción personal Consorcio Vías 040	1	
	28/10/2025	Inducción personal Consorcio Vías 040	3	
	TOTAL, INDUCCIONES			13

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.2.4. Capacitaciones realizadas en el periodo

De acuerdo el Plan de Trabajo remitido por el contratista, para el presente periodo no se programa capacitaciones, por tal razón no son relacionadas a continuación.

Tabla 13. Capacitaciones Cto. 256 -2025

MES	FECHA	TEMA	CANT. PERSONAL	OBSERVACIONES
Del 1 al 31 de octubre 2025	7/10/2025	Capacitación de uso adecuado de EPP	8	
	28/10/2025	Divulgación y socialización de la política de consumo de alcohol y drogas, política de acoso laboral, política de acoso sexual.	7	
	28/10/2025	Socialización de la política PESV y capacitación en cero tolerancia al alcohol y sustancias psicoactivas.	7	
	TOTAL, CAPACITACIONES			3
	TOTAL, CHARLAS			0
	TOTAL, ACTIVIDADES			3

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

De acuerdo con lo anterior el contratista no relaciona las actividades de socialización y divulgación con sus respectivas fechas de realización; estipuladas en el plan de trabajo del SGSST, aprobado por esta interventoría, por esta razón no se puede confirmar el cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a las actividades programadas en el plan de trabajo para el periodo correspondiente al informe.

4.2.5. Inspecciones

En el periodo del presente informe, y de acuerdo al informe remitido por el contratista, se evidencia la inspección preoperacional de la maquinaria aprobada en el periodo del informe No 4.

Tabla 14. Inspecciones Cto. 256 -2025

No.	INSPECCIÓN	FECHA	CANT.
1	Preoperacional Vehículos APD 726- TMA 677- BKT 391	Octubre- 2025	9
2	Preoperacional Maquinaria fresadora- Vibro compactador- Retroexcavadora	Octubre- 2025	8
3	Inspección Herramientas Manuales	28/10/2025	1
4	Inspección Locativa	21/10/2025	1
5	Inspección EPP	21/10/2025	1
TOTAL, INSPECCIONES			**3**
TOTAL, PREOPERACIONALES			**17**
TOTAL, ACTIVIDADES			**20**

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3 Medicina Preventiva y del Trabajo

El CONSORCIO VÍAS 040, para el periodo del presente informe relaciones los exámenes ocupacionales del personal que ingreso en el periodo correspondiente al informe.

A continuación, se relacionan los exámenes del periodo:

Tabla 15. Relación exámenes médicos ocupacionales del periodo

EMPRESA	CARGO	NOMBRE	FECHA	INGRESOS	PERIODICOS	RETIRADOS
Consorcio Vías 040	Profesional SGI	Laura Daniela Ortiz Tibaduiza	30/09/2025	X		
Consorcio Vías 040	Controlador vial	Juan Diego Bustos Bustos	30/09/2025	X		
Consorcio Vías 040	Cadenero 2	Gustavo Eduardo Osorio Aranzalez	30/09/2025	X		
JCL	Topógrafo 2	Carlos Humberto Pinilla	14/10/2025	X		
JCL	Ayudante de obra	Laura Vanesa Suarez Sandoval	17/10/2025	X		
JCL	Operador de maquinaria	Wilson Fabian Pineda Osorio	23/10/2025	X		
JCL	Operador de maquinaria	Edgar Manuel Hernández González	20/11/2024	X		
Malagón	Operador de maquinaria	Guillermo Alberto Beltrán Rodríguez	17/07/2025	X		
JCL	Conductor	Freyder Smith Riaño García	18/10/2025	X		
JCL	Conductor	Jimmy Aldemar Orjuela Rodríguez	18/10/2025	X		
JCL	Conductor	Anderson Smith Pinzón Jiménez	18/10/2025	X		

EMPRESA	CARGO	NOMBRE	FECHA	INGRESOS	PERIODICOS	RETIRADOS
Agregados del Rionegro SAS	Conductor	Edgar Gilberto Acosta Linares	6/05/2025	X		
Agregados del Rionegro SAS	Conductor	Leonardo Fabio Cárdenas Mora	12/04/2025	X		
			TOTAL	13	0	0

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.1. Control de horas hombre trabajadas

En el **Anexo 6**, no se presenta el cuadro con las horas trabajadas por cada trabajador durante el periodo del 1 al 31 de octubre 2025, del personal de obra, para el contrato ICCU 256-2025.

Tabla 16. Trazabilidad de HHT – Cto 256-2025

PERIODO	INFORME MENSUAL	CANT. PERSONAL	HHT
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	N° 1	8	705
Del 1 al 31 de agosto del 2025	N° 2	8	563
Del 1 al 30 de septiembre 2025	N° 3	20	1182
Del 1 al 31 de octubre 2025	N° 4	27	3182
TOTAL			

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.2. Elementos de protección personal

Se puede evidenciar que el contratista de obra realizó la entrega de los elementos de protección individual a 6 trabajadores, durante el informe correspondiente al periodo.

Plantilla mínima

- Casco
- Chaqueta o chaleco
- Botas de seguridad
- Guantes de nitrilo
- Tapa oídos de inserción
- Monogafas oscuras
- Tapabocas desechable

Topografía

- Casco
- Botas de seguridad
- Chaleco

Durante el presente periodo hubo suministro de elementos de protección personal y dotación del personal en el contrato de obra, se realizaron los soportes de entrega de EPP del personal remitidos en el informe SST correspondiente al periodo.

Tabla 17. Entrega y reposición de EPPS Cto 256-2025 del periodo del 1 al 31 de octubre 2025

FECHA	EMPRESA	CANT. PERSONAL	NUEVO	REPOSICIÓN	CABEZA	ROSTRO	AUDITIVO	CUERPO	MANOS	CALZADO	TOTAL
7, 10, 18, 20/10/2025	JCL	7	X		X	X	X			X	5
1/10/2025	Consorcio Vías 040	3	X		X			X		X	4
22/09/2025	Pavimentos Malagón	1	X		X			X		X	4
TOTAL		11	-	0	11	7	7	4	0	11	13

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 18. Entrega de dotación Cto 256-2025 del periodo del 1 al 31 de octubre 2025

FECHA	EMPRESA	CANT. PERSONAL	NUEVO	SEGUNDA ENTREGA	CAMISA	BATA	CHALECO	CHAQUETA	OVEROL	TOTAL
29/09/2025	JCL	7	X						X	
1/10/2025	Consorcio Vías 040	3	X						X	
TOTAL		10	10	0	0	0	0	0	10	10

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.3. COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia

No se evidencia actas COPASST-CCL-Brigada Emergencia, puesto que aun el contratista no ha realizado la convocatoria correspondiente al periodo del presente informe.

Tabla 19. COPASST – CCL y Brigadas de Emergencia

INFORME No.	PERIODO	COMITÉ No.	FECHA	OBSERVACIONES
3	Del 1 al 31 de octubre del 2025		1/10/2025	CONFORMACIÓN

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.3.4. Accidentalidad

El CONSORCIO VIAS 040 para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025, no hubo accidentes de trabajo o incidentes a terceros. De acuerdo a lo reportado por el contratista en el informe mensual SST.

- Formato de Caracterización de accidentes / Incidentes/ Terceros
- Formato de Consolidado indicadores de accidentalidad
- Trazabilidad de accidentalidad desde el inicio del contrato a la fecha.

Tabla 20. Trazabilidad de accidentalidad

PERIODO	INFORME MENSUAL	CANT. PERSONAL	IT	AT
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	N° 1			
Del 01 al 31 de agosto del 2025	N° 2			
Del 1 al 30 de septiembre 2025	N° 3	20		
Del 1 al 31 de octubre 2025	N° 4	27		
TOTAL				

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Los indicadores de accidentabilidad del contratista de obra se describen en el numeral 4.4.

4.4 Seguimiento a la Gestión SST por Medio de Indicadores

Se establecen los indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de comparar los resultados obtenidos con criterios previamente establecidos en un período definido y analizar los factores que determinaron el logro total o parcial de las metas previstas. Sin embargo, estas no son posibles evidenciar, ya que el contratista a la fecha no ha presentado su informe mensual SST No 4.

Los indicadores que se utilizan en el desarrollo del contrato sirven para hacer seguimiento a las actividades planeadas y a los resultados esperados y se miden con respecto a las siguientes categorías:

- Indicadores de Cumplimiento
- Indicadores de Cobertura
- Indicadores de Impacto

Indicadores de la Resolución 0312/2019. **Ver Anexo 6**.

Tabla 21. Indicadores de Cumplimiento

% DE CAPACITACIONES:	(Número de capacitaciones realizadas en el periodo / Número de capacitaciones programadas para el periodo) *100	100%
% DE INDUCCIONES:	(Número de inducciones realizadas en el periodo / Número de trabajadores que ingresaron en el periodo) * 100	100%
% DE INSPECCIONES:	(Número de inspecciones realizadas en el periodo/ Número de inspecciones programadas para el periodo) * 100	100%
% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN S.S.T.:	Número de actividades realizadas en el periodo/ Número de actividades programadas en el Plan S.S.T. para el periodo) * 100	100%

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 22. Indicadores de Cobertura

% DE CAPACITACIONES:	(Número de capacitaciones realizadas en el periodo / Número de capacitaciones programadas para el periodo) *100	100%
% COBERTURA AFILIACIÓN AL SGSSI:	(Número de trabajadores con afiliaciones y pagos al SGSSI / Número total de trabajadores en el periodo) *100	100%
% CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS EJECUTADAS:	(Número de acciones correctivas realizadas en el periodo/ Número de observaciones y hallazgos reportados durante el periodo) * 100	100%

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 23. Indicadores de Ausentismo y Accidentalidad

ÍNDICE GENERAL DE AUSENTISTAS IGA:	(Número de ausentistas en el periodo / Total trabajadores en el periodo) * 100	00%
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD FA:	(Número de AT que se presentaron en el mes / Número total de trabajadores en el mes) * 100	0/27*100 =00%

SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD SA:	(Número de días de incapacidad por AT que se presentaron en el mes + Número de días cargados en el mes / Número total de trabajadores en el mes) * 100	0+0/27*100= 0%
AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA ACM:	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programados) * 100	0/26*100= 0%

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.5 Maquinaria, Equipos y Vehículos

Para el periodo correspondiente a este informe se presenta una fresadora, un vibrocompactador y una retroexcavadora con su respectiva documentación, se observa que hace falta incluir un vehículo el cual se le dio aprobación para el periodo correspondiente al informe No 4.

El Contratista relaciona la maquinaria para el periodo correspondiente a este informe del contrato 256 de 2025.

Tabla 24. Listado de Maquinaria

TIPO	MARCA	LÍNEA	No. MÓVIL	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO DE APROBACIÓN	ESTADO	OFICIO DE RETIRO
FRESADORA	CATERPILLAR	320D	NA	CV040-2025-080	REG-ICCU-233-2025–0096	ACTIVA	NA
VIBROCOMPACTADORA	TAMPO	GMC-21317	NA		REG - ICCU - 233 - 2025 – 0096	ACTIVA	NA
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	8ZK10704	NA		REG - ICCU - 233 - 2025 – 0096	ACTIVA	NA

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 25. Listado de Vehículos

TIPO	MARCA	PLACA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO DE APROBACIÓN	ESTADO	OFICIO DE RETIRO
VOLQUETA	INTERNATIONAL	APD 726	CV040-2025-109	REG - ICCU -233 - 2025 – 0132	ACTIVA	

TIPO	MARCA	PLACA	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO DE APROBACIÓN	ESTADO	OFICIO DE RETIRO
VOLQUETA	DODGE	TMA 677			ACTIVA	
CAMIONETA	CHEVROLET	BKT 391			ACTIVA	

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.6 Ejecución de Actividades del MEV

En el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025, del contrato 256 de 2025, no se contó con presencia de maquinaria puesto que aún no hay frentes de obra activos:

Tabla 26. Maquinaria activa en el periodo

TIPO	MARCA	LINEA	MOVIL
FRESADORA	CATERPILLAR	320D	NA
VIBROCOMPACTADORA	TAMPO	GMC-21317	NA
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	8ZK10704	NA

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 27. Vehículos activos en el periodo

TIPO	MARCA	LINEA	PLACA	MÓVIL
VOLQUETA	INTERNATIONAL		APD 726	NA
VOLQUETA	DODGE		TMA 677	NA
CAMIONETA	CHEVROLET		BKT 391	NA

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

4.7 Preparación Ante Emergencias

Para el contrato 256 de 2025, el contratista aún no ha definido acciones ante la preparación de emergencias como:

- Punto de encuentro para cada frente de obra.
- Socialización del plan de emergencias en cada frente de obra antes del inicio de actividades.
- Conformación de la brigada de emergencias para el contrato.
- Instalación de la señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro en cada frente de obra.

4.8 Registro Fotográfico

Como seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025, se establece el registro fotográfico de las actividades realizadas durante la ejecución de actividades, estas no son evidenciadas ya que el contratista de obra no ha entregado el anexo dentro del informe SST No 4.

5. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

A continuación, se describe el seguimiento realizado a las actividades que realizó el contratista.

Participó en los comités. 11, 12, 13 y 14

5.1 Formato de frentes

Para el periodo correspondiente al presente periodo, no hubo apertura de frentes de obra.

5.2 Revisión Documental

El contratista de obra remitió su informe mensual SST No 4 mediante los siguientes comunicados:

Tabla 28. Correspondencia enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA – CONSORCIO VIAS 040 –OCTUBRE 2025			
FECHA	**COMUNICADO**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
9/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0116	Respuesta oficios CV040-2025-096 Ingreso personal	CONSORCIO VIAS 040
15/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0122	Respuesta oficio CV040-2025-096 (2) SG-SST V3	CONSORCIO VIAS 040
17/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0130	Respuesta comunicado CV040-2025-098 Informe mensual No 1 V2	CONSORCIO VIAS 040
17/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0131	Respuesta comunicado CV040-2025-102 Informe mensual No 2	CONSORCIO VIAS 040
17/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0132	Respuesta comunicado CV040-2025-109 Docs MEV y personal	CONSORCIO VIAS 040
17/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0133	Respuesta oficios CV040-2025-107 Ingreso operarios	CONSORCIO VIAS 040
17/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0134	Respuesta oficios CV040-2025-108 Ingreso personal	CONSORCIO VIAS 040
17/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0138	Rta CV040-2025-111 Documentos	CONSORCIO

CORRESPONDENCIA ENVIADA – CONSORCIO VIAS 040 –OCTUBRE 2025			
FECHA	**COMUNICADO**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
		MEV	VIAS 040
17/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0139	Rta CV040-2025-112 Documentos MEV	CONSORCIO VIAS 040
23/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0145	Rta oficio CV040-2025-118 Ingreso ayudante	CONSORCIO VIAS 040
23/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0147	Rta CV040-2025-119. Conductores RTA 139	CONSORCIO VIAS 040
24/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0148	Rta CV040-2025-121 documentos MEV - Volquetas	CONSORCIO VIAS 040
24/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0149	Rta CV040-2025-122 Documentos Conductores	CONSORCIO VIAS 040
27/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0151	Rta CV040-2025-124 documentos Maquinaria y Operario	CONSORCIO VIAS 040
27/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0152	Respuesta oficio CV040-2025-114 SG-SST V4	CONSORCIO VIAS 040
29/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0153	Rta oficio CV040-2025-126 Ingreso operario RTA 138	CONSORCIO VIAS 040
29/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0158	Rta comunicado CV040-2025-120 Informe mensual No 1 V3	CONSORCIO VIAS 040
29/10/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0159	Rta comunicado CV040-2025-123 Informe mensual No 2 V2	CONSORCIO VIAS 040
7/11/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0163	Respuesta oficios CV040-2025-130-2. Ingreso operario Wilson Pineda	CONSORCIO VIAS 040
7/11/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0164	Rta CV040-2025-133. Documentos Conductores	CONSORCIO VIAS 040
7/11/2025	REG - ICCU -233 - 2025 – 0167	Rta comunicado CV040-2025-115 Informe mensual No 3 V1	CONSORCIO VIAS 040

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

Tabla 29. Correspondencia recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA – INTERVENTORÍA – PERIODO: OCTUBRE 2025			
FECHA	COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
2/10/2025	CV040-2025-096	REMISION DE DOCUMENTACION DE INGRESO DE PERSONAL- OCTUBRE 2025	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
6/10/2025	CV040-2025-096 (CONSECUTIVO REPETIDO)	RESPUESTA-COMUNICADO-REG-ICCU-233-2025-0055 -SG-SST-V3	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
3/10/2025	CV040-2025-100	RESPUESTA-COMUNICADO-REG-ICCU-233-2025-0108	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA – INTERVENTORÍA – PERIODO: OCTUBRE 2025			
FECHA	COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
14/10/2025	CV040-2025-107	RESPUESTA COMUNICADO REG-ICCU-233-2025-0103-Ingreso operarios	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
14/10/2025	CV040-2025-108	RESPUESTA COMUNICADO REG-ICCU-233-2025-0116-Referente a ingreso de personal	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
14/10/2025	CV040-2025-109	RESPUESTA-COMUNICADO-REG-ICCU-233-2025-0113	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
15/10/2025	CV040-2025-111	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA INGRESO DE MAQUINARIA PESADA Y OPERADOR A OBRA	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
17/10/2025	CV040-2025-112	DOCUMENTACION-VEHICULOS-CONDUCTORES	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
21/10/2025	CV040-2025-114	RESPUESTA COMUNICADO REG-ICCU-233-2025-122 - Respuesta comunicado CV040-2025-096 (2) SGSST	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
22/10/2025	CV040-2025-118	REMISION-DOCUMENTACION PERSONAL OPERATIVO JCL SAS	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
22/10/2025	CV040-2025-119	SUBSANACION – RESPUESTA A COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0139	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
23/10/2025	CV040-2025-120	SUBSANACION-OBSERVACIONES-INFORME-SST-V3	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
23/10/2025	CV040-2025-121	REMISION-DOCUMENTACION-VOLQUETAS	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
24/10/2025	CV040-2025-122	REMISION-DOCUMENTACION-CONDUCTORES-VOLQUETAS	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
24/10/2025	CV040-2025-123	RESPUESTA-COMUNICADO-REG-ICCU-233-2025-131 - INFORME N° 2-V2	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
25/10/2025	CV040-2025-124	REMISION-DOCUMENTACION-MAQUINARIA-OPERADOR	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
27/10/2025	CV040-2025-126	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0138- OPERADOR.-VIBROCOMPACTADOR	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA – INTERVENTORÍA – PERIODO: OCTUBRE 2025			
FECHA	COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
27/10/2025	CV040-2025-127	REMISION-ORDEN-DE-SERVICIO-MOTONIVELADORA	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
30/10/2025	CV040-2025-130 (2) CONSECUTIVO REPETIDO	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
31/10/2025	CV040-2025-133	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0149 DE DOCUMENTACION DE CONDUCTORES DE VOLQUETAS	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
31/10/2025	CV040-2025-131	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0158-SUBSANACION OBSERVACIONES DE INFORME SST N° 01 EN V4	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS
31/10/2025	CV040-2025-135	RESPUESTA COMUNICADO REG - ICCU -233 - 2025 – 0159-SUBSANACION OBSERVACIONES DE INFORME SST N° 02 EN V3	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS

Fuente: CONSORCIO VIAS 040

5.3 Fichas de Seguimiento de Laborales Ambientales

5.3.1 Metodología para la evaluación de la gestión ambiental

Esta interventoría valora el desempeño ambiental de la contratista basada en los resultados de las inspecciones diarias realizadas en obra y plasmadas semanalmente en las fichas de seguimiento.

Forma de calificación

La interventora remite bajo el comunicado No. REG_ICCU_233_2025_048 del 11 de agosto de 2025 y REG-ICCU-233-2025-0064 del 26 de agosto del 2025, la metodología para el pago de la Gestión Ambiental y SST; el cual describe la metodología a implementar para el pago de las labores de desempeño ambiental y SST fundamentada en la calificación del cumplimiento del manejo A&SST del proyecto, mediante la ponderación de las listas de chequeo.

Tabla 30. Sistema Ponderación componente Ambiental y SST

Componente A:	Manejo para el cumplimiento de requisitos y obligaciones A&SST	5%
Componente B:	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	50%
Componente C:	Manejo de la vegetación, paisajismo y fauna silvestre	0%
Componente D:	Gestión en seguridad y salud en el trabajo	40%
Componente E:	Programa de señalización de seguridad	5%
TOTAL		**100%**

Fuente: REG-ICCU-233-2025-048 - Metodología y Ficha Técnica de Seguimiento A&SST.

Teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Se le informó al Contratista por medio de oficios del 11 y 26 de agosto de 2025, que debe tenerse en cuenta que, cada cumplimiento a un ítem de las listas de chequeo dará un puntaje de (100), asignado a este en el índice de ponderación y que su incumplimiento dará puntaje de cero (0). La calificación total de las listas de chequeo será el resultado de la relación de la sumatoria de los puntos de los ítems. Estas empezaran a regir a partir de cuando inicie obra.
También se tuvo una mesa de trabajo donde se explicó cómo va a ser está metodología y Se acordó revisar el formato en PDF compartido donde se destacó la importancia de consensuar los índices de ponderación y su aplicación en los informes mensuales, así como la necesidad de realizar una nueva mesa de trabajo para editar el documento y discutir ajustes, ya que este va ser manejado por interventoría y la calificación es semanal con un ponderado mensual el cual se remitirá para consideraciones y firma del contratista.

5.3.2 Seguimiento de las actividades contenidas en el SGSST

5.4 Estado de Informes SST Mensuales

A continuación, se presenta el estado de los informes mensuales SST del contratista de obra:

Tabla 31. Aprobación informes mensuales 256-2025

INFORME No	PERIODO	CONSECUTIVO	FECHA	ESTADO
1	**Del 24 de junio del 2025 al 31 de julio del 2025**	**CV040-2025-055**	**29/08/2025**	**Observado**
		CV040-2025-098	**2/10/2025**	**Observado**
		CV040-2025-120	**23/10/2025**	**Observado**
		CV040-2025-131	**31/10/2025**	**Observado**
		CV040-2025-138	**5/11/2025**	**Observado**
		REG - ICCU -233 - 2025 – 0168	**7/11/2025**	**Aprobado**
2	**Del 01 al 31 de agosto de 2025**	**CV040-2025-102**	**8/10/2025**	**Observado**
		CV040-2025-123	**23/10/2025**	**Observado**
		CV040-2025-135	**31/10/2025**	**Observado**

INFORME No	PERIODO	CONSECUTIVO	FECHA	ESTADO
		CV040-2025-139 (159)	**5/11/2025**	**Observado**
		REG - ICCU -233 - 2025 – 0170	**10/11/2025**	**Aprobado**
3	**Del 1 al 30 de septiembre de 2025**	**CV040-2025-115**	**21/10/2025**	**Observado**
		CV040-2025-150	**19/11/2025**	**Observado**
		CV040-2025-167	**27/11/2025**	**Observado**
		REG - ICCU -233 - 2025 – 0211	**5/12/2025**	**Aprobado**
4	**Del 1 al 31 de octubre de 2025**	**CV040-2025-148**	**14/11/2025**	**Observado**
		CV040-2025-181	**4/12/2025**	**Observado**

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se presenta el estado de los informes mensuales SST de Interventoría.

Tabla 32. Envío de informes mensuales 233-2025

INFORME No	PERIODO	CONSECUTIVO	FECHA
1	**Del 24 de junio del 2025 al 31 de julio del 2025**	**REG-ICCU-233- 2025-0069**	**28/08/2025**
2	**Del 01 al 31 de agosto de 2025**	**REG-ICCU-233- 2025-0131**	**17/10/2025**
3	**Del 1 al 30 de septiembre de 2025**		
4	**Del 1 al 31 de octubre de 2025**		

Fuente: Elaboración Propia

6. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORÍA A COMITÉS, VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES.

La Interventoría realizó las siguientes actividades durante período comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2025, teniendo en cuenta que la entrega de productos por parte del contratista para la verificación de la gestión SST la realiza los primeros días del mes siguiente:

Elaboración del informe mensual SST No.04.
Revisión de los soportes del personal plantilla mínima.
Realización de observaciones al informe SST No. 01 V3 del contratista por comunicado
Se verificó el cumplimiento los pagos de aportes al sistema general de seguridad social individual del personal.

6.1 Acciones de Interventoría

En este capítulo se describe brevemente las actividades realizadas por interventoría de acuerdo a programación.

6.1.1 Seguimiento Interventoría

El seguimiento parte de la Interventoría estará encaminado al cumplimiento específico de cada una de las medidas establecidas dentro del marco jurídico y contractual.

Dentro de las obligaciones de la Interventoría y SST están las de realizar todas las acciones pendientes al cumplimiento del presente contrato, de acuerdo con las mejores prácticas técnicas, administrativas y ambientales enmarcadas para proyectos de esta naturaleza de acuerdo con los requerimientos del ICCU.

Tabla 33. Resumen de personal existente de interventoría

PERIODO	NUEVOS	ANTIGUOS	RETIRO	INGRESO-RETIRO	INACTIVOS	TOTAL
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025	13	0	0	0	0	13
Del 1 al 31 de agosto del 2025	0	13	0	0	0	13
Del 1 al 30 de septiembre de 2025	1	10	1	0	2	14
Del 1 al 31 de octubre de 2025	2	10	2	1	0	15

Fuente: Elaboración Propia

7. GESTIÓN REALIZADA POR INTERVENTORÍA RESPECTO AL SGSST

7.1 Gestión Básica Administrativa

Se ejecutaron los pagos de salarios/honorarios, pagos de seguridad social del personal reportado en el formato de personal. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2025.

Tabla 34. Relación de pago de honorarios 233-2025

No	NOMBRE	CARGO	PERIODO	ESTADO
1	Claudia Virginia Agudelo Sarria	Especialista en Hidráulica OPS	Del 1 al 31 de octubre de 2025	Inactivo
2	Luis Germán Bulla Baquero	Especialista en Estructuras EMPRESA		Inactivo

Fuente: Elaboración Propia

Se adjunta certificados de la revisión y verificación del cumplimiento del informe SST No. 4 a partir de los diferentes aspectos contractuales y legales solicitados durante el período comprendido del 1 al 31 de octubre de 2025 (**Ver anexo 11.1**).

7.2 COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Para el presente informe se realizó el comité de la empresa el día 30 de octubre del 2025. **Anexo 15**.

7.3 CCL (Comité de Convivencia Laboral)

El comité de convivencia laboral según cronograma de actividades se realizó el día para este periodo, la próxima reunión está programada para el 27 de octubre de 2025.

7.4 Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo

7.4.1. Exámenes médicos ocupacionales

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre se realizaron exámenes médicos periódicos, sin embargo, se incluye solo el examen ocupacional del personal de ingreso de interventoría:

Tabla 35. Exámenes médicos ocupacionales de interventoría

No.	CARGO	NOMBRE	INGRESO	PERÓDICO	RETIRO
1	Director de Interventoría	Emilia de la Ossa Contreras	7/07/2025	NA	NA
2	Residente de Interventoría	Jahir Andres Rubio Sarmiento	7/07/2025	NA	NA
3	Especialista en Pavimentos	Edisson Eduardo Valencia Gomez	10/09/2025	NA	NA
4	Secretaria	Luis Germán Bulla	28/02/2025	NA	NA
5	Especialista Hidráulica	Claudia Virginia Agudelo Sarria	NA	30/11/2022	NA
6	Especialista Ambiental	Omar Iván Avella	13/09/2025	NA	NA
7	Profesional SST	Lenny Mayerly Urrego Parra	12/09/2025	NA	NA
8	Profesional Social	Johana Andrea Arciniegas	12/07/2025	NA	NA
9	Topógrafo de Interventoría	Delcy Alexandra Jaramillo	13/09/2025	NA	NA
10	Cadenero 1	Heber Jose Romero Bohorquez	NA	4/04/2025	NA

No.	CARGO	NOMBRE	INGRESO	PERÓDICO	RETIRO
11	Secretaría	Valentina Suarez Fonseca	29/04/2025	NA	NA
12	Conductor Cadenero	Alirio Mican Pachon	14/08/2025	NA	NA
13	Inspector de Interventoría Ingeniero de Apoyo	Diego Hernan Solano Gomez	13/09/2025	NA	NA
14	Inspector de Interventoría	Miguel Angel Lopez Rodriguez	30/09/2025	NA	NA
15	Secretaria	Jennifer Andrea Rubio Jimenez	13/09/2025	NA	NA

Fuente: Elaboración Propia

Con el fin de mitigar riesgos en caso de una eventualidad, se establecieron los lineamientos respectivos para la activación del MEDEVAC.

En el frente de trabajo se acatarán los lineamientos establecidos en el plan de emergencias entregado por el Contratista.

En las inducciones y reinducciones, se socializa el Plan de Emergencia y Contingencias junto con el tema de la Brigada de Emergencias.

Para el presente periodo no se presenta diagnóstico de condiciones de salud ya que se presentaron exámenes periódicos, esto con el fin de hacer seguimiento a las recomendaciones dadas a cada trabajador según el médico ocupacional. **Anexo 13.**

Control de horas hombre trabajadas

En el **Anexo 15,** se presenta las horas trabajadas por cada trabajador durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025, de la etapa de construcción para el contrato ICCU 233-2025; se establece trazabilidad de HHT del contrato 233-2025:

Tabla 36. Trazabilidad HHT – Cto 265-2023

PERIODO	INFORME MENSUAL	CANT. PERSONAL	HHT
Del 24 de junio al 31 de julio del 2025 de 2025	N° 1	13	1151
Del 01 al 31 de agosto de 2025	N° 2	13	1233
Del 1 al 30 de septiembre de 2025	N° 3	14	1336
Del 1 al 31 de octubre de 2025	N° 4	15	1346
TOTAL		**55**	**5060**

Fuente: Elaboración Propia

Accidentalidad

A continuación, se registra los indicadores SST que determinan la frecuencia y severidad de los accidentes y la prevalencia, incidencia y ausentismo por causa médica.

Tabla 37. Indicadores AT

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	PERIODICIDAD	RESULTADO
Periodo 1: Del 24 de junio del 2025 al 31 de julio del 2025 y Periodo 2: Del 1 al 31 de agosto del 2025 Periodo 3: Del 1 al 30 de septiembre de 2025 Periodo 4: Del 1 al 31 de octubre de 2025				
Frecuencia de Accidentalidad	**Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes**	**(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el** mes) *100	Mensual	P1: (0/15) *100= 0 P2: (0/15) *100= 0
Severidad de Accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes /número de trabajadores en el mes) *100	Mensual	P1: (0+0) /15*100= 0 P2: (0+0) /15*100= 0
Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales	Número de accidentes mortales en el año	(Número de accidentes mortales que se presentaron en el año/total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	Anual	P1: 0/0*100= 0 P2: 0/0*100= 0
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / promedio de trabajadores en el periodo "Z")*100000	Anual	P1: 0/15*100000 = 0 P2: 0/15*100000 = 0
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z")*100.000	Anual	P1: 0/15*100000 = 0 P2: 0/15*100000 = 0
Ausentismo por causa medica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ número de días de trabajo programados en el mes)*100	Mensual	P1: (0/15) * 100 = 0 P2: (0/15) * 100 = 0

Fuente: Elaboración Propia

Durante el periodo del informe, no se presentaron accidentes al personal de la Interventoría en el contrato ICCU 233-2025.

7.5 Indicadores de cumplimiento de interventoría

Para el cumplimiento de las obligaciones SST se tienen los siguientes indicadores para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre 2025:

Tabla 38. Indicadores de cumplimiento SST

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	DESEMPEÑO
CUMPLIMIENTO	$\frac{2 \text{ capacitaciones realizadas}}{2 \text{ capacitaciones programadas (cronograma)}} * 100$	100%
	$\frac{2 \text{ inspecciones realizadas}}{2 \text{ inspecciones programadas (cronograma)}} * 100$	100%
	$\frac{28 \text{ Total actividades cronograma realizadas}}{28 \text{ Total actividades cronograma programadas}} * 100$	100%
	$\frac{1 \text{ Especialista SST en el perido}}{1 \text{ Especialista requerido en el periodo}}$	100%
CUBRIMIENTO	$\frac{4 \text{ inducciones realizadas}}{4 \text{ inducciones programadas}} * 100$	100%
	$\frac{0 \text{ mantenimientos de vehiculos realizados}}{0 \text{ mantenimientos de maquinaria y vehiculos programados}} * 100$	N/A
	$\frac{15 \text{ Número de trabajadores con afiliaciones y pagos al SGSS}}{15 \text{ Número total de trabajadores en el periodo}} * 100$	100%
IMPACTO	$\frac{4 \text{ evaluaciones induccion sobre 4.0}}{4 \text{ evaluaciones realizadas (segun ingreso)}} * 100$	100%

Fuente: Elaboración Propia

7.6 Acciones de Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo

En base al plan de trabajo de interventoría, son ejecutadas las 16 actividades programadas, en las cuales están: capacitaciones, puestos de trabajo en el área administrativa, se realiza revisión diaria a los preoperacionales del vehículo de interventoría, relacionados a continuación. **Ver Anexo 15.**

Capacitaciones

Durante el periodo del presente informe se realiza 2 capacitaciones, según cronograma mensual:

Tabla 39. Capacitaciones CTO ICCU 233-2025

No	TEMA	FECHA	CANT.
1	**Capacitación Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales**	**21/10/2025**	**12**
2	**Capacitación Resolución 3461 de 2025 conformación y funcionamiento del CCL**	**27/10/2025**	**12**

Fuente: Elaboración Propia

Campañas

Durante el periodo del presente informe no se realizó campañas en ningún tema, según cronograma mensual.

Inspecciones

Durante el periodo del presente informe se realiza inspección orden y aseo, según cronograma mensual.

Entrega de EPP´s y Dotación

Durante el periodo del presente hubo entregas de chalecos institucionales para el inspector y el ingeniero de apoyo.

Preoperacionales

Durante el periodo del presente informe se adjunta los preoperacionales realizados diariamente al vehículo:

Tabla 40. Preoperacionales Cto ICCU 233-2025

No	CAMIONETA INTERVENTORIA	PERIODO
1	**JWW284**	**Del 1 al 31 de octubre del 2025**

Fuente: Elaboración Propia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

Se remite informe SST No 4 de interventoría, de acuerdo a lo presentado en el informe SST No 4 por el contratista.

Se remiten observaciones al informe SST No 4 del contratista.

Para el periodo correspondiente al informe no se presentan accidentes de trabajo, tanto del contratista de obra como de interventoría.

La calificación para el periodo del informe asignada al seguimiento A&SST, es de un 89%.

8.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda al Contratista presentar la documentación de manera completa y organizada en primera versión de los informes mensuales ya que los faltantes de soportes generan reprocesos y demoras para la entrega de los productos por parte de la Interventoría.

Se le recomienda al contratista enviar oportuna y completa la documentación del personal en ingreso y en retiro.

Se le recuerda al contratista que luego de las observaciones realizadas a un informe se debe subsanar, radicar y luego y si se requiere, hacer mesa de trabajo.